

Notas del mes

Legitimar la barbarie

Por *La Redacción*

El movimiento vecinal y los problemas de la izquierda

Por *Albert Recio Andreu*

Nota informativa sobre el acuerdo entre Reino Unido y Ruanda acerca del traslado forzoso de solicitantes de asilo

Por *Ramón Campderrich Bravo*

Inflación desbordada

Por *Albert Recio Andreu*

Los hombres por la igualdad en la encrucijada

Por *José Ángel Lozoya Gómez*

Patriarcado

Por *Juan-Ramón Capella*

Ensayo

La paz en Europa

Antonio Antón

Secretos oficiales, transparencia y derechos fundamentales

Sergio Tamayo Leiva

Especial sobre la guerra

Entrevista a Rafael Poch de Feliu

Pasos a la Izquierda

Hambre y propaganda de guerra en Ucrania

Rafael Poch de Feliu

Europa, ante la OTAN

Olga Rodríguez

Respuesta de Noam Chomsky a la carta abierta de un grupo de economistas ucranianos

De otras fuentes

Manifiesto «Decrecer para vivir»

Izquierda Unida

Frontex y la necropolítica en acción: la jerarquía de los muertos

Arturo Borra

Eichmann en la frontera

Sarah Babiker

Otro giro reaccionario: sobre migración y prostitución

Jorge Lago

Identidades en tensión y agendas feministas

Ángela Sierra González

Una sentencia trumpista sobre el aborto: análisis feminista de sus argumentos jurídicos

Encarna Bodelón

La abolición es la teoría, la prohibición es la práctica

Paula Sánchez Perera

Amianto en los colegios: un asesino invisible que no se puede ignorar

Agustín Moreno

El extremista discreto

Virtuales (V)

El Rombo

La Biblioteca de Babel

El Estado dual

Ernst Fraenkel

En la pantalla

La guerra de Argelia: el crepúsculo del imperio

Rafael Lewandowski

Documentos

Acerca del sujeto feminista

Antonio Antón Morón

Debate sobre el libro «¿Comunismo sin crecimiento? Babeuf y el Club de Roma»

Wolfgang Harich

Campañas

Hombres contra las violencias machistas

Colectivo 21 de Octubre

... **Y** la lírica
Julieta Valero

La Redacción

Proliferan las noticias atroces. Manifestaciones de extrema crueldad por parte de gente que se autocalifica de civilizada, pero que adopta, sin dudar, políticas inhumanas para conseguir sus fines. Dispuestos a contradecir a Marx, para que la historia se repita como tragedia. La barbarie aflora por doquier, en Melilla, en Ucrania, en Reino Unido, en la Corte Suprema de los Estados Unidos...

Lo peor es que la nuestra está legitimada por un presidente que califica a su gobierno como “el más progresista de la historia”, pero que ahora adopta un discurso político entroncado con el de la derecha reaccionaria española que sustentó las salvajadas de la guerra de Marruecos y el levantamiento franquista. En libros como *El holocausto español* y *Arquitectos del terror*, Paul Preston explicó muy bien la construcción de la teoría que justificaba el genocidio de los nativos del Rif, con el tiempo trasladada a parte de la clase obrera y de la izquierda española: se trataba de *hordas*, de plagas que había que extirpar.

Cuando los movimientos migratorios procedentes de África son presentados como una amenaza a la que hay que oponer todo tipo de vallas y de muros, se los rebaja a la categoría de “peligros” y se justifican todo tipo de brutalidades. Las de Ceuta y en Melilla, de las que como siempre hemos sabido a través de organizaciones humanitarias, ya hace tiempo que se producen. Que se intente dorar la píldora con la referencia a las mafias añade aún más ignominia. Se olvida que si existen mafias es precisamente porque existen políticas que las alimentan (al igual que ocurre con el tráfico de drogas o las pequeñas mafias de las ocupaciones de pisos). Las personas migrantes son de este modo rebajadas a meros instrumentos a los que se cree legítimo eliminar sin miramientos.

La brutalidad del discurso, apoyado por las instituciones de la Unión Europea, pone a las claras la doble moral de quien ha aceptado apoyar a los refugiados ucranianos y ha negado ayuda a los que huían de las guerras de Siria, Iraq, Afganistán y los diversos desastres africanos (guerras y crisis climática y alimentaria). Esconde que detrás de esos conflictos suele estar nuestra forma vida, nuestra huella ecológica, nuestra apetencia de metales escasos, nuestro acaparamiento de vacunas, nuestros oligopolios. Esconde, incluso, que Ceuta y Melilla, estas dos plazas que hay que defender de la “invasión” —ahora con el aparente respaldo de la OTAN—, son en sí mismas el resto de un pasado colonial que las élites políticas se resisten a dejar atrás. Una frontera artificial

que se extiende hacia territorios gobernados por estados autoritarios, a través de la subcontratación del trabajo sucio del control migratorio a cambio de relaciones comerciales satisfactorias. Los asaltos periódicos y masivos “a las vallas”, más que el resultado de las estrategias de oscuras mafias, son el resultado de simples fallos de los subcontratistas, o de maniobras de estos últimos para encarecer sus retribuciones, hasta el punto de que también el Sáhara Occidental se ha incluido en el precio.

Los peligros para las libertades democráticas no están en los jóvenes que tratan de llegar a Europa para prosperar o simplemente sobrevivir. Están en los discursos exculpatorios que tratan de legitimar una violencia y una represión criminal, ilícita, al tiempo que esconden la complejidad de las dinámicas subyacentes a los actuales procesos migratorios. Unos discursos agitadores del miedo y del *todo vale* frente a un supuesto enemigo exterior, desde una lógica que hace revivir la de la derecha insurgente española, las culturas imperiales que alimentaron las dos Guerras Mundiales y la larga retahíla de guerras coloniales.

La barbarie llama a la puerta. Y nuestro moderno presidente y sus colegas de partido están dispuestos a abrirla como buenos mayordomos. Por ello, es crucial que se genere una respuesta rotunda, un “no en nuestro nombre”, un movimiento que consiga imponer un relato alternativo frente al desprecio de los derechos, el racismo larvado, el imperialismo y el belicismo que nos tratan de vender como civilización.

28/6/2022

El movimiento vecinal y los problemas de la izquierda

Albert Recio Andreu

I

Empiezo con una autocelebración. Este mes celebramos el 50.^o aniversario de la Federació d'Associacions Veïnals de Barcelona (FAVB). Es una parte importante de mi vida activista. El movimiento vecinal jugó un papel central en la Transición. En cada barrio, especialmente en los de clase obrera, se produjeron reivindicaciones que acabaron generando un amplio movimiento que desbordó al régimen. El vecinal y el obrero fueron los dos grandes movimientos de masas que sustentaron la fuerza de la izquierda y que elaboraron un plan reivindicativo del que salieron las mejores reformas. En ambos casos gran parte de la izquierda se reforzó mediante la penetración en los resquicios legales que creó la dictadura para tratar de legitimar su continuidad: en los enlaces sindicales y en las asociaciones de vecinos. Al principio se trató de acciones locales en empresas y barrios. La creación de macroorganizaciones como la FAVB fue posible cuando el movimiento ya había arraigado en muchos lugares y había capacidad para desarrollar una organización a escala local. Seguramente sucedió algo parecido en otros muchos lugares, aunque mi experiencia directa se circunscribe al caso de Barcelona.

El momento crucial de la historia se produjo en la Transición, con la elaboración de la Constitución y la celebración de las primeras elecciones democráticas municipales en 1979. Por cierto que estas se demoraron porque desde el poder se temía que iniciar un ciclo electoral en el momento de mayor auge del asociacionismo vecinal pudiera dar demasiado poder a la izquierda real. La cuestión fundamental que se planteó fue el encaje institucional de las asociaciones de vecinos. Una opción podría haber sido concederles un estatus parecido al de los sindicatos, con una cierta financiación pública institucionalizada y unos derechos de participación que garantizaran tiempo de acción sindical a los delegados. Esta opción se descartó porque todas las fuerzas políticas del momento temían que unas asociaciones de vecinos demasiado fuertes pudieran convertirse en un contrapoder excesivamente molesto. Se optó por mantener un perfil institucional de bajo nivel, que supone que la capacidad organizativa se basa en el voluntariado estricto y en una modesta financiación que depende de la voluntad política de cada momento. La fuerza del movimiento reside fundamentalmente en su capacidad de movilización y de creación de hegemonía (por ejemplo, actuando en los medios, mucho más hostiles en la actualidad que hace unas décadas), y en la influencia en los nuevos mecanismos de participación, por lo

general bastante limitados.

La coyuntura de los años ochenta fue totalmente desfavorable a la continuidad del movimiento vecinal. Aunque muchas veces se ha comentado la cooptación de cuadros vecinales por parte de los partidos, este fue, hasta donde conozco, un tema menor; entre otras cosas porque el PSOE, que por su posición era el que más capacidad de cooptación tenía, no solo era un cuerpo extraño al movimiento sino que a menudo era particularmente hostil. Más importancia tuvieron las políticas orientadas a minimizar el papel de las asociaciones de vecinos mediante el establecimiento de lazos clientelares y el cierre de espacios de participación, pero, sobre todo, la deserción en masa de muchos activistas que percibieron que “la guerra ha acabado” y se refugiaron en su vida privada, en los estudios, en la carrera profesional... Fue una respuesta bien analizada por Albert Hirschman en *Salida, voz y lealtad*. Al fin y al cabo, la participación política intensa se enfrenta a los ritmos de la vida cotidiana, regulados fundamentalmente por la participación en el ámbito laboral capitalista y las necesidades de la vida doméstica. En un mundo donde se han reforzado las presiones del capital, encarnadas en carreras profesionales competitivas y horarios laborales complicados, el voluntarismo solo es posible sostenerlo si hay gente que ha integrado esta práctica en su experiencia vital. Estas personas existen, por motivos diversos. Algunas porque han desarrollado, o han sido formadas, en culturas morales o políticas que tienen integrada esta dimensión (no es casualidad que la mayoría de los activistas vecinales de más larga y mejor trayectoria provengan de los restos de la izquierda —del PCE y del amplio magma de la vieja izquierda extraparlamentaria— o del cristianismo progresista). Otras por motivos menos valiosos, pero entendibles: por afán de protagonismo personal, de relacionarse con el poder, o por simple inercia. Por fortuna predominan los primeros, y esto explica la larga persistencia de un movimiento presente en muchos barrios de la ciudad, capaz de generar de vez en cuando movidas importantes (de hecho, la vieja Convergència atribuyó su derrota electoral en las municipales de 2015 al movimiento vecinal, simplemente porque no pudo entender que su política antisocial había generado respuestas importantes en muchos barrios). Es un movimiento que, además, ha sido crucial para construir espacios de convivencia que van desde la organización de fiestas mayores hasta la construcción de redes sociales en los barrios. Por esto el 50.º aniversario de la FAVB no es solo la celebración de una efeméride, sino también un recordatorio de que sigue vivo un movimiento vecinal más necesario que nunca.

II

Movimiento vecinal y sindicalismo deberían constituir espacios sobre los que desarrollar una base social alternativa. En ambos casos coinciden dos

aspectos que los hacen especialmente atractivos: su capilaridad en el tejido social y el hecho de que planteen demandas y reivindicaciones que afectan a las condiciones de vida de la mayoría. Por no extenderme, me limitaré a situar el tema en el movimiento vecinal.

Es cierto que la presencia de organizaciones implantadas en los diversos barrios permite generar dinámicas que refuerzan tejidos progresistas en muchos terrenos: demandas de equipamientos, presiones por la mejora de los servicios sociales, creación de dinámicas de cooperación social... En las mejores experiencias locales se han creado verdaderas redes sociales que han favorecido la incorporación de la cultura feminista y del ecologismo en las demandas sociales. O que se han enfrentado con relativo éxito a respuestas racistas o reaccionarias en los barrios. Con todo, siempre queda la sensación de que la acción vecinal solo llega a la superficie, sin conseguir nunca generar dinámicas de cambio profundas. Es habitual que la gente acuda a la asociación de vecinos cuando tiene un problema, agradezca el trato y el apoyo recibido y desaparezca cuando ha obtenido una solución. En el mejor de los casos queda un poso colectivo y de reconocimiento a la labor de los esforzados activistas y poco más. Es aún mucho más difícil organizar cuando se trata de demandas que no pertenecen al día a día del vecindario. Creo que entender esta cuestión es crucial para captar las dificultades reales que tiene la izquierda para consolidar una base social suficientemente amplia para impulsar cambios sostenidos. El trabajo vecinal exige mucha paciencia, capacidad de diálogo y de ir tejiendo espacios de relación entre entidades (muchas de ellas dedicadas a un solo tema) que converjan en la construcción de una fuerza social alternativa.

Sin consolidar en los barrios espacios sociales que ayuden a crear cultura política, sentimiento de colectividad (incluyendo en ello las sucesivas llegadas de nuevas personas de procedencias diversas), resistencia a los abusos del capital, proyectos de transformación, parece imposible desarrollar verdaderas políticas alternativas de amplio alcance, sobre todo cuando debe desarrollarse sobre la base de un voluntariado estricto, con pocos recursos materiales y técnicos y sujeto a una hostilidad persistente y a demoledoras campañas por parte de los poderes económicos. Por esto una izquierda política que quiera una transformación real de la sociedad, o que simplemente pretenda oponerse a la actual deriva social, debe plantearse en serio cómo reforzar estas dinámicas, cómo reconstruirlas.

III

Para una fuerza política que aspire a transformaciones profundas, potenciar esta amplia base social es una tarea imprescindible, pero al mismo tiempo complicada. De entrada, la presencia en las instituciones requiere de un

enorme esfuerzo orientado a conseguir representación institucional, a saber moverse en las propias instituciones y, muchas veces, a negociar o compartir poder con fuerzas con las que hay enormes diferencias. Es un trabajo que muchas veces agota las capacidades humanas y materiales de la propia organización. Además, lo que se puede conseguir en las instituciones casi siempre está lejos de las expectativas de las bases. Hay obstáculos de muchos tipos que frenan los cambios: limitaciones jurídicas, la presión de los *lobbies* capitalistas, las inercias de los empleados públicos y, también, las obsesiones de los políticos, que no siempre coinciden con la opinión de sus movimientos sociales afines (a veces también porque las reivindicaciones no tienen en cuenta las complicaciones del tema). Para un político que ha conseguido aprobar una reforma después de arduas negociaciones, en las que ha tenido que renunciar a bastantes cosas y superar obstáculos, el resultado es un triunfo. Pero su base social puede verlo como un fracaso parcial (y siempre hay candidatos dispuestos a explotar al máximo las diferencias entre la aspiración y el resultado). El político institucional que espera el aplauso se frustra cuando obtiene una respuesta tibia o cuando directamente es criticado. Que en estos contextos se generen dinámicas de desencuentro es bastante habitual. Si son puntuales tienen poco recorrido, pero por acumulación acaban generando numerosas tensiones y distanciamientos.

En la experiencia de la nueva izquierda hay además una cuestión nueva. La fascinación de los políticos jóvenes por las nuevas tecnologías de la comunicación, por los sistemas de votación plebiscitaria, combinada con desdén o ignorancia hacia los movimientos organizados, algo reforzado en parte por la buena fe de pensar que la participación organizada excluye a demasiada gente. Este ha sido un punto de fricción persistente entre las políticas municipales de participación y los movimientos vecinales tradicionales. Para mí este constituye uno de los peores errores de las nuevas políticas en un doble sentido. En primer lugar, el no entender la importancia de la organización, especialmente entre los grupos sociales más desfavorecidos, y pasar por alto que en muchos casos los grupos organizados tienen una larga experiencia de cooperación y trabajo conjunto que hace que sus propuestas ya hayan recogido muchos puntos de vista diferentes. La segunda es que un modelo plebiscitario, de voto en la red, es poco —por decirlo suavemente— reflexivo. No hay deliberación en el mero voto, sino simplemente la expresión de un punto de vista particular gestado no se sabe cómo. Y estos defectos, que no generan confianza ni buena elaboración política, se contradicen con la evidencia de la sobrerrepresentación de los intereses empresariales en numerosas instancias y con la patente actuación de los *lobbies* económicos mediante una y mil vías.

No todo es culpa de los políticos. Es cierto que a veces tienen su contrapartida en la persistencia de líderes sociales personalistas, poco reflexivos,

obsesionados por temas concretos. Es lo que tiene la dificultad de renovar liderazgos cuando escasea el voluntariado. Y por esto también los movimientos sociales deben trabajar en su propia renovación, en la formación de sus cuadros. En reconocer los problemas y limitaciones de las vías institucionales.

La guerra de posiciones gramsciana es mucho más difícil de desarrollar que la de posiciones, que a menudo solo requiere de arrestos, tozudez y olvidarse de los costes laterales. Hasta ahora la izquierda no ha sabido resolver el problema de cómo compaginar acción institucional e intervención social. Quizás sea empezando por reconocer los problemas como se encontrarán las respuestas. Porque lo que es totalmente imprescindible es que en ambos ámbitos de acción exista una sólida base social que dé consistencia.

IV

Mi reflexión sobre el movimiento vecinal en Barcelona tiene algo que ver con lo ocurrido en Andalucía. Allí se ha experimentado un espectacular corrimiento electoral que antes ya tuvo lugar en otras comunidades (Murcia, País Valencià), y que, a mi entender, refleja la poca solidez social de la izquierda, la ausencia de raíces profundas que garanticen una cierta estabilidad social de los procesos. Ciertamente el PSOE nunca se ha preocupado de ello, su modelo es el clientelismo y el club de fans. Pero esta sí que debe ser una preocupación social de la izquierda transformadora: la de generar buenas propuestas institucionales y desarrollar una base social con cultura y organización que permitan continuidad y fuerza más allá de los avatares del momento.

29/6/2022

Nota informativa sobre el acuerdo entre Reino Unido y Ruanda acerca del traslado forzoso de solicitantes de asilo

Ramón Campderrich Bravo

Como en muchas ocasiones se ha señalado y mostrado en esta revista, vivimos tiempos de involución civilizatoria y, por tanto, de creciente brutalidad incluso en naciones que se contaban incuestionablemente entre las más avanzadas del planeta hace menos de medio siglo. Los refugiados y los inmigrantes procedentes de países pobres son dos de los colectivos más proclives a ser sus víctimas, como pone de manifiesto el plan del gobierno de Boris Johnson de deportar arbitrariamente por la fuerza a Ruanda a los solicitantes de asilo residentes en el Reino Unido.

El objeto de la presente nota es informar del contenido del acuerdo alcanzado entre el Reino Unido y Ruanda que constituye la base para legalizar y posibilitar la realización del plan mencionado. Este acuerdo recibe la sarcástica denominación oficial de “Memorando de Entendimiento entre el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Gobierno de la República de Ruanda para la Provisión de un Acuerdo de Asociación para reforzar compromisos internacionales compartidos acerca de la protección de refugiados y migrantes” (conocido en la jerga judicial, política y periodística británica por las siglas MOU, *Memorandum of Understanding*, siglas por las que nos referiremos a él a lo largo de esta nota). Como es lógico, la presente nota ha sido elaborada tras la consulta y análisis del texto original en inglés.

1. El acuerdo prevé en lo fundamental nada menos que la “reubicación” forzosa (*relocation*) en Ruanda de los demandantes de asilo que vivan en el Reino Unido y a los cuales el gobierno de Su Majestad decida libérrimamente aplicar la medida de “reubicación”. Será el gobierno ruandés quien determine conforme a su propia legislación el destino final de los solicitantes de asilo, ya sea éste la concesión del estatuto de refugiado, en cuyo caso permanecerán en Ruanda, o ya lo sea la denegación de dicho estatuto, caso en el cual serán repatriados, en principio, a su país de origen o a otro país en que tengan derecho a residir (cfr. apartado 2.1 MOU: “El objetivo de este Acuerdo es crear un mecanismo para la reubicación de solicitantes de asilo, cuyas demandas no estén siendo tomadas en consideración por el Reino Unido, en Ruanda, la cual procesará sus demandas y acogerá o expulsará a los demandantes [...] una vez sus demandas sean resueltas conforme al derecho interno ruandés, la Convención para los Refugiados y los estándares internacionales actuales que resulten de aplicación a la vista del derecho internacional de los derechos humanos y las garantías dadas bajo este Acuerdo”; véase en el mismo sentido el apartado 9.1 MOU y 10.4 MOU: “Respecto a aquellos individuos reubicados

—literalmente: *relocated individuals*— que no sean reconocidos como refugiados ni como necesitados de protección y en relación con los cuales no exista otro fundamento por el cual deban permanecer en Ruanda, Ruanda expulsará a tales personas únicamente a un país en que tengan derecho a residir.”). Nótese que, conforme a las reglas de un estado de derecho digno de ese nombre, el estatus de los refugiados solicitantes de asilo residentes en el Reino Unido debería ser fijado por las autoridades británicas en virtud del derecho aplicable en su país, no por las autoridades de un tercer estado a las cuales dichos solicitantes no han pedido nada y cuyo territorio no han pisado jamás. Y esas autoridades no resuelven las solicitudes de asilo aplicando el derecho del Reino Unido, sino las leyes de su propio país, seguramente menos garantistas que las británicas.

El gobierno del Reino Unido es quien determina quién y cuándo será designado para ser “reubicado” o trasladado forzosamente a Ruanda, país que se limita a aprobar o denegar la solicitud del gobierno británico. También es el Reino Unido el encargado de especificar el número de personas objeto de una reubicación. (cfr. apartados 3.1 y 3.2 MOU: “El Reino Unido determinará el momento escogido para formular una petición de reubicación de individuos —literalmente: *relocation of individuals*— [...] y el número de peticiones a efectos de reubicación a hacer durante la vigencia de este Acuerdo.” “Toda petición de traslado del Reino Unido requerirá la aprobación de Ruanda previa a cualquier reubicación.”).

Del texto del Acuerdo, se deduce que los traslados para hacer efectiva la reubicación se realizarán por vía aérea, bien aprovechando vuelos comerciales programados, bien organizando vuelos específicos para efectuar el traslado (cfr. apartado 3.4 MOU: “De acuerdo con su legislación nacional, Ruanda asegurará la oportuna emisión de cualquier autorización requerida para el sobrevuelo de su territorio y aterrizaje en Ruanda de aeronaves comerciales o vuelos fletados que transporten individuos reubicados.”).

Se supone que el gobierno británico proporcionará al ruandés toda la información necesaria para que este último pueda ocuparse adecuadamente de los individuos reubicados, así como toda la información adicional que el gobierno ruandés solicite al británico y éste estime pertinente darle (cfr.: apartado 5.2 MOU: “[...] el Reino Unido proporcionará a Ruanda el nombre, sexo y fecha de nacimiento del sujeto, su nacionalidad y una copia del documento de viaje, si tiene. Adicionalmente, el Reino Unido proporcionará información sobre: 5.2.1. Cualesquiera necesidades especiales que pueda tener a efectos de ser alojado en Ruanda; 5.2.2. Cualesquiera cuestiones de salud cuyo conocimiento por Ruanda con anterioridad a su recepción sea necesario, con el consentimiento del sujeto; 5.2.3. Cualesquiera cuestiones de seguridad conocidas por el Reino Unido; 5.2.3. Cualesquiera datos biológicos y

biométricos [...] del individuo reubicado. 5.2.5. Cualquier información adicional que solicite Ruanda y que el Reino Unido consienta en proporcionar.”). En cuanto a este punto, se debe subrayar que las previsiones del Acuerdo implican suministrar a un tercer país datos e informaciones prácticamente sin limitación relativos a los solicitantes de asilo objeto de reubicación en manos del país de acogida inicial, a pesar de que esas personas no han consentido en tal cosa. A saber lo que Ruanda hará con toda esa información.

El aspecto probablemente más ominoso del plan del gobierno de Boris Johnson para reubicar en Ruanda a una parte de sus solicitantes de asilo está en el pago prometido a Ruanda de 120 millones de libras, más “costes operacionales”, a cambio de un número desconocido de reubicados (desconocido para nosotros) **[1]**. Estamos aquí, por tanto, ante un verdadero mercadeo o tráfico económico de personas, sólo que esta vez la empresa comercial que tiene por objeto los cuerpos de los migrantes está protagonizada por estados en lugar de mafias criminales. El acuerdo de reubicación forzosa de refugiados entre el Reino Unido y Ruanda prevé implícitamente el carácter comercial de la operación, con el inevitable lenguaje eufemístico de esta clase de documentos, en la sección titulada “acuerdos financieros” (cfr. apartado 19.1 MOU: “Los participantes llegarán a acuerdos financieros en apoyo de la reubicación de individuos contemplada en este Memorando de Entendimiento”). A la vista de dicha sección y del resto del texto del MOU, podríamos hablar, sin exagerar, de una “externalización del proceso de asilo”, en el mejor de los casos (pues en el peor, podríamos trazar un paralelismo histórico entre el MOU y el plan nazi de trasladar a los judíos europeos a Madagascar o Siberia).

Como no podía ser de otro modo, el MOU, con el fin de hacer más presentable el asunto, recuerda en diversos puntos de su texto que Ruanda debe cumplir con el derecho internacional de los derechos humanos y la Convención de las Naciones Unidas para los refugiados e, incluso, debe garantizar a los “individuos reubicados” un tratamiento administrativo y judicial ajustado a las reglas básicas de un estado de derecho (cfr. apartado 9.1 MOU: “Ruanda garantizará que: 9.1.1. En todo momento tratará cada individuo reubicado y procesará su demanda de asilo de acuerdo con la Convención para los Refugiados, (...) el derecho internacional de los derechos humanos (...) y [...] asegurando su protección frente a tratamientos inhumanos o degradantes y frente a su *refoulement* **[2]**; 9.1.2. Cada individuo reubicado tendrá acceso a un intérprete y a asistencia legal o procedimental, en cualquier fase de la tramitación de su demanda de asilo [...]; 9.1.3. Si la demanda de asilo de un individuo reubicado es rechazada, dicho individuo reubicado tendrá acceso a un debido proceso de apelación independiente e imparcial conforme a las leyes de Ruanda.”). Sin embargo, y tal cosa no puede extrañar dada la naturaleza del documento, el MOU no prevé el control del cumplimiento de

estas presuntas garantías por específicas instancias independientes del gobierno ruandés o británico. Encima, el propio MOU aclara que no constituye un acuerdo internacional jurídicamente vinculante (cfr. apartado 1.6 MOU: “Este acuerdo no será vinculante en derecho internacional”): es, pues, un acuerdo político que obedece a puros criterios de oportunidad política —o, si se quiere, un caso de *soft law*—, no obstante afectar a derechos y expectativas individuales regulados en el derecho británico y el derecho internacional **[3]**. Lo único que dispone el MOU es la creación de una “Comisión Conjunta” integrada por representantes de los gobiernos del Reino Unido y Ruanda, cuya composición y atribuciones concretas no están reguladas en el MOU. Además, el propio MOU se encarga de señalar expresamente que las decisiones de la Comisión Conjunta no son vinculantes (cfr. apartado 21.2.1 MOU: “El papel de la Comisión Conjunta consistirá en: controlar y revisar la aplicación e implementación de este Acuerdo y, en relación con ello, hacer recomendaciones no vinculantes [...].”).

En el apartado 23.1 del MOU se indica la duración del acuerdo: “Este Acuerdo durará 5 años. Al término de este período, podrá ser renovado un año más previa petición [se entiende que del Reino Unido].”

2. El MOU incluye una justificación de las medidas en él establecidas, acabadas de describir en sus líneas generales, en lo que podríamos llamar su preámbulo. La principal razón aducida por los redactores del MOU es la lucha contra la inmigración ilegal por el propio bien de los inmigrantes, especialmente su protección frente a las mafias que se dedican al tráfico internacional de migrantes y refugiados. Así, se dice “desea[r] **[4]** facilitar la cooperación entre las partes para contribuir a la prevención y para combatir la migración transfronteriza contraria a la ley ilegalmente facilitada [...]”. Y poco después se indica, en el colmo de la desfachatez, que “el Reino Unido y Ruanda, como socios movidos por una intención común, trabajarán juntos para promover un nuevo sistema de asilo justo y humano, disuadir la migración ilegal y crear rutas seguras y legales para quienes huyen de la persecución”, pues consideran que “[...] los migrantes y refugiados realizan peligrosos viajes a través de fronteras e incluso océanos a la búsqueda de seguridad y oportunidades económicas, huyendo de conflictos armados, el hambre, el cambio climático y de otras dificultades con que se han topado en su patria” y “que los movimientos en masa de migrantes organizados por los contrabandistas de gente está desbordando el sistema internacional de asilo existente”, para combatir todo lo cual acuden al expediente de la reubicación forzosa en Ruanda. Pocas veces habrá tenido el lector de esta revista la oportunidad de leer fragmentos de documentos oficiales tan hipócritas como los traducidos, tan retorcidos en su doblez: sólo gobernantes sin escrúpulos pueden recurrir a una retórica como la del MOU en la que se invoca el bienestar y la seguridad de las víctimas, su propio bien, para justificar las

medidas que las victimizan.

3. No se puede concluir esta nota informativa sin unas consideraciones finales elementales. En primer lugar, no parece que Ruanda sea un país idóneo para trasladar a refugiados y “externalizar” allí los procesos de petición de asilo. Se trata de un régimen de partido único, sin separación de poderes ni jueces independientes, en el cual la oposición política y la crítica abierta de las políticas del gobierno en cualquier esfera de la vida social no son toleradas (los opositores y críticos son perseguidos y acusados sistemáticamente de sustentar una “ideología genocida”, pues el partido en el poder instrumentaliza, con el fin de legitimar la continuidad de su dominación, el recuerdo del terrible genocidio de 1994 a que puso término). Es, además, responsable de la vulneración masiva de derechos humanos con ocasión de sus repetidas intervenciones militares en el país vecino, la República Democrática del Congo, cuyos recursos naturales ha saqueado sin rubor *manu militari*. Por otro lado, Ruanda es un país superpoblado —el país con mayor densidad de África—, el 80% de su población vive en zonas rurales, en su mayoría cultivando pequeños lotes de tierra que apenas alcanzan para subsistir misérrimamente —la escasez de tierra es un factor explicativo importante de las recurrentes oleadas de violencia que han caracterizado la historia de Ruanda— y sigue dependiendo en gran medida de las donaciones exteriores de estados que se disputan la hegemonía en la región de los grandes lagos (constituían el 38% del presupuesto nacional en 2015), a pesar de sus buenos datos macroeconómicos y su renovada capital **[5]**. Probablemente, el gobierno ruandés tiene un interés estrictamente comercial en el acogimiento de migrantes: una vía como cualquier otra de obtención de recursos financieros.

En segundo lugar, se debe advertir que la política de “reubicación” o “reasantamiento” de migrantes en países pobres a cambio de un precio diseñada en el MOU no es exclusiva del Reino Unido. Australia concertó un acuerdo similar con Papúa-Nueva Guinea en 2012, que sigue en vigor; Israel hizo otro tanto con un país africano no determinado, quizás Uganda o la misma Ruanda, en 2015; Dinamarca ha autorizado recientemente por ley al gobierno la firma de esta clase de acuerdos **[6]**. Tampoco deben caer en el olvido los acuerdos suscritos por la Unión Europea con estados de su periferia en virtud de los cuales estos últimos se comprometen a retener en su territorio a migrantes y refugiados que tienen por destino Europa a cambio de compensaciones económicas (por ejemplo: Turquía, respecto a los refugiados sirios). En nuestro mundo, los gobiernos europeos, desbordados por la presión migratoria, sobornan a otros gobiernos para deshacerse de personas. Los migrantes de países no occidentales no son tratados como personas, sino como objetos molestos y problemáticos a arrojar al muladar de los campos de refugiados.

Occidente cree que su hegemonía global será eterna y puede despreciar y expoliar sin mayores consecuencias el resto del mundo. Pero algún día su primacía acabará y, quizás, sus sociedades se resquebrajarán como aquellas de donde provienen muchos de los refugiados. Esperemos que el resto del mundo tenga entonces compasión de sus gentes.

Notas:

[1] Véase E. Barry, "Britain is sending Asylum-Seekers to Rwanda. It sets a Dangerous Precedent", edición digital de la revista *Time*, 14-6-2022.

[2] Es decir, su retorno a un país donde vayan a ser objeto de persecución.

[3] Lo que no ha impedido que, en el momento de escribir estas líneas (16-6-2022), ninguno de los jueces y tribunales británicos que se han pronunciado sobre las peticiones de suspensión de la ejecución de las concretas medidas de reubicación forzosa acordadas por el gobierno haya procedido a esa suspensión.

[4] Los párrafos del "preámbulo" del MOU comienzan con verbos en gerundio.

[5] Sobre la Ruanda posterior al genocidio de 1994, se puede consultar: Thomson, S., *Rwanda. From Genocide to Precarious Peace*, Yale University Press, New Haven/ Londres, 2018.

[6] Cfr. el artículo de la revista *Time* citado en una nota anterior.

16/6/2022

I Inflación desbordada

Cuaderno pandémico: 11

Albert Recio Andreu

I

Hay cuestiones que consiguen acaparar todo el debate económico. La inflación es una de ellas. Sobre todo cuando se encuentra en un nivel que nos retrotrae a una situación de tres o cuatro décadas atrás. La inflación actual no es un producto de la guerra de Ucrania, empezó antes. Mi primer comentario al tema lo realicé en la primera entrega de este cuaderno, en [septiembre pasado](#). En ese momento, la inflación se consideraba como un problema pasajero, fruto del rebote de la actividad económica tras el parón de los confinamientos. En aquel momento especulé con la posibilidad que la situación acabara en un proceso de estanflación parecido al de la década de 1970. Era sólo una reflexión basada en el paralelismo que existía entre ambas situaciones, ante la evidencia de que, en ambos casos, estaba de por medio el aumento de los precios de los combustibles fósiles. Hoy el debate sobre la estanflación vuelve a pulular en los medios económicos mostrando, una vez más, que la capacidad de anticipar problemas de las grandes instituciones económicas suele ser bastante reducido. Descubren los problemas cuando estos ya se han producido. Sobre todo porque los modelos analíticos que utilizan están diseñados de forma que prolongan las tendencias del pasado hacia el futuro y son insensibles en captar los elementos que pueden generar cambios bruscos. Ya se sabe que uno percibe lo que mira. Y la economía convencional utiliza unos visores que tienden a excluir muchos elementos básicos de la realidad.

II

La inflación no golpea a todo el mundo por igual. Que el IPC aumente un 8% o un 10% no significa que todos los precios aumenten a este ritmo. Es sólo un índice que trata de condensar la variación de miles de precios. Y que es sensible tanto al peso que se da a cada producto en la confección del índice como a la toma misma de precios. Como los precios varían a diferentes ritmos y el consumo de cada persona es diferente (casi siempre asociado al nivel de renta) las variaciones de los precios afectan de forma desigual. Por ejemplo, que se encarezcan los hoteles afecta poco a los pobres que no suelen visitar este tipo de establecimientos. Que lo hagan los alimentos básicos, en cambio, tiene un efecto demoledor para las economías domésticas más débiles. De la misma forma, quien consigue que sus precios suban más que la media puede ver mejorada su situación, y viceversa para quien sus ingresos están

estancados.

La confianza de muchos economistas de que el actual proceso inflacionario se moderará se basa en la diferente situación social respecto a los años setenta. En aquellos tiempos, las organizaciones sindicales eran muy fuertes, tenían una enorme capacidad de movilización y conseguían generar huelgas en demandas de aumentos salariales para compensar las alzas de precios. En diversos países, los convenios colectivos contenían cláusulas de revisión salarial que neutralizaban la inflación. Las subidas de salarios alimentaban a su vez nuevas subidas de precios lo que acaba generando un proceso sostenido de inflación.

Hoy la situación es muy diferente: los sindicatos son mucho más débiles, la población asalariada está mucho más atomizada y las cláusulas de revisión son poco comunes. Es decir, que van a ser los asalariados quienes van a pagar mayoritariamente el pato de la inflación al no poder actualizar salarios y tener que encajar una caída de sus ingresos reales. Una perspectiva que tiene bastante verosimilitud: la negativa de la patronal a negociar un pacto de rentas es un indicativo de que son conscientes de que difícilmente se producirá un conflicto salarial sostenido y generalizado. Los sindicatos son demasiado débiles y poco implantados en muchos sectores para promoverlo. Aunque una inflación prolongada puede ofrecer un espacio de reactivación de la lucha sindical.

Lo que es cierto que una subida prolongada de precios del nivel actual genera un espacio de conflicto que puede resultar insoportable y tener muchas derivaciones. Una es el ya apuntado repunte de la acción sindical. Otro, más probable a corto plazo, son las movilizaciones de sectores (como el transporte) directamente afectados por el alza de carburantes. Se trata de sectores con capacidad de generar conflictos importantes en un mundo donde la logística ha visto aumentada su importancia a causa de la configuración espacial impuesta por las políticas globalizadoras. Sabemos, por experiencias anteriores, lo que suponen estos movimientos, su escaso calado social y su fácil apropiación por la derecha. Una situación de inflación sin control y con recurrentes conflictos de transporte puede acabar generando un clima de desánimo social devastador.

III

Ante la inflación, el Gobierno se enfrenta a un tipo de problemas que en el marco actual sale completamente de su capacidad de actuación. Aunque a veces se realizan pomposas declaraciones, realmente lo único que puede conseguir es paliar alguno de los efectos más nocivos de la situación. Y también en esto está limitado por una razón política fundamental: mientras lo

más racional debería ser focalizar las medidas en apoyar a las personas y sectores más afectados por el problema, sus propuestas están condicionadas por la necesidad de convencer a un electorado amplio de que se está ayudando a todo el mundo.

Es fácil constatar esta cuestión analizando las principales medidas adoptadas. En este sentido, se han introducido medidas para garantizar rentas a los sectores más empobrecidos y para quienes la inflación actual es devastadora: aumento del 15% de la cuantía del Ingreso Mínimo Vital (IMV) y de las pensiones no contributivas, o paga de 200 euros a las personas con ingresos inferiores a los 14000 euros anuales. Hasta la rebaja de los abonos del transporte público pueden incluirse en esta orientación, en la medida de que hay evidencia empírica que el uso del transporte público es mayor en los sectores de rentas bajas. En cambio, otras medidas como la reducción del IVA y la subvención de 20 céntimos a los carburantes no sólo son más dudosas en términos de eficiencia energética, sino que son posiblemente regresivas (pero llegan a mucha gente de rentas medias y altas que son los que al final votan).

Sostener rentas básicas debe ser el primer objetivo de una política frente a la inflación. La cuestión es si lo aprobado es suficiente y adecuado. Un primer problema tiene que ver con el propio acceso a estas medidas. La implantación del IMV ya puso de manifiesto las carencias burocráticas que impiden que una parte de la población acceda a un ingreso al que tiene derecho. Y esto puede también ocurrir con la nueva paga que exige un trámite digital. La otra cuestión es la del límite de los 14000 de ingresos familiares para acceder al nuevo ingreso, un nivel equivalente al 45,8% de la renta familiar media, lo que indica que seguramente hay una bolsa social muy grande de gente que excede un poco de este tope que está pasando graves dificultades y que no accederá a estas ayudas. En un estudio reciente de Clara Martínez-Toledano, Alice Sedano y Miguel Artola **[1]** se muestra que en los últimos años han sido las rentas del 50% más pobre de la población las que han experimentado un retroceso de 3 puntos del PIB que ha ido a parar por entero al 1% más rico (que ha visto incrementada su participación en un 3,5). Seguramente, el resultado puede variar en función de los años de referencia que se tomen, pero lo crucial es observar este proceso de polarización de la renta que supone, además, que mucha gente lo pasa muy mal. Una política sería debería cubrir a este 50% empobrecido, algo a lo que sin duda no alcanza la propuesta actual.

Lo de bajar impuestos a los carburantes o subvencionarlos es cuestionable. En primer lugar porque, como se ha visto, gran parte de la rebaja la acaban absorbiendo los aumentos de precios que practica el sector. En segundo lugar, porque el uso del vehículo privado está asociado al nivel de renta y, por tanto, es mayormente una subvención a las capas medias. Tiene sentido que se

focalicen medidas en el sector del transporte, tan desregulado y dominado por autónomos con escaso poder contractual frente a las grandes empresas de transporte que controlan la operativa. Puede incluso considerarse un coste para evitar revueltas incontrolables. Pero es mucho más dudoso seguir dando ayudas a un modelo de transporte privado necesitado de un profundo cambio.

El coste de las medidas es oneroso y añade endeudamiento a unas cuentas públicas que no se han recuperado de las viejas políticas de austeridad y del mal endémico de un sistema fiscal insuficiente. Visto el endeudamiento actual y el cambio en la política monetaria (que encarecerá la deuda) parece obvio que en un plazo más corto que largo volveremos a estar presionados para realizar un nuevo ajuste fiscal. Y la experiencia en este caso es clara: la única forma de evitar que se repita un desastre como el del 2010 es aumentando impuestos en lugar de recortar gastos. De hecho, esta ya era una necesidad anterior. Pero aumentar impuestos es impopular en un país con una bajísima cultura fiscal y una población que día sí otro también está bombardeada con el mantra de los bajos impuestos (basta meterse en las redes sociales para comprobar que cada día te llegan mensajes capciosos en este sentido). Bajar impuestos es dar una mala señal en un momento donde precisamente se requiere buena pedagogía fiscal.

IV

Las respuestas actuales carecen de un enfoque adecuado para afrontar en serio las cuestiones que están en el origen del problema. El alza de precios puede estar provocado por un incremento de costes, por bloqueos en los procesos productivos, por actuaciones de especulación o por prácticas monopolistas. Las respuestas a aplicar deberían ser diferentes en cada uno de los casos, pero para enfocar bien la cuestión primero hace falta conocer al detalle cuáles son las cuestiones en cada caso. Hace mucho tiempo que la economía industrial que se encargaba de analizar estas cuestiones ha perdido peso y se ha dejado a “los mercados” que actúen libremente. Los mercados como tales no son nada, detrás de ellos están individuos o empresas que los manejan y los articulan, y son esas actuaciones las que hay que controlar. Los actuales organismos reguladores, tipo la CNMC, son insuficientes para este cometido. En todo caso, intervienen ante coaliciones muy obvias, pero no realizan una política sostenida de análisis y monitoreo (lo pudimos constatar en su informe sobre el impacto de los pisos turísticos sobre el coste de la vivienda) y, además, sus componentes tienen, a menudo, fuertes conexiones con las empresas que en teoría deben controlar. Sirva como ejemplo que la actual presidenta de la CNMC es una antiguo alto cargo del bufete Cuatrecasas, el segundo mayor de España, defensor de cientos de intereses empresariales.

Hay miedo, y limitaciones legales, a intervenir en los mercados, como se ha puesto de manifiesto en el caso de la regulación de los alquileres. Hay una rendición cultural de técnicos y políticos, salvo excepciones, a los intereses de las grandes corporaciones, y esto se traduce en una impotencia de las políticas para atajar cuestiones específicas de sectores concretos. Ciertamente, en el pasado se han producido muchas intervenciones insensatas que han desprestigiado las políticas industriales. Pero la situación actual reclama su retorno aprendiendo del pasado. Y por ello considero clave que estas intervenciones vengán precedidas de análisis detallados acerca de cómo funciona realmente cada sector.

Hay, en el contexto actual, otra cuestión crucial: la de determinar en qué medida el alza de los costes energéticos es un producto de la caída de la extracción de crudo y gas y de un aumento del coste de extracción relacionado con el hecho que se está interviniendo en yacimientos menos eficientes o más difíciles de operar. Si esto es así, el alza de los costes energéticos va a seguir en el futuro, o cuando menos no vamos a experimentar caídas de precios como las ocurridas en décadas pasadas. Unos precios en aumento que garantizan fuertes rentas a los propietarios del recurso (basta entender el viejo modelo de David Ricardo sobre la puesta en servicio de tierras marginales para entenderlo). Se trataría de una manifestación en el plano convencional de los efectos de la presión sobre los recursos que hace tiempo venimos denunciando. Por eso, esta inflación debería poner en primer plano la necesidad de iniciar una remodelación profunda de nuestro modelo económico. Una transformación que no es fácil de llevar a cabo y que puede generar costes sociales insoportables. Defender sin más el decrecimiento sin preocuparse de discutir los procesos de reconversión social, productiva, del consumo que se requiere para poder alcanzar una sociedad ecológica y socialmente viable, me parece tan irresponsable como seguir manteniendo el mantra del crecimiento económico. Por eso, la única forma de abordar en serio la actual crisis es plantear propuestas y alternativas frente a la crisis energética y alimentaria que alimenta la actual inflación. Si no somos capaces de introducir este debate estamos condenados a acabar sumergidos en un nuevo ajuste neoliberal.

Notas

[1] *Desigualdades de la renta y la redistribución en España: nueva evidencia a partir de la metodología del World Inequality Laboratory*. Un resumen detallado se publicó en *Infolibre* el pasado 22 de junio.

29/6/2022

Los hombres por la igualdad en la encrucijada

José Ángel Lozoya Gómez

Creo que, si el género es la matriz de las desigualdades entre hombres y mujeres, la deconstrucción de la masculinidad tradicional no nos debería llevar a una “nueva masculinidad”, sino a su desaparición. Y si el género es una jerarquía que busca naturalizar las relaciones de poder, no tiene sentido reivindicar la igualdad de género. A no ser que se apueste, claro está, aunque sea críticamente, por el proceso de igualdad entre los géneros tal como parece que se está produciendo hoy día: igualdad en torno al modelo masculino, para consolidar ese modelo como referente universal para la socialización de niños y niñas.

También creo que si no tratamos de vivir como pensamos que debemos hacerlo, acabaremos teorizando sobre la conveniencia de lo que vivimos. Por eso, cuando oigo que se quieren promover “*nuevas masculinidades*” (aunque se las llame *igualitarias, disidentes, positivas, corresponsables, paritarias, cuidadoras, diversas...*), me parece que no se quiere acabar con el género, sino solo con sus aspectos más nocivos. Me cuesta pensar que se trate de fórmulas de transición hacia la desmasculinización de la sociedad y la desaparición del género, por lo que puedo entender que algunos nos definan como un movimiento “masculinista”. Y entonces se me disparan todas las alarmas.

A principios de los ochenta, cuando algunos hombres profeministas empezábamos a hablar en público, hubo mujeres que nos preguntaban si éramos una alternativa al machismo o un ejemplo más de la sorprendente capacidad del Patriarcado para mudar la piel y seguir creciendo: los mismos perros con distintos collares. Respondíamos que, al menos subjetivamente, nos veíamos como una alternativa real, y que los hombres que se nos acercaban se alejaban del machismo. Hoy sigo pensando lo mismo, pero sé que algunos que ahora son enemigos declarados de la igualdad pasaron un tiempo por los grupos de hombres.

Por eso sé que no se trata de subjetividades, sino de la medida en que nuestro quehacer contribuya a la igualdad. Se trata de evaluar qué cambios promovemos en las relaciones de poder entre los sexos y los géneros, y en qué medida ayudamos a acabar con las desigualdades que padecen las mujeres (y las mal llamadas minorías sexuales o de género), conscientes de que la igualdad no suma cero y de que los hombres tenemos que perder

privilegios para que las mujeres alcancen la mitad de todo.

La igualdad (de derechos, oportunidades y responsabilidades) no puede depender de lo que obtengamos a cambio; por el contrario, es un objetivo que tiene que ver con la ética y la justicia distributiva. Quienes hacemos camino al andar sabemos, por ejemplo, que las relaciones consensuadas no son menos conflictivas que las jerárquicas, y conocemos a compañeros de viaje que ceden a la tentación de resolver algunos conflictos que les surgen en la convivencia usando los privilegios que aún conservan. También vemos que, por proximidad, nos cuesta más ser críticos con ellos que con los hombres que no conocemos.

Pero faltaríamos a la verdad si, a pesar de estas resistencias, ocultáramos al resto de los hombres nuestra convicción de que la igualdad es una condición necesaria para la libertad de las mujeres, y también de la nuestra; si no argumentáramos que la pérdida de privilegios nos descarga de algunas responsabilidades al tiempo que nos ofrece posibilidades, antaño insospechadas, de ser más libres y felices.

No tener que llevar los pantalones nos obliga a aprender y asumir nuestra parte de lo doméstico e implica perder tiempo libre, visibilidad pública, autoridad en el hogar y disponibilidad para el trabajo remunerado. Pero la mayoría de quienes se implican a favor de la igualdad viven unas relaciones más corresponsables en la toma de decisiones, el mantenimiento económico del hogar, la sexualidad, la crianza o el cuidado de las personas dependientes... y perciben que el cambio que se produce en sus relaciones con las mujeres y con los otros hombres ha valido la pena, que han ganado más de lo que han perdido. Y se sienten más felices.

Más difícil lo tienen los que, además de corresponsabilizarse en el ámbito personal, ven la importancia de promover el cambio de la mayoría de los hombres a través de las políticas públicas de igualdad (en un momento en el que estas iniciativas parece que van a conocer un impulso significativo), porque el tiempo y el esfuerzo que dedican a este fin les expone a ser acusados de buscar reconocimiento, prestigio profesional y dinero.

A las dudas sobre si el movimiento de hombres por la igualdad busca deconstruir la masculinidad o solo combatir sus aspectos más nocivos, se añade el hecho de que la decisión de impulsar estas políticas no la van a tomar hombres con poder político, que se dicen feministas porque apoyan las iniciativas que impulsan sus compañeras, sino que los recursos públicos para promover el cambio de los hombres los van a poner mujeres feministas con poder institucional. Mujeres que van llegando a este punto porque así se lo demandamos los hombres por la igualdad y también una parte importante del

movimiento feminista, pero también por la necesidad de combatir el auge del discurso misógino de la extrema derecha, que ha declarado la guerra al feminismo. No lo van a tener fácil: impulsarán estas políticas entre las reticencias de no pocas feministas (que se resisten a invertir en el cambio de los hombres) y el acoso de la extrema derecha (que va a explotar cualquier agravio comparativo, real o imaginario, para presentarlo como una discriminación contra los hombres).

Les deseo lo mejor, pero me preocupa que su liderazgo (que implica la capacidad de decidir qué temas priorizar y a quién encargar su desarrollo), unido a la necesidad de recursos que tienen los hombres por la igualdad para difundir sus mensajes, derive en un control de muchos activistas que reduzca los temas sobre los que intervienen y también su capacidad de impulsar otras iniciativas y de seguir desarrollando una voz propia. Una voz autónoma de los hombres por la igualdad que puede y debe hacer aportaciones relevantes al diseño, aplicación y evaluación de las políticas que vayan construyendo el futuro compartido al que aspiramos.

[José Ángel Lozoya Gómez es miembro del Foro y de la Red de hombres por la igualdad]

25/6/2022

Juan-Ramón Capella

Las dos grandes estructuras que organizan la sociedad y determinan los comportamientos colectivos e individuales son la estructura de clases y la estructura del patriarcado. Ambas interactúan entre sí.

No hablaré de momento de la estructura de clases. Sí del patriarcado, una estructura de cuyo alcance no hay consciencia suficiente: ni académica, ni mediática ni social en general.

El patriarcado es una estructura que atribuye automáticamente a los sexos unas funciones de género haciendo abstracción de toda consideración factual.

Fue implantada con el paso de las sociedades a la agricultura y al asentamiento estable. Los varones atribuyeron entonces a las mujeres todas las tareas domésticas y de cuidado en sus asentamientos, además del trabajo necesario para cuidar del corral, hacer fuego y obtener agua. Los varones se descargaron así de los trabajos más penosos, recurriendo además al trabajo de las mujeres en momentos decisivos como el de la cosecha. Ese cambio debió de significar una inaudita violencia.

La división en géneros no solo impuso sufrimientos a las mujeres, sino también a toda persona a la que se atribuía un género indebido o circunstancial, y creó en los seres de sexo masculino una cultura, precisamente la patriarcal, que mutilaba sus capacidades para el cuidado y la sensibilidad y exorbitó en cambio valores como los de la violencia y la autoridad.

Hoy persiste el patriarcado. Los crímenes a los que se da el nombre de violencia doméstica son en propiedad violencia del patriarcado. Éste se inserta en el mundo sentimental de las personas y ahí se hace fuerte. Los crímenes, las vejaciones, el acoso y la irrisión de los desviantes de la norma (LGTBI) son actos del patriarcado.

La cultura del patriarcado se inculca desde edades muy tempranas. En las escuelas los varones ya mimetizan esa cultura acosando a quienes consideran desviantes. Eso significa que los valores patriarcalistas (la homofobia, el sexismo, el autoritarismo) les son transmitidos por sus familias.

Aunque no hay estadísticas fiables, en nuestras sociedades actuales es probable que al menos el 7,5 % de la población sea desviante —un hecho de

la naturaleza, o dicho de otra manera, querido por Dios— de la norma patriarcal. Lo cual significa que los patriarcalistas pueden estar acosando a sus vástagos, varones o mujeres, ya en el interior de la familia. El porcentaje de población que ha tenido comportamientos desviados de la norma patriarcal se eleva enormemente, al parecer, entre los sordomudos, cuyo déficit auditivo, paradójica pero comprensiblemente, les protege de las palabras y burlas con los que los agentes del patriarcalismo acosan a los desviados de su norma.

La llamada violencia de género debe ser llamada más propiamente violencia patriarcal, para incluir todas sus manifestaciones: contra las mujeres, pero también la violencia material y cultural contra personas LGTBI, contra adolescentes inseguros.

Hoy la lucha contra la violencia de género (violencia masculina) es la principal manifestación del feminismo. Pero es evidente que la protección de las mujeres, necesaria, no combate ese patriarcalismo que se resiste a morir: combatirlo requiere no solo protección y cambios político-jurídicos sino un importante cambio cultural. Los hombres deben cultivar para ello todo lo que el patriarcalismo les niega: la manifestación de los sentimientos sin hipocresía, la capacidad de cuidar, de sentir, de llorar; y deben aprender a renunciar, y renunciar, a su sobrecuota de poder de género. La lucha del feminismo exige, evidentemente, un cambio en la cultura masculina. Pero también de la femenina: no se debe buscar *parecerse* al varón, como fomenta la por otra parte necesaria política de cuotas, *sino parecerse a los varones y a las mujeres que todavía no existen, enteramente liberados ellos y ellas del patriarcalismo*, en una cultura que es preciso *inventar*.

La estructura del patriarcado es la que induce los crímenes machistas y demás. La cultura patriarcal ha sido y todavía es cultivada por las religiones. Debe ser mostrada objetivamente en la escuela y en los medios de comunicación. No hacerlo tendrá sin duda consecuencias nefastas para la vida en común, como muestra el crecimiento de comportamientos sexuales grupales —o de acoso— contra mujeres y menores, una proliferación probablemente debida a la caída a través de internet del tabú pornográfico, lo cual muestra a su vez que también mediante la informática se suscitan comportamientos patriarcalistas. Fundamentalmente porque las imágenes no son la realidad, porque la empatía verdadera sólo puede darse entre personas de carne y hueso que, obviamente, no se comportan como preconizan los guiones de las pornografías ni las perversas fantasías de dominación de unas personas sobre otras, mimesis de las relaciones capitalistas de dominación.

El patriarcalismo se mezcla con el sistema de clases y con los grupos de edad originando un gran manojito de consecuencias que causan sufrimientos

individuales y sociales.

Nuestra esperanza es que hoy es posible producir y vivir sin que para eso sean relevantes las diferencias que marca el patriarcalismo. Pero la inercia del pasado —y del presente, en tantas sociedades incluso vecinas— es fortísima, y combatirla exige como siempre voluntad e inteligencia, esto es, claridad de ideas, y voluntad de grupos sociales mixtos significativos.

28/6/2022

E nsayo

Antonio Antón La paz en Europa

Al calor de la guerra en Ucrania y sus implicaciones y al hilo de un nuevo y adecuado enfoque pacifista y progresista, analizo varios temas entrelazados: el debate sobre la crisis de la identidad europea, la nueva estrategia atlántica sobre su victoria militar frente a Rusia, el problema de la subordinación europea a la OTAN, la necesidad de la autonomía estratégica europea y la conveniencia de una actitud realista, pacifista y ética.

La identidad europea y la OTAN

Jürgen Habermas es un filósofo alemán de orientación progresista, referente relevante de la conciencia alemana y, en cierta medida, europea. Partidario del diálogo y la democracia deliberativa y especialista en la teoría de la comunicación, ha escrito un reciente y extenso artículo titulado “Hasta dónde apoyamos a Ucrania”, que ha tenido una amplia repercusión, especialmente, ante el giro de su Gobierno (socialdemócrata-verde-liberal) hacia el rearme militar y las tendencias para involucrarse abiertamente en la guerra en Ucrania.

Se trata de una reflexión profunda sobre el dilema de Europa. Es interesante su marco interpretativo por la paz y, específicamente, el análisis de la ‘nueva crisis de identidad alemana’.

Por un lado, analiza el cambio de mentalidades pacifistas representadas por el partido Verde y su conversión hacia la indignación moral y el posibilismo político que le lleva ahora a apoyar el refuerzo de la OTAN y la militarización alemana, así como su actitud más intervencionista en la guerra de Ucrania, con la retórica de la soberanía nacional; contrasta con la actitud más prudente de la socialdemocracia alemana, criticada por las derechas y los dirigentes estadounidenses y ucranios, así como con el pacifismo de los años ochenta, del que nacieron los Verdes, frente a la nuclearización de los euromisiles y el riesgo de guerra con la URSS.

Por otro lado, explica la nueva orientación del Ejecutivo alemán, con su presidente el socialdemócrata Olaf Scholz, que pasa a un segundo plano la autonomía estratégica europea, con garantías colectivas de seguridad que había sido una tradición desde los tiempos de la *Ostpolitik*, la apertura a los países orientales en plena Guerra Fría, con Willy Brandt, en los años sesenta. Este giro estratégico apunta a un cuestionamiento de lo que han sido los

fundamentos de la política alemana, de ahí su crisis de identidad: atlantista pero realista y conciliadora con el Este. Pero ante la perspectiva de la agresividad rusa y un agravamiento del conflicto y sus consecuencias, el debate sobre el interés para Alemania y Europa, de promover un acuerdo y distanciarse de la orientación dominante en EE. UU. y la OTAN, resurge, particularmente en la dirección socialdemócrata y la intelectualidad progresista. La identidad europea se vuelve a asociar a autonomía estratégica con proyecto autónomo.

En una sintonía similar está el gran intelectual francés Edgar Morin (“Escalada y hundimiento”) que, con su conocida revalorización de un pensamiento complejo, apuesta por un acuerdo razonable sobre la guerra en Ucrania. Igualmente, podemos añadir al prestigioso sociólogo alemán Wolfgang Streeck (“El retorno del rey”) que relata el conflicto de intereses entre Alemania y EE. UU., con la presión particular de estos hacia el Partido socialdemócrata alemán por sus supuestas inclinaciones autónomas respecto de los intereses del imperio estadounidense.

Curiosamente, todos estos textos se publican a primeros de mayo (8/5/2022), precisamente ante la inquietud francoalemana de la nueva estrategia estadounidense-ucraniana (y los países más ‘dispuestos’), comunicada por los dos secretarios de Estado (de Exteriores y Defensa) estadounidenses en su convocatoria a los líderes europeos en su base militar de Ramstein (Alemania, 25/4/2022) (no en Bruselas, sede de la OTAN): superar la simple actitud defensiva ante la invasión rusa de Ucrania, apostar por la victoria frente al ejército ruso, involucrar más a los socios europeos, en especial a Alemania, e impulsar una fuerte militarización y rearme. La afirmación del jefe del Pentágono es expresiva: “Ucrania cree claramente que puede ganar y también lo cree todo el mundo aquí”.

Es una muestra de un debate profundo, por parte de lo más granado de la gran intelectualidad progresista francoalemana que acompaña la conversación política, sobre el proyecto militar y de seguridad europeo, pilar fundamental de la identidad europea, junto con la construcción político-económica y de relaciones socioculturales de la UE.

Con ocasión de la cumbre de la OTAN en Madrid a finales de junio, en que se plantea su nuevo diseño estratégico, conviene analizar este modelo europeo y, en particular, su autonomía estratégica y de seguridad.

La nueva estrategia hacia la victoria militar

La injustificable y criminal invasión rusa, con su imperialismo conservador y

autoritario, a un pueblo soberano como Ucrania debe ser rechazada. La resistencia del pueblo ucraniano es legítima y merece apoyo y solidaridad. Rusia no representa una alternativa política, económica, sociocultural y de relaciones internacionales para la población europea, salvo para algunos sectores ultraderechistas.

Aquí, pasamos a otro plano paralelo: la política de bloques. Tal como he señalado en "[¿Un frente común atlantista?](#)", en la sociedad europea hay puntos compartidos con la OTAN en el apoyo al pueblo ucraniano y las sanciones contra Rusia, pero no se puede hablar de una unidad total. Hay una constatación, esta agresión rusa ilegal ofrece la coartada y la legitimidad pública para reforzar el hegemonismo imperial estadounidense. La legítima defensa del pueblo ucraniano ante una agresión externa se combina con la pugna interimperialista entre los dos ejes principales: EE. UU. y sus aliados europeos y asiáticos, y China y su aliado ruso. Por otro lado, del temor a Putin se ha pasado al fracaso del Régimen ruso, a la expectativa de su derrota completa.

Parto de la base de que esta parte del conflicto de bloques se parece más al conflicto de la Primera Guerra Mundial que al de la segunda. Es decir, es un conflicto entre distintos intereses nacionales-imperiales, no entre la democracia y la autocracia, tal como he explicado en "[Pacifismo y resistencia](#)".

Por tanto, hay que elaborar una tercera posición, realista, legítima, pacifista y con respaldo cívico. Enlaza con la construcción de la identidad europea o, si se quiere, con su modelo social y democrático acompañado de su autonomía de defensa y seguridad.

La nueva apuesta estratégica de la OTAN es por la 'victoria' militar frente a Rusia; no se sabe en qué puede consistir su derrota y las posibles consecuencias reactivas, pero en todo caso el objetivo es claro: su debilitamiento político-militar y económico y con un gran refuerzo del apoyo armamentístico a Ucrania con armas pesadas y más sofisticadas. La escalada belicista está servida. Es un paso cualitativo para prolongar y ganar la guerra, una vez valoradas las supuestas debilidades del ejército ruso y el impacto de las sanciones económicas. Se aparca el proceso diplomático y de colaboración política para avanzar en un posible acuerdo sobre la base de la renegociación de los acuerdos de Minsk (2014/2015), firmados por Ucrania (y las milicias del Dombás), Rusia, Francia y Alemania. Ahora son denostados y vistos con recelo por EE. UU. que se quedaba fuera y que siempre los ha cuestionado.

¿Qué conlleva la apuesta por la victoria y la derrota de la otra parte? El

Régimen ruso ha fracasado en sus máximos objetivos imperiales y parece que se contenta con el relativo empate militar, con sus dos resultados fundamentales: la neutralidad de Ucrania y el *statu quo* para Crimea y el Dombás. El régimen ucranio (y EE. UU.), en su apuesta actual por la victoria, admite la neutralidad formal, pero ansía derrotar al ejército ruso y expulsarlo de esas zonas, es decir, prolongar la guerra para desempatar a su favor. El punto intermedio sigue siendo los acuerdos de Minsk: neutralidad de Ucrania con garantías de seguridad para ambas partes, *statu quo* para Crimea, estatuto autónomo para el Dombás y reconocimiento del carácter plurilingüístico y étnico de Ucrania.

La consecuencia de la prolongación de la guerra, con las expectativas victoriosas y/o de desgaste de cada bando, es el agravamiento de las condiciones socioeconómicas y vitales ucranianas, europeas y mundiales y el debilitamiento de la democracia y los derechos humanos, así como el fortalecimiento del autoritarismo, el nacionalismo excluyente y el militarismo que reproduce los conflictos a medio y largo plazo.

Se supone que la OTAN no está en guerra, pero esa frontera aparece cada vez más difusa y, en todo caso, no se teme a la reacción rusa por mucho que mencione su armamento nuclear en caso de supervivencia como Estado, cosa que tampoco define. Para EE. UU. se trata de avanzar en la reordenación geopolítica para reforzar su primacía internacional, con dos objetivos paralelos: aislar al poder emergente de China y su alianza con Rusia, a pesar de que no representan un peligro para la seguridad mundial, al menos a medio plazo, y subordinar a Europa bajo el mando y los intereses estratégicos y económicos estadounidenses.

Por tanto, oficialmente es un adiós a una defensa europea propia o a la llamada autonomía estratégica; ahora, lo posible y realista sería una OTAN al mando estadounidense. La ofensiva propagandística atlantista, el proceso de ampliación (Finlandia, Suecia y la incorporación de Dinamarca a la estructura militar), la reducción de los países europeos neutrales a prácticamente Austria y la colaboración del ejército ucraniano con las fuerzas militares de EE. UU. y la OTAN, aun admitiendo su no integración formal como concesión retórica a Putin, suponen la consolidación de la OTAN y la prevalencia de EE. UU. en los asuntos europeos.

Ante la agresividad imperialista rusa en Ucrania los países más cercanos, incluido Alemania y los nórdicos, buscan razonablemente un paraguas de seguridad. En un artículo reciente [“La mitad de la población se opone al aumento del gasto militar”](#), aparte de lo señalado en el título, explicaba que la capacidad defensiva y el gasto militar europeo (sin la contribución

estadounidense) cuadruplica los de Rusia; o sea, demuestra la suficiente capacidad disuasoria, incluida la nuclear de Francia y Reino Unido, como para que el Régimen ruso no se plantee una agresión a la Unión Europea.

Aquí hay una distorsión interpretativa. La propia Unión Europea ha asumido algunas funciones de coordinación militar, más bien en el ámbito de la fabricación de armamento, y solo con la creación de una fuerza común de 5.000 efectivos. Está claro que ese contingente no representa una capacidad disuasoria ante Rusia, las sociedades próximas que sienten su amenaza no lo consideran un paraguas suficiente, y solo está pensada para intervenciones en zonas secundarias, poco más que Frontex como Guardia de Fronteras.

Pero la cuestión es que la suma y la coordinación de los ejércitos europeos sí suponen una gran ventaja militar frente a Rusia, sin necesidad del amparo estadounidense. La debilidad europea viene derivada de haber renunciado a su capacidad de decidir autónomamente de forma coordinada, no de que no tenga suficiente capacidad militar y de defensa. La solución es política: la autonomía estratégica real con un plan político-económico y de seguridad propio.

La subordinación europea a la OTAN

¿Cuál es el problema? No la inferioridad militar europea, en su conjunto, cuya superioridad es evidente para el propio Putin, sino la falta de una estructura coordinada de defensa común. Es una cuestión política, de falta de determinación colaborativa de los Estados europeos, no de condiciones básicas para tener una fuerte capacidad operativa, suficientemente disuasora frente a cualquier adversario.

De momento y a pesar de los avatares de estas dos últimas décadas, la voluntad de las élites europeas es la subordinación de la defensa europea ante un mando operativo estadounidense, la ausencia de autonomía estratégica de los ejércitos europeos para determinar una línea de acción específica. La cuestión es que su supuesto modelo político, social, democrático y de relaciones internacionales, con características e intereses distintos del de EE. UU. y su proyecto imperial, no se puede consolidar con la subordinación estratégica-militar y de seguridad.

Hay que recordar, y lo reafirma el general José Enrique de Ayala (“Por qué lo llaman democracia cuando quiere decir poder”, 6/6/2022), que la misión de la OTAN no es promocionar la democracia frente a la autocracia, sino asegurar su primacía geopolítica y militar para defender los intereses de los países miembros y, sobre todo, los privilegios de poder de EE. UU. con la

subordinación europea. Además, también ha estado compuesta por países autoritarios, tiene acuerdos con otros muchos y ha intervenido en causas injustas. Una vez desaparecida la URSS y el Pacto de Varsovia como potencia mundial casi paritaria, la OTAN no tenía un bloque de poder alternativo.

Es el declive de EE. UU. como imperio prepotente y exclusivo, particularmente en el campo político-económico, junto con la multipolaridad de intereses de poderes intermedios (China, India, Rusia, Irán...) y las tentaciones autónomas europeas lo que hace que las administraciones estadounidenses (con algunas diferencias entre demócratas y republicanos) intenten revertir el deterioro de su hegemonismo con una fuga hacia delante a través de su mayor fortaleza: incremento de la militarización y el intervencionismo.

Pero esa dinámica choca con varios obstáculos: la actitud opuesta al incremento del gasto militar y al riesgo de involucrarse directamente en una guerra, por parte de mayorías sociales amplias, principalmente, de las bases de izquierda; la renuencia de las élites políticas europeas (francesas, alemanas e italianas) que expresan sus propios intereses autónomos y a pesar del giro atlantista de la socialdemocracia nórdica (y española); la relativa neutralidad de los Estados con mayor población mundial, con guerras y conflictos diversos, y que se ven afectados por las graves consecuencias socioeconómicas y humanitarias por un conflicto, para ellos, secundario.

Cabría preguntarse ¿quiénes ganan y quiénes pierden? Los efectos son asimétricos: son muy graves para la población ucraniana, que es la que más sufre; son muy significativas para las sociedades europeas, socioeconómicas para la mayoría social y de seguridad para la periferia de Rusia, cuya población también sufre penurias; muy relevante para los países en desarrollo, con fuerte impacto alimentario y energético... Son menores para las élites estadounidenses que se benefician —especialmente su complejo empresarial militar, de hidrocarburos y financiero— de las ventajas comparativas en su competencia con la Unión Europea; aparte de desgastar a su potencial adversario, la alianza Rusia-China, y demostrar su poderío ante la dispersión multipolar del poder mundial. Y, singularmente, con unas consecuencias menores para el pueblo chino, beneficiado por el mayor flujo energético ruso y perjudicado por su menor relación comercial con la UE, vía la Ruta de la seda, por lo que también le interesa un acuerdo razonable para ambas partes.

La autonomía estratégica europea

La autonomía estratégica europea se debe asentar en un proyecto diferenciado, más allá de lugares comunes que le atan a EE. UU. como

Occidente, el mundo libre o las democracias. Los valores europeos y el bienestar de sus sociedades, una vez superada la nefasta tradición competitiva de las dos guerras mundiales y el pasado colonialista, debieran apuntar a superar la guerra como mecanismo de resolución de conflictos y el militarismo como garantía (contraproducente) de la paz.

Es el debate de fondo, subyacente también en la próxima cumbre de la OTAN: reforzar el intervencionismo militar de la Alianza Atlántica (y su conexión Indo-Pacífico) o apostar por una auténtica autonomía estratégica europea. No para proyectar el mismo objetivo geopolítico y de dominación mundial, sino para avanzar en un orden socioeconómico y de regulación mundial más pacífico y cooperativo, a tenor de los grandes principios universales y del derecho internacional auspiciado por la ONU. Y, por supuesto, con garantías de seguridad y capacidad disuasiva ante los peligros derivados de la pugna de distintas élites nacionales-imperiales. Es la posición más realista para salvaguardar la prosperidad y la seguridad mundiales.

La Unión Europea, con la adición del Reino Unido para la estrategia de seguridad y defensa, y aparte de su poder económico-comercial, podría constituir un polo autónomo político-militar regional con influencia internacional. Obviamente, la determinación mayoritaria de las élites europeas no es esa, por mucha retórica existente. En ese sentido, si se es realista, no es compatible la subordinación de los ejércitos europeos a la OTAN con una política de seguridad y defensa propia y autónoma para hacer frente a los riesgos geopolíticos en la zona europea.

Lo máximo de una actitud reformadora supondría una suerte de confederación con EE. UU., con mandos propios europeos, con capacidad decisoria y operativa en Europa. Pero las posiciones europeas dominantes, incluido las francoalemanas, no parecen que se atrevan a tanto. Ya se sabe, existe una estructura vertical, el mando operativo siempre ha estado, desde su fundación en 1949, a cargo de un general estadounidense, mientras el cargo de secretario general, con funciones político-representativas, ha ido a parar a un líder europeo. La OTAN no es reformable a corto-medio plazo.

Esa dependencia estratégica también tiene sus costos para las sociedades europeas. De forma inmediata, está la realidad que se trasluce sobre las consecuencias económicas -incluida la inflación con pérdida generalizada de poder adquisitivo- y de seguridad para la ciudadanía europea ante la eventualidad de la prolongación y la agudización de la guerra incluida la amenaza nuclear, así como sus repercusiones de inestabilidad sociopolítica.

Habrá que esperar al desarrollo de la experiencia de las mayorías

ciudadanas europeas (y del mundo) para comprobar la dimensión y la expresión pública que adquiere la indignación cívica masiva frente al deterioro vital, social, económico y político-cultural producido por esta estrategia insensata de la pugna imperial. Paralelamente, habrá que llenar de contenido y apoyo cívico una identidad europea autónoma, democrática y pacífica. Es la perspectiva de un nuevo movimiento pacifista y las tendencias progresistas frente a la involución autoritaria y militarista.

Las desventajas europeas comparativas respecto de EE. UU. por la prolongación de la guerra y los efectos de reducción de legitimidad pública de su clase política por el deterioro vital de sus sociedades es lo que está detrás de las preocupaciones de las élites francoalemanas (y otras) por mantener sus opciones de potencia autónoma de EE. UU. En un principio, la llamada soberanía europea no tendría una especial connotación progresista y pacifista. En el caso de Francia, revaloriza su escudo nuclear y su tradicional nacionalismo de gran potencia que abarca a África. En el caso de Alemania, con ese gran incremento del gasto militar de cien mil millones de euros, pretende elevarse a la gran potencia europea y, por sí sola, conseguir una abierta superioridad ante Rusia, cuando ahora está empatada, y consolidar su influjo económico-político en la UE y, en especial, en toda la zona centro oriental europea.

Por tanto, esa autonomía estratégica, aun sin una reorientación pacifista, serviría para paliar algunos de los efectos perniciosos del aventurerismo estadounidense en pro de su primacía mundial. Tenemos ejemplos recientes: la guerra en Irak con la oposición del eje francoalemán, intolerable insubordinación para EE. UU. que se encarga de castigar ahora, y el fiasco de Afganistán en que a petición estadounidense, poco legítima, tuvieron que participar los europeos a regañadientes en el marco de la OTAN... en mitad de Asia.

Lo que genera cierta división europea son las consecuencias actuales de la guerra en Ucrania y su gestión interna y externa, con la actitud precavida ante la estrategia de prolongarla hasta la hipotética victoria sobre Putin. Por un lado, las élites francesa, alemana e italiana, partidarias de activar las dimensiones diplomáticas para acercar un acuerdo, priorizando el acortamiento de sus efectos. Por otro lado, el Gobierno ucraniano y el estadounidense (con otros países europeos 'dispuestos') con la prioridad de derrotar al ejército ruso. Pero el foco se desplaza desde la inicial y justa exigencia ucraniana, como país injustamente agredido, a rechazar la criminal agresión rusa, al reajuste de poder internacional con la primacía de EE. UU. y el debilitamiento ruso, incluso su cambio de Régimen; y ello infravalorando los riesgos de una confrontación general.

Rusia, y lo sabe su élite, no tiene suficiente capacidad estratégica para imponerse a la Unión Europea en el plano militar; apenas ha demostrado eficacia para atacar al ejército ucranio, preparado y armado por EE. UU. y Reino Unido desde la secesión de Crimea. Pero tiene muchísima menos capacidad en los planos político y económico, como garantía para soportar un conflicto prolongado y duro. No hay riesgo de un ataque directo a la OTAN por su propia iniciativa. Se puede decir que sus objetivos imperiales son limitados a su inmediata periferia, en este caso la zona sureste de Ucrania, y para asegurar las garantías de su propia seguridad ante la amenaza de armas ofensivas, incluidos los convencionales euromisiles nucleares, que pudiera emplazar EE. UU., en las cercanías de su territorio, es decir, con capacidad destructiva rápida; es su miedo al expansionismo de la OTAN hasta sus fronteras. Y es lo que debiera resolverse mediante negociación, empezando por renovar los acuerdos de desnuclearización parcial rotos por los estadounidenses y en el marco de una nueva conferencia de seguridad europea.

Por otra parte, fue el presidente Trump quien amenazó con desentenderse de la seguridad europea (ante Rusia) y ante ese vacío se creó cierto vértigo europeo y el avance, haciendo necesidad virtud, hacia la autonomía estratégica europea, largamente acariciada por la representación institucional francesa (de derechas e izquierdas) desde De Gaulle, así como por los Gobiernos alemanes, principalmente socialdemócratas y verdes.

Es más, aparte del fiasco de la OTAN en Afganistán y su incumplimiento de la legalidad internacional en su bombardeo a Serbia y la independencia de Kosovo, la crisis más profunda de la alianza atlántica fue la intervención unilateral estadounidense y británica (con el apoyo del gobierno de Aznar) en la guerra ilegítima de Irak, con la oposición francoalemana y de todo el pacifismo y las izquierdas europeas. Fue el detonante público más reciente de la disparidad de intereses estratégico-militares del núcleo de la UE con EE. UU., así como de la evidente impotencia estadounidense para disciplinar a sus socios de la OTAN.

Como dice el sociólogo alemán Wolfgang Streeck, el rey, o mejor el emperador, ha vuelto para poner orden en Europa. Y salvando que el Partido Republicano, bajo Trump, no recupere la presidencia (y el Congreso) y chantajee a la parte europea con desentenderse de Europa para priorizar (e incorporarla) al frente Indo-Pacífico y el conflicto con China. Es una eventualidad que pone más nerviosa a la clase política europea, que tendría que tomarse en serio completar de forma mancomunada su defensa y seguridad propias.

Europa es un actor potente, en el plano político-económico pero también en el

militar, a falta de su coordinación autónoma. La colaboración debería de ser entre iguales (también con China y Rusia), sin subordinación a la OTAN, o sea a EE. UU. y sus intereses imperiales, y con plena autonomía estratégica. El resultado es una tercera posición respecto de los dos bloques principales, EE. UU. y Rusia (China), compatible con los intereses de ciertas élites europeas modernizadoras y sensatas.

Pero no se trata solo de configurar otro polo más, con su hueco neocolonial al lado de otros grandes imperios. La autonomía estratégica o, si se quiere, la nueva identidad europea, tiene sentido para configurar una posición europea y mundial diferenciada de la política de bloques y el militarismo, siendo realistas con la seguridad propia e internacional, pero reforzando los componentes colaborativos, de desarrollo socioeconómico y sostenibilidad medioambiental a nivel mundial.

Para ello se necesita el estímulo y la cooperación de las tendencias pacifistas y de izquierda, europeas y norteamericanas (y rusas), cuya orientación progresista y participación relevante es imprescindible, superando el relativo desconcierto actual. Junto con la asociación de las mejores dinámicas colaborativas de los países menos desarrollados, desde América Latina hasta África y Asia, en pro de un orden social más justo y democrático, reforzando las agencias multilaterales, empezando por la propia ONU y la justicia internacional.

La tarea es compleja. El pacifismo europeo en los años ochenta (crisis de los euromisiles, oposición a la entrada de España en la OTAN) y en el año 2003 (frente a la intervención estadounidense en Irak), generó una amplia cultura democrática y participativa, con fuerte contenido ético y solidario. También permitió cierta renovación y regeneración de las izquierdas políticas. Y, como se ha dicho, forzó otra dinámica diferenciada de la política de ambos bloques militares, de la que, en parte, es deudora la actual apuesta por la autonomía estratégica europea.

Una actitud realista, pacifista y ética

La situación actual, con la invasión rusa de Ucrania, ha creado un nuevo reto, con la reconfiguración de aliados y adversarios y nuevos discursos. Frente al simplismo que se suele adjudicar a las izquierdas alternativas y pacifistas, como dice el intelectual francés Edgar Morin, es preciso un pensamiento complejo, combinando varias contradicciones y conflictos, así como estrategias realistas y multidimensionales y, al mismo tiempo, coherentes con los valores democráticos e igualitarios.

Precisamente, ahora no solo asistimos a una burda simplificación por la mayoría de los gobernantes y poderosos (la OTAN buena, Rusia mala), sino que todavía más, se ha desencadenado una presión política, mediática y moral para adscribirse a una opción simple: el apoyo a la OTAN. Y aunque queden residuos de algunos sectores prosoviéticos y prorrusos (incluidos sectores ultraderechistas), con posiciones simplificadoras que justifican a Putin y sus incursiones imperiales y ultraconservadoras, con aquella idea de que los enemigos de mis enemigos son mis amigos, esas posiciones nunca han tenido mucho peso en el movimiento pacifista y en la izquierda europea.

Ahora el simplismo corre, principalmente, a cargo del poder establecido y sus brazos mediáticos, estigmatizando cualquier crítica al militarismo de la OTAN. Pero ello les impide conocer la verdad de los hechos y elaborar respuestas adecuadas a los intereses de la ciudadanía. Por mucho poder que tengan la realidad se está abriendo paso. El pensamiento complejo, necesariamente crítico, aparte de ser objetivo, debe tener una funcionalidad ética, los derechos humanos y la democracia o los valores de igualdad, libertad y solidaridad. Son los fundamentos cívicos de la sociedad y de la convivencia de la humanidad. Es la tensión con el realismo de las relaciones de poder y para generar una masiva tendencia pacifista que condicione el diseño estratégico y la identidad europea.

Junto con un pensamiento complejo es necesario un enfoque realista ligado a una teoría crítica, igualitaria-emancipadora-solidaria, es decir, a los grandes valores del progresismo europeo y los derechos humanos. La tendencia mayoritaria en las élites políticas e intelectuales es el posibilismo adaptativo a las dinámicas dominantes de los poderosos. Es cuando en nombre del realismo analítico y político se desplazan los 'principios', se manipulan o se quedan en retórica formalista. Se trata del oportunismo convencional.

Desde luego, existen fundamentalismos y fanatismos. Pero estoy mencionando las readecuaciones estratégicas y de discursos, a veces cínicos, en momentos críticos donde se ventilan identidades políticas, trayectorias de legitimación política y procesos transformadores. El designio adaptativo no es a la realidad del poder y sus intereses. **El faro son las necesidades y demandas de las mayorías populares, atendiendo a la realidad de las relaciones de fuerzas sociopolíticas y, en su caso, de los equilibrios estratégico-militares y de poder.**

Un hecho llamativo, que señala bien Jürgen Habermas, ha sido el giro atlantista y militarista de los líderes de los Verdes alemanes, desde su inicial y constituyente cultura pacifista contra los euromisiles de la OTAN, como estrategia ofensiva. Ahora lo intentan legitimar a través de una

reinterpretación simplista de la defensa de los derechos humanos y la soberanía de Ucrania, sin considerar implicaciones y consecuencias, así como sin coherencia con sus anteriores principios pacifistas. Todo ello con el aplauso de la derecha alemana y el Gobierno estadounidense (y ucranio), con el pasmo de la dirección socialdemócrata que recibe sus críticas por su prudente actitud.

Otro ejemplo, doméstico, es el giro de la posición sobre el Sahara, de la parte socialista del Gobierno con su presidente al frente. Ya no valen los principios de legalidad internacional, soberanía e integridad territorial de un país bajo la responsabilidad y administración de España y con la cobertura de la ONU. Lo 'realista', en este caso posibilista, es renunciar a ello, admitiendo su anexión por el Régimen marroquí (con el aval estadounidense y francés), bajo el chantaje de su amenaza sobre Ceuta y Melilla. Aparte de la pérdida de credibilidad internacional y legitimidad cívica para defender esos principios (empezando por el conflicto en Ucrania) y las consecuencias derivadas de la enemistad con el pueblo saharauí y Argelia, desde el punto de vista realista tampoco se ha asegurado la españolidad de esas plazas hispano-africanas.

Es más, el propio Rey Felipe VI, en su discurso ante los embajadores de la OTAN en la reciente conmemoración por la entrada de España, ha puesto el énfasis de los intereses españoles por garantizar el flanco sur de la OTAN, o sea, por asegurar la españolidad de Ceuta y Melilla, cuando la alianza atlántica se ha desentendido de ella al considerar que es de competencia exclusiva para España. La inquietud por la soberanía e integridad territorial española tiene fundamento, a pesar de la concesión ilegal sobre el Sahara.

Dejando aparte la probable intromisión marroquí en la vigilancia al presidente Sánchez y la ministra de Defensa Robles a través del sistema Pegasus, la respuesta institucional a su amenaza siempre quedaría en manos del propio ejército español, cosa que causa zozobra, dada la experiencia de 1975 con el Sahara. Una vez incumplidos los principios de soberanía e integridad territorial, al igual que EE. UU. en otros casos, y utilizarlos según convenga a los respectivos intereses nacionales (o imperiales), la prioridad política viene determinada por las desnudas relaciones de poder. Y la deriva inmediateista es a la adaptación a la voluntad del que manda, sin referencias estratégicas coherentes o legitimidad pública.

En definitiva, no es suficiente poner en el mismo plano, en todos los momentos y circunstancias, quiénes son los malos o los buenos. Esa inercia rígida es mala consejera para explicar los cambios, explicar los grises y las ambivalencias y elaborar alternativas adecuadas. Hay que analizar el papel de los actores en cada contexto y combinar las distintas prioridades. **Eso sí, para evitar caer en el posibilismo adaptativo y hacer frente a las**

dinámicas reaccionarias y autoritarias, hay que considerar los grandes valores asentados en la experiencia igualitaria-emancipadora-solidaria de la humanidad. Las estrategias alternativas deben ser realistas y tener en cuenta las grandes tendencias estructurales y sociopolíticas de fondo. Y la democracia, la paz, la seguridad y el bienestar social siguen siendo objetivos fundamentales.

8/6/2022

Sergio Tamayo Leiva

Secretos oficiales, transparencia y derechos fundamentales

Los secretos oficiales constituyen un **límite al principio general** de la publicidad de la actuación de los poderes públicos, propio de los estados democráticos, en aras de la protección de bienes jurídicos cuya salvaguarda se considera que sustenta la existencia del mismo Estado: la seguridad y la defensa nacional.

El **régimen jurídico básico** de los secretos oficiales en el ordenamiento jurídico español está constituido por Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales, y por el Reglamento de la misma, aprobado por el Decreto 242/1969, de 20 de febrero, (LSO y RSO, en adelante), ambas normas modificadas por la Ley 48/1978, de 7 de octubre.

Dicho régimen jurídico debe ser completado —sin ánimo de exhaustividad en la exposición— con un conjunto heterogéneo de normas y preceptos que, bien sirven para acotar la definición y alcance de los bienes jurídicos que principalmente protege el secreto oficial (como la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional o la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional), bien inciden en el secreto oficial en tanto que determinan su concurrencia (como sería la Ley 11/2002, de 6 de mayo, reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, que dispone en su artículo 5 que las actividades del centro constituyen información clasificada), o bien establecen la respuesta punitiva ante la revelación de secretos oficiales (caso de los artículos 417 y 598 del Código Penal que contemplan, respectivamente, los delitos de revelación de secretos o informaciones que no deban ser reveladas y de las que tengan conocimiento por razón de su cargo por parte de autoridades o funcionarios públicos; y de descubrimiento y revelación de secretos e informaciones relativas a la defensa nacional por parte de cualquier persona, con tipo agravado en el art. 599 en caso del sujeto que conozca de la información o secreto por razón de su cargo o destino).

La LSO apunta una **definición** de los secretos oficiales en su artículo 2, el cual

afirma que podrán ser declaradas materias clasificadas los *asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos* (en síntesis, la *información*) cuyo conocimiento por personas no autorizadas pueda dañar o poner en riesgo la *seguridad y defensa del Estado*. Por su parte, el artículo 3 del RSO amplía un tanto la parca referencia de la LSO a la *seguridad y defensa del Estado*, incluyendo en el ámbito del secreto oficial las materias cuyo conocimiento pueda causar un grave riesgo a los *intereses fundamentales de la Nación o suponga una amenaza para la defensa nacional, la paz exterior y el orden constitucional*.

En cuanto a la **competencia para clasificar** una información (o cancelar dicha clasificación), dándole el carácter de secreto oficial, con el grado de *secreto* o de *reservado*, en función de la mayor o menor necesidad de protección y el grado de importancia de la misma (apartados I y II art. 3 RSO), corresponde al Pleno del Consejo de Ministros o a la Junta de Jefes del Estado Mayor (art. 4 LSO), si bien, con respecto a la competencia de esta última, hay que considerar que las emblemáticas sentencias del Tribunal Supremo de 4 de abril de 1997 (caso *Papeles del CESID*) determinaron que la competencia de desclasificación es la propia de dirección política que atribuye al Gobierno el artículo 97 de la Constitución, por lo que la potestad para clasificar del Jefe del Estado Mayor de la Defensa (desde 2005 no existe la JUJEM) queda claramente desvirtuada. Por otro lado, cabe tener en cuenta que la citada *clasificación gubernamental* coexiste con una calificación que opera *ex lege* cuando determinadas materias son declaradas secretas por ministerio de la ley sin necesidad de acto expreso de clasificación (art. 1.2º LSO, y, a título de ejemplo, el anteriormente citado artículo 5 de la Ley 11/2002, reguladora del CNI).

Las citadas calificaciones (expresa o *ex lege*) de una información como secreto oficial, tienen como **principales consecuencias**, según dispone el artículo 8 de la LSO: a) la limitación del conocimiento de las *materias clasificadas* a los órganos y las personas debidamente facultadas para ello con las formalidades y limitaciones que en cada caso se determinen; b) la prohibición de acceso y la limitación de la circulación a personas no autorizadas en locales, lugares o zonas en que radiquen las «materias clasificadas»; c) la obligación del personal que sirva en la Administración del Estado y en las Fuerzas Armadas de cumplir cuantas medidas se hallen previstas para proteger las *materias clasificadas*.

Constatamos, pues, como afirmamos al inicio, que la institución jurídica del secreto oficial en el ordenamiento jurídico español tiene como principal elemento de caracterización su valor negativo, de exclusión, lo cual resulta congruente con la afirmación del artículo 105b) de la Constitución, que dispone que la ley regulará el acceso de los ciudadanos a los archivos y

registros administrativos, *salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidación de las personas.*

No es ajena a dicho valor negativo la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la cual establece en su artículo 14, que regula **los límites al acceso a la información pública**, que el acceso a la información podrá denegarse cuando el mismo pueda suponer un perjuicio para la seguridad (letra a)), la defensa nacional (letra b)) y la confidencialidad y secreto en la toma de decisiones (letra k)). En Cataluña, en términos equivalentes se pronuncia la *Llei 19/2014, del 29 de desembre, de transparència, accés a la informació pública i bon govern*, en tanto que su artículo 21.1.c) prevé el límite al acceso a la información pública consistente en el secreto o confidencialidad en los procedimientos tramitados por la administración pública, si el secreto o confidencialidad son establecidos por una norma con rango de ley. Los citados límites al acceso a la información pública pueden subsumirse, a efectos analíticos, en la institución jurídica del secreto oficial. Y un análisis de los datos empíricos nos conduce a afirmar que son el límite con una mayor incidencia práctica.

Así, en el periodo 2015-2021, en el ámbito de la Administración General del Estado, han sido denegadas un total de 1553 peticiones de acceso a la información pública, de las cuales 190 lo han estado por concurrencia del límite relativo a la seguridad nacional (12,2% del total), 65 por concurrencia del límite relativo a la defensa (4,1%) y 282 por el límite de la garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en los procesos de toma de decisión (18,1%). Por lo tanto, un total de 537 denegaciones de acceso **34,4% del total**) lo han estado por la concurrencia de límites directa o potencialmente vinculados con el carácter de secreto oficial de la información. Y ello sin contar las denegadas por razón del perjuicio a las relaciones exteriores (letra c)) que entendemos que protegen un bien jurídico no identificable con el que protege el secreto oficial.

Definidos los caracteres esenciales del secreto oficial, así como sus principales repercusiones prácticas, especialmente, por lo que se refiere a la transparencia y el acceso a la información pública, es necesario plantearnos si la regulación de dicha institución jurídica es la adecuada.

Con carácter previo, es necesario considerar que la regulación del secreto oficial exige difíciles equilibrios, en tanto que debe armonizar principios y conceptos, si no contrapuestos, sí en tensión, como la transparencia y la seguridad nacional, la reserva de determinadas actuaciones y la tutela judicial efectiva, o el control jurisdiccional y los actos políticos de gobierno. Por ello, toda solución jurídica a una materia de tamaño complejidad, entrañará la

necesidad de ponderar bienes e intereses jurídicos que deben coexistir en constante e inevitable conflicto.

Sobre la base de la anterior consideración general, las **principales carencias del régimen jurídico** de los secretos oficiales, a juicio de quien suscribe el presente artículo, son, por un lado, la configuración normativa del propio acto jurídico de clasificación de la información, y, por otro, la imprevisión de un sistema claro de control institucional de los secretos oficiales, tanto parlamentario como jurisdiccional.

En una primera aproximación, podríamos considerar, con respecto a la **naturaleza jurídica** de los actos de clasificación de la información, que los mismos habitan ese espacio mórbido que separa los actos políticos de los actos administrativos discrecionales. En ese sentido, el Tribunal Supremo, en las citadas sentencias de 4 de abril de 1997, afirmó que dichos actos de clasificación tienen la consideración de actos políticos, lo cual no excluye que, en aras del control de la sujeción de todos los poderes públicos al ordenamiento jurídico (art. 9 CE) y del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva (art. 24.1), especialmente en su contenido específico de aportación al proceso de todos los medios probatorios pertinentes, los mismos puedan ser residenciados por el poder judicial cuando *el legislador defina mediante conceptos judicialmente asequibles los límites y requisitos previos a los que deben sujetarse dichos actos de dirección política.*

La anterior concepción jurisprudencial relativa al control de los actos políticos es coherente con la actual redacción del artículo 2.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, que dispone que el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conocerá de las cuestiones que se susciten en relación con la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales, los elementos reglados y la determinación de las indemnizaciones que fueran procedentes, todo ello en relación con los actos del Gobierno o de los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas, *cualquiera que fuese la naturaleza de dichos actos.*

Mas la cuestión es que la definición formal del acto jurídico de clasificación en los artículos 10 de la LSO y 11 del RSO es laxa e incompleta, en tanto que únicamente se alude a la necesidad de que el acto formal de clasificación, que indicará el carácter de *secreto* o de *reservado* de la información clasificada, y al que tendrán acceso el Congreso y el Senado en la forma determinen sus respectivos Reglamentos —la Comisión de control de los créditos destinados a gastos reservados, siempre que se haya constituido **[1]**— (art. 10 LSO), deberá hacer constar la autoridad de la que emana, con su sello y firma, la declaración constitutiva de materia clasificada y el ámbito al que se refiere, y deberá acompañarse de una diligencia indicativa de todos los aspectos que el

documento clasificado contiene (art. 11 RSO).

Se soslayan en la configuración normativa de los actos de clasificación aspectos esenciales como la obligación de indicar plazos de **duración de la clasificación** y la consiguiente desclasificación automática (el art. 3.II de la LSO únicamente afirma que se hará *siempre que ello sea posible*, sin indicar los elementos que obstan dicha posibilidad) o la **necesidad de motivar la decisión de clasificación**, vinculándola causalmente a la protección de la seguridad o la defensa nacional (el art. 11 del RSO dice únicamente que se *indicará el ámbito*). La omisión de ambos aspectos relativos a la clasificación de información (plazos de la clasificación y motivación de la misma) como elementos reglados del acto administrativo, junto al silencio de la LSO y el RSO en cuanto al posible control judicial, supone, en la práctica, la vigencia de un **sistema de clasificación sine die** y susceptible de acoger decisiones arbitrarias de clasificación, ya que información clasificada puede ser prácticamente cualquiera sin necesidad de motivación, pasando a convertirse en arcano por tiempo indefinido.

En cuanto al **control jurisdiccional**, cabe plantearse qué ocurre si, en el marco de un procedimiento judicial, una documentación con el carácter de clasificada es relevante a efectos probatorios. Existiría en este caso una clara colisión de los secretos oficiales con la tutela judicial efectiva, en concreto, con la posibilidad de utilizar todos medios probatorios pertinentes para el proceso. Y cabe convenir que la relevancia probatoria de la documentación clasificada toma especial relevancia cuando el litigio incide directamente en los **derechos fundamentales** de las personas. En este sentido, las SSTS de 4 de abril de 1997 hicieron prevalecer la tutela judicial efectiva sobre los secretos oficiales, ordenando la desclasificación de trece de los documentos del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) solicitados por los jueces de instrucción para la investigación de los delitos de detención ilegal, secuestro, tortura y asesinato de los casos *Oñedera, Lasa-Zabala y Lucía Irigoitia* (tres documentos se mantuvieron clasificados y cuatro se determinó que no existían), en tanto que relevantes para una causa que orbitaba en torno a *bienes jurídicos tan relevantes en un Estado de derecho como el derecho a la vida, la libre actuación de la Justicia y la inviolabilidad del domicilio*.

Si bien las SSTS de 4 de abril de 1997 supusieron un hito con respecto a la prevalencia de los derechos fundamentales sobre los secretos oficiales, el silencio de la LSO en cuanto al control jurisdiccional obligó al Tribunal Supremo, por un lado, a efectuar *un juicio de ponderación y compaginación de intereses constitucionales que en apariencia se revelan como de difícil conciliación*, y, por otro, a imponer por vía judicial una solución procesal imaginativa inspirada, sin duda, en otros modelos del derecho comparado,

consistente en el examen reservado *in camera* por parte de los magistrados de la Sala 5.^a del Tribunal Supremo de la información clasificada a efectos de determinar su relevancia para la causa. Por ello, consideramos que aspectos tales como la competencia jurisdiccional para instar la desclasificación de documentación clasificada relevante para las causas de las que conozcan, así como la determinación del cauce procesal y procedimiento más adecuado para el examen de la misma, deberían quedar solventados normativamente, en aras de desvanecer eventuales conflictos de competencia, así como prácticas procesales improvisadas.

Finalmente, cabe únicamente apuntar las deficiencias de la LSO y el RSO en el campo del tratamiento de la **seguridad de la información**, hasta el punto de que el RSO hace cándidas menciones —hoy así nos lo parecen— a la custodia de la información clasificada en *caja fuerte o armario-archivador a prueba de incendios y dotados de cerraduras de combinación de disco* (art. 13). Dichas deficiencias pueden ser suplidas por la aplicación, entre otras disposiciones en materia de seguridad de la información, del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (cuyo artículo 2 extiende su aplicación a los sistemas que tratan información clasificada), mas sería deseable que un elemento indispensable en el marco de la garantía de los secretos oficiales tuviese un tratamiento específico.

A modo de conclusión, y sobre la base de lo analizado anteriormente, cabe indicar que el régimen vigente de los secretos oficiales en el ordenamiento jurídico español requiere de una reforma que permita superar las profundas carencias de una normativa preconstitucional que hace tiempo que dejó de ser funcional, puesto que el derecho, como cristalización de una realidad sociopolítica determinada, va quedando superado en la medida en que ésta cambia.

Hasta la fecha, los diferentes proyectos y proposiciones de ley para la modificación del régimen jurídico de los secretos oficiales han tenido un infructuoso curso parlamentario, dejando la sensación de que *el pasado nunca acaba de pasar*. Ello posiblemente se ha debido, por una parte, a la imposibilidad de alcanzar el consenso parlamentario necesario para afrontar la necesaria reforma de una materia de tan alta importancia, y, por otra, al temor de los diferentes ejecutivos a que el levantamiento de secretos oficiales por largo tiempo opacos supongan una alteración del curso, más o menos pacífico, de sus respectivos mandatos. Serán necesarias amplias dosis de responsabilidad política, honestidad intelectual y auténtico *sentido de Estado* —un sentido basado en su comprensión— para admitir que el actual régimen de los secretos oficiales tiene difícil encaje en un sistema democrático avanzado del siglo XXI, en el que la regla debe ser la publicidad y el secreto la

excepción, y, consecuentemente, sustituirlo por otro más acorde con el signo de los tiempos.

Notas:

[1] En la presente XIV Legislatura, iniciada el 3 de diciembre de 2019, dicha Comisión parlamentaria se constituyó el 28 de abril de 2022, días después de que se conocieran las intervenciones de las comunicaciones practicadas a diferentes cargos políticos, y personas vinculadas a éstos, mediante el software *Pegasus*.

27/6/2022

Especial sobre la guerra

Pasos a la Izquierda

Entrevista a Rafael Poch de Feliu

¿Quién tiene la culpa de la guerra en Ucrania?

Rusia se lleva la máxima condena por haber desencadenado la invasión en febrero, violando la integridad territorial de Ucrania con un discurso de su presidente que de hecho niega la soberanía de ese país considerado “artificial”. La oposición liberal rusa y el *establishment* occidental afirman que el motivo es que el régimen ruso busca consolidarse en el orden interno con lo que creía iba a ser una “corta guerra victoriosa”. Tiene sentido, pero esta versión silencia por completo los antecedentes de la invasión: más de veinticinco años ignorando los intereses de seguridad de Rusia y construyendo un esquema de seguridad europeo sin Rusia y contra Rusia. En diciembre Moscú presentó una lista de puntos para corregir eso advirtiendo de que si no se le hacía caso se tomarían “medidas militares”. Estados Unidos y la OTAN no hicieron caso y aceptaron el escenario bélico.

La responsabilidad del gobierno de Ucrania tiene que ver con su llegada al poder en 2014. Aquella mezcla de revuelta popular de un sector de la sociedad y de operación de cambio de régimen auspiciada por Estados Unidos y la Unión Europea, rompió el equilibrio entre las dos identidades nacionales que hasta entonces convivían democráticamente en el país, alternándose en su gobierno. Tomó el poder el nacionalismo ucraniano dominante en Ucrania occidental, furibundamente antirruso y decidido a imponer una identidad nacional contra Rusia y pro OTAN. Eso tenía consecuencias en el uso de la lengua rusa, que era la predominante en el país, y en la versión del pasado como una sucesión de desastres responsabilidad de los rusos. Ni la gran minoría rusa del país, ni otras minorías nacionales, ni la mayoría rusoparlante del Este del país, aceptaron esa imposición, lo que dio lugar a diversos niveles de protestas contra el nuevo orden. En algunos lugares, como Járkov, se reprimieron con poca violencia, en otros con mucha violencia, por ejemplo en Odesa y Mariúpol, con grandes manifestaciones y muertos, y en otros se produjo un levantamiento armado, el caso del Donbás, al que el gobierno de Kíev respondió lanzando una “operación antiterrorista” que ha durado ocho años y ocasionado 14.000 muertos en los dos bandos, con la mayoría de las víctimas civiles en poblaciones contrarias al gobierno de Kiev. En ese clima de guerra civil, Rusia se anexionó Crimea, el territorio más disconforme y rusófilo de Ucrania. Fue la maniobra de consolación de Moscú ante el serio revés de la pérdida de Ucrania. Desde entonces la OTAN ha estado armando a Ucrania para una revancha militar contra Rusia. Sin estar Ucrania en la OTAN, la OTAN

si estaba en Ucrania y entre otras cosas formó a 80.000 soldados ucranianos entre 2015 y 2020. Kíev aprobó también una nueva doctrina militar que preveía la reconquista de Crimea y en septiembre de 2021 se firmó una alianza con Estados Unidos sobre ese guion. Así que cuando Putin dice que “el ataque contra Crimea y el Donbás era solo una cuestión de tiempo”, el asunto parece tener fundamento. Son, podríamos decir, las circunstancias del crimen de Rusia en Ucrania.

La Unión Europea es responsable por haberse negado a incluir a Rusia en el acuerdo económico que propuso a Ucrania en 2013 de forma excluyente, pese a que el 40% del comercio ucraniano era con Rusia. El rechazo de aquel acuerdo desencadenó la revuelta contra el gobierno ucraniano, tan corrupto y oligárquico como el que le sucedió (por eso digo que lo de 2014 fue una “revolución fallida”), pero que solo se diferenciaba en la disciplina exterior. Azuzada por los bálticos y los polacos, estrictamente alineados con Estados Unidos, la Unión Europea ha sido incapaz de formular una política autónoma. En 2008 se invitó formalmente a Ucrania a adherirse a la OTAN cuando solo el 20% de los ucranianos deseaban tal adhesión, frente a un 35% que prefería una alianza militar con Rusia y otro 30% la neutralidad. Después de 2014 Francia y Alemania dejaron languidecer los acuerdos de Minsk para una solución pacífica de la guerra civil en el Donbás, acuerdos que Estados Unidos rechazaba, y, como consecuencia, también Kíev, que los había suscrito... Así que aunque los niveles de responsabilidad de cada uno de los participantes sean diferentes y puedan ser objeto de discusión, no veo parte inocente en este conflicto más allá de la sufrida población civil.

¿Qué consecuencias puede tener esta guerra para Rusia?

No veo desenlace positivo alguno para Rusia. Las cosas pueden ir mal o muy mal para Moscú. En la mejor de las suposiciones, si Rusia consigue imponerse militarmente en todo el sureste de Ucrania, llegando hasta Odesa y dejando a Ucrania sin acceso al mar Negro, lo que es mucho suponer, el resultado no será estable. La incorporación de más territorios a Rusia —estoy pensando en la región de Jersón— o la organización de administraciones rusófilas será contestada. Por pequeña que sea, cualquier resistencia armada obligará a esas administraciones a ejercer la represión.

Por otro lado, todo lo que Rusia buscaba; alejar las infraestructuras y fronteras de la OTAN de su territorio, desmilitarización de Ucrania, rebajar la hostilidad hacia Rusia del gobierno ucraniano y mermar la influencia de la extrema derecha en él (lo que llaman “desnazificación”), todo eso ha empeorado. Está claro que lo que quede de Ucrania será aún más hostil a Rusia que lo que había. Finlandia aporta 1.300 kilómetros más de frontera directa con la OTAN. Si todo eso es un desastre, el desprestigio sin precedentes de Rusia en

Occidente y la revigorización de aquella OTAN en “muerte cerebral” (Macron *dixit*), aún lo es más.

Las sanciones contra Rusia no tienen precedentes para un país tan grande e importante y le harán mucho daño, pero no creo que la dobleguen. Los casos de Cuba, Corea del Norte e Irán, sugieren que las sanciones hacen daño pero no doblegan. Y lo peor es que no están enfocadas a una negociación, sino que son incondicionales. La presidenta de la Comisión Europea, la incompetente y acérrima atlantista Ursula von der Leyen, ha dicho que el objetivo de las sanciones es, “desmantelar, paso a paso, la potencia industrial de Rusia”. Occidente quiere un cambio de régimen en Rusia y lo va a obtener. No porque vaya a saltar Putin, su apoyo popular es del 70% aunque puede ser efímero, sino porque el régimen ruso se va a endurecer, reformulando definitivamente sus alianzas internacionales. Las sanciones van a cambiar la vida de la clase media rusa, cierto consenso de la juventud con el Kremlin hacia la tesis de que esta guerra es una respuesta del país a una “amenaza existencial”, la reacción a la inusitada rusofobia imperante en Europa, todo eso, transformará la vida y la mentalidad de muchos rusos en una dirección muy negativa. Ese va a ser el verdadero cambio de régimen a medio plazo. Resumiendo, Rusia ha perdido Ucrania definitivamente y, seguramente, a más largo plazo, estamos asistiendo al principio del fin de Putin.

¿Cómo puede quedar la Unión Europea después de todo esto?

Mucho más sometida a Estados Unidos en política exterior y de defensa. La UE mantenía un fluido comercio energético con Rusia, era el principal socio comercial de China y la OTAN se encontraba en “muerte cerebral”. Ahora todo eso se ha revertido gracias a la guerra. Asistimos al fin de los propósitos integradores de Rusia en Alemania, así como a lo que quedaba de la voluntad francesa de una mayor autonomía exterior y militar europea. Se consolida un eje de los vasallos de Estados Unidos en Europa, con Inglaterra, los bálticos, Polonia, etc., alternativo a los tímidos impulsos autonomistas francoalemanes. Como resultado, una Unión Europea subalterna de la OTAN, perjudicada por sus propias sanciones contra Rusia y mucho más implicada en la presión geopolítica de Washington contra China. Por primera vez, la primera visita asiática del canciller alemán no ha sido a China, principal socio comercial de la UE, sino a Japón. Ahora, en junio, la OTAN va a incorporar definitivamente preparativos militares de guerra contra China en su “nuevo concepto estratégico” que se aprobará en la cumbre de Madrid.

¿Qué puede decir de la actitud de China?

Cuando firmaron en febrero su gran acuerdo “sin límites” con Rusia, encaminado a contener la influencia de EE. UU., los chinos no sabían que Putin

preparaba una invasión de Ucrania. Ante la situación creada, Pekín ha subrayado el respeto a la soberanía e integridad de Ucrania y al mismo tiempo se opone a la “seguridad contra Rusia y a expensas de Rusia” que se ha instalado en Europa. Su viceministro de exteriores, Le Yucheng ha dicho que “la OTAN debería haber respetado su promesa de no expandirse al Este” y que “los países pequeños no deben ser usados como peones por los grandes”. En la ONU se ha abstenido y no apoya los vetos a Rusia, sin reconocer por ello los referéndums de Crimea y Donbás, por miedo a que algún día haya un referéndum parecido en Taiwán que se vuelva contra ella.

China no ha cedido a las presiones europeas de sumarse a las sanciones contra Rusia que la UE le exigió en la tensa cumbre del pasado 1 de abril. La presentadora de televisión china Liu Xin resumió así la petición de Estados Unidos y la Unión Europea: “ayúdame a luchar contra tu socio ruso para que luego pueda concentrarme mejor contra ti”. Un mes después de aquella cumbre, el presidente Xi Jinping le dijo al canciller Olaf Scholz que “la seguridad europea debe estar en manos de los europeos”, un apremio a que se emancipe de una vez.

El castigo occidental a Rusia es un espejo para China, pero China es otra cosa. Tiene una economía diez veces mayor que la rusa, pero menos autosuficiente y fuertemente integrada con el resto del mundo. Las sanciones pueden hacerle mucho más daño, pero también dañarían a quienes las impongan y a los 120 países que mantienen intensas relaciones comerciales con ella. Sería una conmoción mundial. China dispone de las mayores reservas en divisas del mundo: 3,25 billones de dólares, gran parte de ellas almacenadas en Estados Unidos y la UE. Se las pueden confiscar, como han hecho con los 300.000 millones de los rusos, pero ¿con qué consecuencias? En veinte años las reservas chinas en dólares se han reducido preventivamente del 79% al 60% del total, pero no es fácil reducir rápidamente el monto de las reservas en dólares ni construir sistemas de pagos alternativos fuera del alcance de las sanciones occidentales. Con todas estas incógnitas sin despejar, se constata la escalada militar occidental alrededor de Taiwán. Todo muy preocupante.

¿Hay posibilidades de negociación de paz a un plazo razonable en Ucrania, o la guerra va para largo?

Para ello debería haber interés y claridad militar. Rusia solo negociará cuando alcance un mínimo de objetivos en el campo de batalla, por ejemplo el control total del Donbás, del que ya no está tan lejos. Estados Unidos y la Unión Europea de momento prefieren poner los esfuerzos en sangrar a Rusia en una larga guerra de desgaste. La ayuda estadounidense de 53.000 millones a Ucrania, equivalente casi al presupuesto militar ruso, lanza una señal inequívoca al respecto. El gobierno ucraniano, que ahora mismo está siendo

derrotado en toda regla en Ucrania oriental, no puede negociar sin ser acusado de traición por la ultraderecha nacionalista. O sea, de momento tenemos varios meses de guerra garantizados por delante.

Se está responsabilizando a Rusia de agravar la frágil situación alimentaria de muchos países del sur al impedir la exportación de grano ucraniano por el bloqueo militar de los puertos del mar Negro.

Rusia y Ucrania suministran el 30% de la exportación global de trigo. Ambas son también grandes exportadoras de cebada, maíz, semillas de girasol y aceite de girasol. Gran parte de esa exportación va al sur, en Asia, Oriente Medio, África del Norte y subsahariana, donde se localizan algunos de los países más pobres del mundo, que ya estaban al límite por los efectos de las subidas de precios, los estreses producidos por la pandemia y las habituales lacras; guerra, corrupción, desigualdad, mala administración... Desde la OTAN se dice que el bloqueo ruso de los puertos ucranianos es el motivo del aumento cuantitativo del hambre que pronostica el Programa Alimentario de la ONU: 47 millones más de hambrientos, pasando su número total de los 276 millones de este año a 323 millones. Pero Rusia exporta mucho más que Ucrania: el 20% del trigo, harinas y derivados, frente al 8,5% de Ucrania. Por eso, lo que no dice la OTAN, la UE y EE. UU. —y con ellos el grueso de nuestros medios de comunicación— es que en la génesis de ese peligro las sanciones occidentales contra Rusia son mucho más significativas que el bloqueo ruso de puertos ucranianos.

Las sanciones impiden la exportación del grano ruso. Los barcos no pueden acceder al puerto ruso de Novorosiisk, en la costa oriental del mar Negro, desde el que se exporta el 50% del grano ruso, porque las compañías de seguros no cubren el tráfico de esos barcos y los que llevan bandera rusa no pueden usar las infraestructuras portuarias en Occidente. Además, Rusia no puede cobrar ese comercio de grano, porque los sistemas de pago están bloqueados y los bancos internacionales cerrados para su actividad. Un segundo aspecto por el que las sanciones agravan la situación tiene que ver con los fertilizantes. Su precio se ha incrementado a causa del aumento del precio del gas con el que se producen. Rusia y Bielorrusia son el primer y el sexto productor mundial de ellos, respectivamente. Juntas representan el 20% de la producción global. Y ambas están sometidas a sanciones.

Así que no puede decirse, como afirman la UE/OTAN y EE. UU., que el responsable sea Rusia, o solo Rusia.

Es más exacto decir que las sanciones occidentales contra su adversario geopolítico en este conflicto son un factor de incremento del hambre más importante que el bloqueo de los puertos ucranianos. Pese a eso, la

presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen —de nuevo este funesto personaje—, dijo el 24 de mayo en Davos que “Rusia está bombardeando silos en Ucrania, bloqueando barcos cargueros ucranianos llenos de trigo y girasol y acaparando su propia exportación de alimentos como una forma de chantaje. Eso es usar el hambre y el grano como recurso de poder”. La ministra de exteriores canadiense, Mélanie Joly, ha dicho que “debemos garantizar que esos cereales se envíen al mundo, de lo contrario millones de personas pasarán hambre”. Si tanto les preocupa el hambre, deberían empezar por replantearse sus sanciones...

Lo que en realidad se abre paso con estas declaraciones es una campaña para romper militarmente con barcos de guerra el bloqueo ruso de la costa ucraniana, alegando “catástrofe humanitaria”. Es decir, de nuevo el conocido recurso de la “catástrofe humanitaria” para promocionar una escalada militar.

¿Cómo ve esta guerra en el marco del mundo actual?

Siempre digo que es una dramática pérdida de tiempo. Los problemas del siglo, en primer lugar el calentamiento global, no son estáticos, sino que se incrementan con el tiempo si no se afrontan. En lugar de movilizar a sus sociedades para afrontar los retos del siglo y la preservación del planeta, las elites las están movilizando para la lucha contra sus rivales geopolíticos. La consecuencia será que el incremento de la temperatura supere los dos grados este siglo, lo que anuncia grandes catástrofes. Todo eso se está gestando ahora con las actuales guerras, por lo que es una dramática pérdida de tiempo.

[Fuente: [Pasos a la Izquierda](#)]

21/6/2022

Rafael Poch de Feliu

Hambre y propaganda de guerra en Ucrania

“Para que el trigo valga dinero: agua, sol... Y guerra en Sebastopol”, se decía en Castilla. Imagino que el dicho se estrenó a mediados del XIX, tras la guerra de Crimea, y recuerda el gran papel de las ricas llanuras ucranianas y sus tierras negras en la producción de cereal y la dinámica de los precios.

Hoy la guerra de Ucrania y las sanciones de respuesta que la invasión rusa ha recibido por parte de Estados Unidos y la Unión Europea han creado una situación ejemplar. Hay un peligro de hambre en zonas del sur global sobre el

que advierte el Programa Alimentario de la ONU (WFP).

Digo ejemplar por la evidente y conocida relación entre los desastres de la guerra y el hambre (según el WFP, el 60% de los hambrientos viven en zonas afectadas por la guerra y la violencia), que en el caso ucraniano incrementará el colectivo de los que sufren hambre aguda en el mundo en 47 millones de personas. Es decir, el número de hambrientos pasará este año de 276 millones (nivel de preguerra) a 323 millones, según esa fuente. Pero ejemplar también por cómo se utiliza este problema con fines belicistas en un contexto de propaganda de guerra.

La guerra de Ucrania complica los impactos ya generados por otros conflictos, la pandemia, la crisis climática y los costes encarecidos por un incremento del precio del grano, que ya venía de antes, y por el transporte. El África subsahariana será el área más afectada. Egipto, Túnez, Turquía, Líbano, Siria, Argelia, Marruecos, Somalia, Etiopía y Sudán), recibirán menos y además más caro.

Este informe del WFP se publicó en marzo, pero la mayoría de nuestros medios de comunicación solo se hicieron eco de él en junio. Y frecuentemente informaron mal.

Rusia y Ucrania responden del 30% de la exportación global de trigo. Ambas son también grandes exportadoras de cebada, maíz, semillas de girasol y aceite de girasol. Gran parte de esa exportación va al sur, en Asia, Oriente Medio, África del Norte y subsahariana, donde se localizan algunos de los países más pobres del mundo, que ya estaban al límite por los efectos de las subidas de precios, las tensiones producidas por la pandemia y las habituales lacras: guerra, corrupción, desigualdad, mala administración...

Desde la OTAN se dice que el bloqueo ruso de los puertos ucranianos es el motivo del aumento cuantitativo del hambre que ONU y WFP anuncian y contabilizan. Pero Rusia exporta mucho más que Ucrania: el 20% del trigo, harinas y derivados, frente al 8,5% de Ucrania. Por eso, lo que no dice la OTAN, la UE y EE. UU. —y con ellos el grueso de nuestros medios de comunicación— es que en la génesis de ese peligro las sanciones occidentales contra Rusia son mucho más significativas que el bloqueo ruso de puertos ucranianos.

Las sanciones impuestas a Rusia impiden la exportación del grano ruso. El 50% de ese grano —que es mucho más que todo lo que Ucrania exportaba desde sus puertos— se exportaba desde el puerto ruso de Novorosiisk, en la costa oriental del mar Negro. Como consecuencia de las sanciones, los barcos no pueden acceder a ese puerto a cargar. Las compañías de seguros no

cubren el tráfico de esos barcos, y los barcos con bandera rusa no pueden usar las infraestructuras portuarias. Además, Rusia no puede cobrar ese comercio de grano, porque los sistemas de pago están bloqueados y los bancos internacionales cerrados para su actividad.

Las sanciones financieras impiden que Rusia cobre esas exportaciones e introducen el riesgo de que los pagos a través de bancos y sistemas controlados por los sancionadores sean confiscados, como ha ocurrido con los 300.000 millones de dólares rusos que estaban depositados en Estados Unidos (y con los 9.000 millones afganos, cuya apropiación, en revancha por la debacle militar en Afganistán, agrava el hambre en aquel desgraciado país, y con los miles de millones iraníes robados en respuesta a la revolución de 1979, y...).

El segundo aspecto por el que las sanciones agravan la situación tiene que ver con los fertilizantes. Su precio se ha incrementado a causa del aumento del precio del gas con el que se producen. Rusia y Bielorrusia son el primer y el sexto productor mundial de ellos, respectivamente. Juntas representan el 20% de la producción global. Y ambas están sometidas a sanciones.

Así que todo eso afecta a los precios. Y la subida de precios repercute directamente en las posibilidades de los más pobres por pagar sus alimentos: Muchos de los que antes iban justos, ahora no llegan, advierte el WFP.

No se puede decir, por tanto, como afirma el bloque UE/OTAN y EE. UU., que el responsable es Rusia, o que es solo Rusia. Obviamente hay una clara responsabilidad rusa por haber iniciado la invasión, responsabilidad inseparable de las circunstancias que la propiciaron también desde fuera de Rusia. Lo más diplomático que se puede decir es que hay una responsabilidad compartida. Y lo más objetivo es decir que las sanciones occidentales contra su adversario geopolítico en este conflicto son un factor de incremento del hambre más importante que el bloqueo de los puertos ucranianos, que los rusos están dispuestos a levantar bajo determinadas condiciones.

Pese a eso, el mensaje que nos envían los políticos atlantistas y sus medios de comunicación es inequívoco. El 24 de mayo, en Davos, la inefable presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, dijo que “Rusia está bombardeando silos en Ucrania, bloqueando barcos cargueros ucranianos llenos de trigo y girasol y acaparando su propia exportación de alimentos como una forma de chantaje. Eso es usar el hambre y el grano como recurso de poder”. (*Wall Street Journal*, 24 de mayo: “[Ukraine-Russia War Is Fueling Triple Crisis in Poor Nations](#)”).

“Debemos garantizar que esos cereales se envían al mundo, de lo contrario

millones de personas pasarán hambre”, dice la ministra de Exteriores canadiense, Mélanie Joly.

Lo que se abre paso con estas declaraciones es una campaña para romper militarmente el bloqueo ruso de la costa ucraniana alegando “catástrofe humanitaria”. Es decir, una escalada militar aún más peligrosa.

Al día siguiente de la declaración de Von der Leyen, el editorial del *WSJ*, explicaba de lo que se trata bajo el titular, “Romper el bloqueo alimentario de Putin”: “El mundo necesita una estrategia para romper el bloqueo ruso de los puertos ucranianos para que se pueda exportar alimentos y otros productos, y eso significa un plan para usar barcos de guerra que escolten cargueros mercantes fuera del mar Negro [...] el mundo civilizado deberá actuar pronto para evitar una crisis humanitaria aun mayor”. Putin está usando la “presión alimentaria global para que la OTAN y otras naciones accedan a una paz en sus términos”. Y el diario proponía “una coalición internacional de barcos de guerra” independiente de la OTAN para llevarla a cabo sin que Rusia pueda denunciar provocación.

La guerra va para largo. Los centros de poder y medios de comunicación occidentales abogan claramente por su eternización. El Kremlin tampoco está interesado en una negociación mientras no tenga un claro, o aparente, resultado de éxito militar que presentar como desenlace. Cualquier pretexto “humanitario” será, y es, explotado en ese contexto belicista. El incremento del hambre en el Sur no importa en Bruselas, ni en Washington ni en Wall Street. Y para Moscú es un “efecto colateral” de las mal calculadas sanciones occidentales contra Rusia.

[Fuente: [Ctxt](#)]

22/6/2022

Olga Rodríguez
Europa, ante la OTAN

La Unión Europea está edificando una nueva identidad en torno a la guerra y a la militarización en un contexto que encadena varias crisis económicas y con un trasfondo de crisis ecológica profundo.

* * *

Cuando sonaron tambores de guerra en Libia, el *establishment* europeo —y

español— defendió unánimemente el envío de dinero y armas y la intervención de la OTAN. Quienes expresaron dudas al respecto, advirtiendo del peligro de introducir material bélico en cualquier escenario sin capacidad de control, fueron tachados de ser partidarios de Gadafi y defensores de la dictadura, a través de un reduccionismo y de tergiversaciones impropias de una democracia.

La intervención de la OTAN sobrepasó el objetivo inicial para el que estaba diseñada —proteger a los civiles libios que estuvieran bajo amenaza— prosiguió durante meses, se extendió por todo el país hasta la capital y no terminó hasta que se produjo el asesinato de Gadafi. Los aplausos a aquella operación militar —motivada no solo por el altruismo esgrimido, sino también por [intereses económicos](#) y geoestratégicos— prosiguieron hasta que llegaron las consecuencias de la misma: víctimas civiles de bombardeos de la OTAN, fragmentación del país, armamento en manos de grupos yihadistas, enfrentamientos por el dominio de territorio entre bandas armadas por Occidente incapaces de respetar los derechos humanos y perpetuación de la violencia. [Libia y parte de la región del Sahel](#) se convirtieron en un polvorín, hasta hoy. Pero el debate en Europa sobre el país africano ya había caducado y a nadie pareció importarle aquellos daños.

Tampoco se ha reflexionado demasiado en el debate público sobre los veinte años de la OTAN en Afganistán. De forma un tanto asombrosa, se suele desvincular la presencia de EE. UU. y sus aliados en aquel país de todo lo que ha ocurrido en [territorio afgano](#) desde 2001. El papel de la organización militar en Irak también merece una visión crítica en un territorio donde la invasión y posterior ocupación abrió la caja de los truenos en toda la región, con la introducción de enormes arsenales de armas por parte de EE. UU. y sus aliados.

Dijo Martin Luther King que una nación que gasta más dinero en armamento militar que en programas sociales se acerca a la muerte espiritual. Nuestro país acaba de celebrar el cuadragésimo aniversario de la entrada de España en la OTAN. En ese marco, y sin debate democrático mediante, se ha subrayado la importancia del aumento del gasto en Defensa con motivo de la guerra en Ucrania, desencadenada por la invasión rusa. España afirma que [duplicará su gasto militar](#) en esta década, elevándolo en un 20% en los próximos dos años, guiada por las exigencias de Washington. En la actualidad el gasto en Defensa español supera en casi diez veces el presupuesto de Cultura.

La Unión Europea está edificando una nueva identidad en torno al conflicto bélico y a la militarización, en un contexto que encadena varias crisis económicas y con un trasfondo de crisis ecológica profundo. En un escenario

de guerra como el actual se pretende la máxima del todo vale. Con la excusa de la seguridad, con la inoculación de un nuevo miedo, se pospone otra vez un modelo basado en el respeto al planeta y a los seres humanos que lo habitan, necesitados de programas sociales capaces de menguar la desigualdad creciente y de una planificación para frenar la crisis climática.

El rearme anunciado por los países de la Unión Europea contrasta con el abandono de medidas necesarias. Un [informe del Tribunal de Cuentas Europeo](#) acaba de señalar que la UE ha incumplido su objetivo de destinar al menos el 20% de su presupuesto para el periodo 2014-2020 a la acción por el clima. El gasto en Defensa ahora anunciado —para el que la OTAN comandada por EE. UU. llevaba presionando a la UE desde hace años— amenaza con recortar la inversión social en un contexto en el que sigue creciendo la desigualdad.

Se preguntaba [en una charla](#) reciente la investigadora y defensora de derechos humanos [Helena Maleno](#) qué ha pasado para que, con la guerra de Ucrania, “sea imposible decir que estás a favor de la paz, que haya gente estigmatizada y perseguida en redes sociales cuando habla de paz”. Sería conveniente reflexionar sobre esa pregunta, y encontrar respuestas.

Los guiones partidarios de las guerras han contenido siempre algunos delirios. Ante la invasión rusa de Ucrania nos aseguraron una lucha por la democracia y la libertad sin avisar de peligros previsibles, que ya se están cumpliendo: riesgo de [perpetuación de la guerra](#) y por tanto de más víctimas mortales, fragmentación del territorio ucraniano, empobrecimiento de su población, [uso del conflicto](#) para intereses de terceros, guerra subsidiaria en la que Washington y Moscú echan un pulso y Ucrania pone los muertos, aumento de precios de alimentos básicos y de la energía.

Como escribía hace unos días [Wolfgang Münchau](#), “no es ético imponer una sanción económica y después hacernos los sorprendidos cuando la gente se muere de hambre”. No es ético estigmatizar las salidas diplomáticas, defender el campo de batalla como única baza y el aumento de la apuesta militar y después hacerse los sorprendidos cuando llegan las consecuencias. El propio orden europeo corre el riesgo de transformarse. Se pospone la autonomía europea y crece la dependencia e influencia de EE. UU. a través de la OTAN. Londres —gran aliado de Washington en Europa— se acerca a Ucrania, a los países bálticos y a la Polonia gobernada por la ultraderecha en busca de un nuevo bloque que pueda ganar poder frente al eje Berlín-París-Roma.

Una y otra vez se repite el mismo ciclo con las guerras y una y otra vez se olvida: se necesitan semanas, meses o incluso años para que desaparezca la embriaguez bélica y asomen los hechos, los análisis sosegados y los dolorosos

resultados. Cuando llegue ese momento de nuevo nos dirán que no se podía saber, que parecía una buena idea, que no existían aún todos los datos para concluir que la apuesta por la militarización y por la guerra como única opción no eran el mejor de los caminos.

[Fuente: elDiario.es]

31/5/2022

Respuesta de Noam Chomsky a la carta abierta de un grupo de economistas ucranianos

27 de mayo de 2022

Texto original disponible [aquí](#)

Redondilla: Carta de los economistas ucranianos

Negrita: Respuesta de Chomsky

Cursiva: Reacción de los economistas ucranianos

Negrita en cursiva: Comentarios finales de Chomsky

* * *

Carta abierta a Noam Chomsky (y otros intelectuales de ideas similares) sobre la guerra entre Rusia y Ucrania

Bohdan Kukharsky, Anastassia Fedyk, Yuriy Gorodnichenko e Ilona Sologoub

Estimado profesor Chomsky:

Somos un grupo de economistas académicos ucranianos a los que nos ha

dolido una serie de comentarios en sus entrevistas recientes sobre la guerra rusa contra Ucrania. Creemos que las opiniones que ha manifestado sobre este asunto son contraproducentes para poner fin a la injustificada invasión rusa de Ucrania y a todas las muertes y el sufrimiento que ha traído a nuestro país.

Tras familiarizarnos con el conjunto de sus entrevistas sobre este asunto, hemos observado varias falacias recurrentes en su línea de argumentación. En lo que sigue, deseamos señalarle estos patrones, junto con nuestra breve respuesta.

Patrón 1: Negar la integridad soberana de Ucrania

En su entrevista con Jeremy Scahill en *The Intercept* del 14 de abril de 2022, usted afirmó: “El hecho es que Crimea está fuera de discusión. Puede que no nos guste. A los crimeos aparentemente sí les gusta”. Queremos llamar su atención sobre varios hechos históricos:

Los hechos históricos destacados a continuación son correctos, pero no guardan relación con mis comentarios. “Crimeo” significa aquí persona que vive en esa parte de Ucrania, de acuerdo con el uso normal. Nada digo en esa entrevista sobre la legitimidad de las elecciones [cf. *infra*]. El hecho de que esté fuera de la mesa por ahora -ése es el tema de la entrevista- es reconocido por prácticamente todos los especialistas (Anatol Lieven, etc., prácticamente sin excepción), y por el presidente Zelensky, que lo sugirió expresamente. Que “aparentemente a los habitantes de Crimea les gusta” es el dictamen de los observadores independientes, que condenaron el referéndum como ilegítimo pero concluyeron que aparentemente reflejaba bastante bien la opinión pública. Al contrario de lo que sugieren aquí [cf. *infra*], ello no guarda relación con la legitimidad de las elecciones, ni tampoco con el resto de lo que mencionan.

Por lo tanto, podemos descartar el Patrón 1.

Usted tergiversa al presidente Zelensky, que ha declarado en numerosas ocasiones que Crimea nunca ha estado “fuera de la mesa” para los ucranianos. Así, por ejemplo, en el [WSJ del 3 de mayo](#) puede leerse:

“El objetivo final de Ucrania es restaurar su integridad territorial, incluyendo Crimea”, dijo el martes el presidente Volodymyr Zelensky, mientras Rusia proseguía su ofensiva para apoderarse del este de Ucrania. “Esperamos que Crimea sea parte de Ucrania”, dijo al describir lo que consideraría una victoria en la guerra. El resultado incluirá la restauración de la integridad territorial de Ucrania.

En cuanto a su referencia a “observadores independientes” anónimos, considere el siguiente experimento mental: suponga que un “observador independiente” entrevista a personas en Jersón, una ciudad cercana a Crimea que ha sido ocupada recientemente por el ejército ruso, e informa de que los encuestados aparentemente apoyan la ocupación. ¿Deberíamos dar crédito a tal “encuesta” y popularizar aún más sus resultados en nuestras entrevistas? ¿O deberíamos preguntarnos si una entrevista en esas condiciones puede leerse al pie de la letra? En lugar de condenar la anexión de Crimea, la declara “fuera de la mesa”. Esto no sólo niega la integridad territorial soberana de Ucrania, sino que también debilita la posición de Ucrania en la misma mesa de negociaciones por la que usted aboga.

En primer lugar, la anexión de Crimea por parte de Rusia en 2014 supuso la violación del Memorando de Budapest (en el que prometía respetar y proteger las fronteras de Ucrania, incluyendo Crimea), el Tratado de Amistad, Asociación y Cooperación (que firmó con Ucrania en 1997 con las mismas promesas) y, de acuerdo con la Corte Internacional de Justicia de la ONU, violó el derecho internacional.

En segundo lugar, los “crimeos” no son una etnia o un grupo cohesionado de personas, pero los tártaros de Crimea sí lo son. Éstos son los indígenas de Crimea, que fueron deportados por Stalin en 1944 (y sólo pudieron regresar cuando la URSS se estaba desmoronando), y se vieron obligados a huir nuevamente en 2014 cuando Rusia ocupó Crimea. De los que se quedaron, decenas han sido perseguidos, encarcelados por cargos falsos y desaparecidos, probablemente muertos.

En tercer lugar, si con “gustar” se refiere al resultado del “referéndum” de Crimea del 16 de marzo de 2014, tenga en cuenta que este “referéndum” se llevó a cabo a punta de pistola y fue declarado inválido por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Por otra parte, la mayoría de los votantes de Crimea apoyó la independencia de Ucrania en 1991.

No tergiverso a Zelensky. De hecho, ello queda claro en sus propias citas. Tengan en cuenta palabras como “objetivo final” o “nunca”. En la entrevista fui explícito al respecto: “El hecho de que esté fuera de la mesa por ahora -ése es el tema de la entrevista- es reconocido por prácticamente todos los especialistas (Anatol Lieven, etc., prácticamente sin excepción), y por el presidente Zelensky, que lo sugirió expresamente”.

No había, en resumen, nada erróneo en lo que dije, y sus citas de Zelensky simplemente lo explicitan: no deberían tener problemas

para distinguir “por ahora” de “objetivo final”.

En cuanto a los observadores independientes de las elecciones, pueden consultar y comprobar fácilmente que, aunque rechazaron la legitimidad de las mismas, en efecto, consideraron que “aparentemente” reflejaban la opinión pública. Por otra parte, sólo en un sentido muy restringido cabe decir que mencionar este hecho en una frase “populariza” el resultado. Como saben, dado que lo mencionan en otro contexto, y contra sus acusaciones, durante mucho tiempo he apoyado la realización de un referéndum supervisado internacionalmente en el Donbás.

En cuanto a los “crimeos”, estaba usando la palabra de la manera estándar: refiriéndome a las personas que viven en Crimea. Si se oponen a eso, deberían escribir a la prensa y a los comentaristas de todo el mundo para advertirles del mal uso.

En cuanto al derecho internacional, dan una versión débil de lo que dije de forma mucho más fuerte (como saben, ya que lo citan en otro contexto): que la invasión fue el tipo de crimen de guerra por el que los nazis fueron ahorcados en Nuremberg, un crimen de agresión comparable a la invasión estadounidense de Irak y la invasión de Hitler-Stalin de Polonia. La violación de la Carta de la ONU, tal y como sucediera en Irak y ahora en Ucrania, es un crimen mucho más grave que los que ustedes describen. Si siguiera su método -no lo haré- podría acusarles de apologetas de Putin por rebajar la gravedad de sus crímenes en comparación con mi condena, mucho más fuerte.

En cuanto al resto, es claro que pretenden agarrarse a un clavo ardiendo, pero el clavo no está ahí.

Por lo tanto, podemos descartar el Patrón 1.

Patrón 2: Tratar a Ucrania como un peón estadounidense en un tablero de ajedrez geopolítico

Ya sea de forma voluntaria o involuntaria, sus entrevistas insinúan que los ucranianos están luchando contra los rusos porque EE.UU. los instigó a hacerlo, que el Euromaidán tuvo lugar porque EE.UU. trató de separar a Ucrania de la esfera de influencia rusa, etc. Tal actitud niega la agencia de Ucrania, y es una bofetada para los millones de ucranianos que están arriesgando sus vidas por el deseo de vivir en un país libre. En pocas palabras, ¿ha considerado la posibilidad de que a los ucranianos les gustaría separarse de la esfera de influencia rusa a causa de una historia de genocidio, opresión

cultural y negación constante del derecho a la autodeterminación?

Tengan en cuenta que sus acusaciones no vienen de la mano de referencia alguna. Hay una buena razón para ello: no existe ninguna que pueda servir a sus propósitos. Estas acusaciones son falsas. Nunca dije ni “insinué” nada parecido. Otros lo han hecho, incluidos destacados especialistas en la región, pero yo no. Quizás me están confundiendo con ellos.

Por lo tanto, podemos descartar el Patrón 2.

A continuación encontrará algunas citas de su entrevista con Jeremy Scahill en The Intercept del 14 de abril de 2022. Si no son suficientes, estaremos encantados de proporcionar otras:

Y, básicamente, las propuestas de Lavrov [de neutralización y desmilitarización de Ucrania] podrían interpretarse plausiblemente como si estuviera diciendo: ‘convirtamos a Ucrania en México’. Bueno, ésa era una opción abierta. En cambio, Estados Unidos prefirió hacer lo que acabo de describir como inconcebible para México.

Bueno, hay que hacer algo con respecto al Donbás; la reacción adecuada, que quizás los rusos aceptarían, sería un referéndum, un referéndum supervisado internacionalmente para ver qué quiere la gente de la región. Una posibilidad, que estaba disponible antes de la invasión, y hubiera supuesto la implementación de los acuerdos de Minsk II [...]. Estados Unidos se negó a intentarlo; en lugar de ello, insistió en una posición supermilitante, la posición oficial, de la que, hasta donde yo sé, la prensa aún no ha informado. [...] Pero Estados Unidos insistió en esa posición.

Del mismo modo, en su entrevista con C. J. Polychroniou en Truthout del 1 de marzo de 2022, usted dice:

Una opción es prolongar la política que Estados Unidos está siguiendo ahora: para citar nuevamente al embajador Freeman, luchar contra Rusia hasta el último ucraniano. Y sí, podemos seguir esa política y arriesgarnos a desatar una guerra nuclear. Pero también podemos enfrentarnos a la realidad de que la única alternativa es un acuerdo diplomático, que será feo: le dará a Putin y su estrecho círculo una vía de escape.

En nuestra opinión, las citas anteriores insinúan que Ucrania es simplemente un peón estadounidense en un tablero de ajedrez geopolítico.

Agradezco que hagan explícito que no pueden encontrar ninguna fuente para respaldar sus acusaciones. Claramente, ninguno de estos comentarios lo hace. Decir que la declaración de Lavrov “podría

interpretarse plausiblemente” del modo indicado no brinda el más mínimo apoyo a ninguna de sus acusaciones. Tampoco mi sugerencia de un referéndum supervisado internacionalmente. Sus objeciones al respecto nos dicen ciertamente algo acerca de su postura. Volveré sobre su rechazo de la diplomacia (por evasión), la parte más chocante de su postura, cuyas consecuencias cruciales vuelven a eludir aquí.

Muchas de las cosas que dicen a continuación son correctas, pero no tienen nada que ver con sus acusaciones infundadas -es una mera cuestión de lógica.

En contraste con lo que dice, añadimos aquí una cita directa del presidente Zelensky, a quien usted hace referencia varias veces y, asumimos, lo ve como una fuente legítima acerca de lo que los ucranianos realmente quieren: “Nos han dejado solos para defender nuestro Estado”.

Esta cita es del 24 de febrero de 2022, el primer día de la guerra, antes del apoyo explícito de EE.UU. al que alude. Antes del grueso de la entrega de armas, antes del respaldo internacional explícito, los ucranianos dejaron clara su posición: lucharán por su independencia e integridad territorial, con o sin aliados.

Ésta es una guerra existencial para Ucrania, y la única forma en que los aliados de Ucrania, incluyendo a Estados Unidos, pueden ayudar a evitar que Ucrania tenga que luchar “hasta el último ucraniano” es proporcionando a Ucrania suficientes armas y recursos para ganar su lucha existencial antes del exterminio. Éste es el sentimiento de la gran mayoría de los ucranianos, como lo demuestran los resultados de las encuestas que se publican hoy mismo (24 de mayo de 2022), en las que el 82% de los ucranianos (y el 77% de los ucranianos en el territorio ocupado por Rusia) rechazan la idea de apaciguar a Rusia con concesiones territoriales.

Por lo tanto, podemos descartar el Patrón 2.

Patrón 3. Sugerir que Rusia fue amenazada por la OTAN

Ésta es una larga serie de manipulaciones e irrelevancias. Me tomaré la molestia de refutarlas una por una.

Nunca sugerí eso, de ahí que no puedan encontrar ninguna referencia como respaldo. Nunca fui más allá de lo que de hecho dijeron los altos funcionarios estadounidenses que cité, desde Kennan hasta el actual director de la CIA, ninguno de los cuales afirmó lo que ustedes

sugieren aquí. Si se oponen a lo que realmente dijeron, comuníquense con ellos.

En sus entrevistas, usted parece ansioso por mencionar la supuesta promesa del [secretario de Estado de los EE.UU.] James Baker y el presidente George H. W. Bush a Gorbachov de acuerdo con la cual, si aceptaba permitir que una Alemania unificada se reincorporara [*sic.*] a la OTAN, EE.UU. se aseguraría de que la OTAN no se expandiera “ni una pulgada hacia el Este”. En primer lugar, tenga en cuenta que la historicidad de esta promesa es muy cuestionada entre los académicos, aunque Rusia se ha mostrado activa en su promoción.

No se trata de una “presunta” promesa. Consulten los Archivos de Seguridad Nacional, que contienen la formulación exacta:

Baker le dice a Gorbachov: “El presidente y yo hemos dejado claro que no buscamos ninguna ventaja unilateral en este proceso” de inevitable unificación alemana. Baker continúa diciendo: “Entendemos la necesidad de garantías para los países del Este. Si mantenemos presencia en una Alemania que sea parte de la OTAN, no habría extensión de la jurisdicción de la OTAN para las fuerzas de la OTAN ni una pulgada hacia el Este”.

Sin ambigüedades, muy claro y explícito. Una de tantas que pueden descubrir consultando los archivos.

La premisa es que la expansión de la OTAN hacia el Este no dejó a Putin otra opción que atacar.

No existe tal premisa, ningún atisbo de ella en mis análisis. Además, ésta es una tergiversación de mis palabras aun mayor que las demás. He discutido repetidamente las alternativas abiertas y la estupidez de Putin, así como su criminalidad al rechazarlas, y asimismo las consecuencias de todo ello. De hecho, ése ha sido uno de los temas importantes de lo que he estado escribiendo al respecto. Imposible obviarle al familiarizarse con mis “entrevistas y comentarios recientes sobre la guerra rusa en Ucrania”.

El resto me sorprende, porque no tiene relación con nada que haya dicho.

Pero la realidad es diferente. Se unieron los estados de Europa del Este, y Ucrania y Georgia aspiraban a unirse a la OTAN, para defenderse del imperialismo ruso. Tenían razón en sus aspiraciones, dado que Rusia atacó Georgia en 2008 y Ucrania en 2014. Además, las solicitudes actuales de

Finlandia y Suecia de unirse a la OTAN se produjeron en respuesta directa a la invasión rusa a gran escala de Ucrania, en consonancia con la expansión de la OTAN como consecuencia del imperialismo ruso, y no al revés. Adicionalmente, no estamos de acuerdo con la noción de que las naciones soberanas no deberían hacer alianzas basadas en la voluntad de su pueblo a causa de las supuestas promesas verbales hechas por James Baker y George H. W. Bush a Gorbachov.

De lo anterior, las pocas partes que son relevantes para lo que dije son incorrectas. La promesa no es “supuesta”: es explícita. Insisto en que pueden encontrarla consultando el Archivo de Seguridad Nacional.

El resto no tiene relación con nada de lo que he dicho. Intenten encontrar alguna referencia que demuestre lo contrario.

Por lo tanto, podemos descartar el Patrón 3.

Usted malinterpreta el objetivo del Patrón 3, que no consiste en desafiar la historicidad de la promesa a Gorbachov. Aunque debemos reiterar que:

a) La historicidad de esta promesa es cuestionada entre los académicos.

b) El propio Gorbachov ha negado que se le hiciera tal promesa.

Lo que Gorbachov señala en su “negación” es que no se discutió nada sobre los países del Este y la OTAN. Naturalmente, porque eso nunca se consideró. Las discusiones fueron sobre la unificación de Alemania dentro de la OTAN, basadas en la promesa inequívoca de que no habría una extensión más allá.

En cualquier caso, nuestro punto principal en el patrón 3 es éste:

Supongamos que Baker y Bush le hicieron esa promesa verbal al secretario general del Partido Comunista de la Unión Soviética. ¿Deberíamos negar a las naciones soberanas el derecho de hacer alianzas en base a la voluntad de su pueblo a causa de promesas como ésta, tal y como usted hace? (Por ejemplo, en la entrevista con George Eaton en The New Statesman del 6 de abril).

Intenten señalarme, por favor, una frase en la que niegue a “las naciones soberanas el derecho de hacer alianzas en base a la voluntad de su pueblo”.

Por lo tanto, podemos prescindir del patrón 3.

Patrón 4. Afirmar que EE.UU. no es mejor que Rusia

Si bien denomina a la invasión rusa de Ucrania un “crimen de guerra”, nos parece que no puede hacerlo sin mencionar al tiempo todas las atrocidades cometidas por Estados Unidos en el extranjero (por ejemplo, en Irak o Afganistán) y, en última instancia, sin pasar la mayor parte del tiempo discutiendo estas últimas.

Ésta es una tergiversación aún más grave. Fíjense en que cuando menciono a Afganistán o Irak muestro por qué son relevantes. Afganistán por el “modelo afgano”, que es lo que se está persiguiendo, de forma cada vez más abierta, como discuto: es a causa de esto que resulta importante saber qué era. Cuando traigo a colación a Irak es para discutir el actual clima de la opinión estadounidense y su relevancia para la situación presente. Restando aún más mérito a sus afirmaciones, tengan presente que no menciono crímenes mucho peores pero que no vendrían al caso, como las guerras de EE.UU. en Indochina.

Como economistas, no estamos en condiciones de corregir sus metáforas históricas.

¿“Metáforas”? Si tenemos en cuenta el registro histórico, esta palabra dice bastante acerca de su carta.

Huelga indicar que condenamos los asesinatos injustificados de civiles cometidos por cualquier potencia en el pasado. Sin embargo, no llevar a Putin ante la Corte Penal Internacional de La Haya sólo porque algún líder anterior no recibió un trato similar sería extraer una conclusión incorrecta de cualquier analogía histórica.

Correcto, pero depende de ustedes explicar por qué señalan esto. Yo nunca llegué a tal conclusión. No hay citas, sino sólo más acusaciones infundadas.

Por el contrario, sostenemos que enjuiciar a Putin por los crímenes de guerra que se están cometiendo deliberadamente en Ucrania sentaría un precedente internacional para los líderes mundiales que intenten hacer lo mismo en el futuro.

He comparado la invasión de Putin con la invasión estadounidense de Irak y con la invasión hitleriana-staliniana de Polonia. Resulta correcto hacerlo. Todos los apparatchik de Rusia están ansiosos por condenar los crímenes estadounidenses, a menudo correctamente,

pero por supuesto sin mencionar los crímenes rusos. Desde luego, huyo de ese modelo, a pesar de lo que ustedes sugieren explícitamente.

Me alegra que parezcan coincidir conmigo en que estaría bien que un juicio a Putin por crímenes de guerra sentara un precedente para llevar a juicio a George W. Bush y muchos otros. Pero saben perfectamente que no hay indicios en el enorme caudal de discusiones sobre el tema de que algo así sea posible. Traten de encontrar un solo comentario en algún rincón de la “prensa seria” que haga referencia a la invasión de Irak como un crimen de guerra por el cual los perpetradores deberían ser llevados a juicio.

Por lo tanto, podemos descartar el Patrón 4.

Nos complace ver que estamos de acuerdo en el punto principal aquí, y que usted ve a Putin sin ambigüedades como un criminal de guerra comparable a Hitler y Stalin.

Para ser precisos, ahora están de acuerdo en que sus acusaciones son infundadas y en que mis condenas a Putin son mucho más fuertes que las suyas.

Sin embargo, no estamos de acuerdo con la premisa de que es necesario traer a colación otras atrocidades cuando se habla de una atrocidad específica (y en curso).

Dado que esa premisa no existe, más allá de lo que quieran inventarse y atribuirme falsamente y sin pretensión de prueba, no hay nada que discutir. Podríamos reformular su acusación con mayor precisión: ustedes no están de acuerdo con la premisa de que otras atrocidades deben mencionarse cuando son claramente relevantes, tal y como muestro en los casos que señalan. Claramente, esto equivale a adoptar el modelo apparátchik.

Creemos que es totalmente apropiado hablar del Holocausto y denunciar a Hitler sin tener que mencionar el Holodomor y denunciar a Stalin en la misma entrevista. Lo mismo se aplica a las discusiones sobre los crímenes de guerra de Putin: no es necesario en modo alguno preluarlos con referencias a malas conductas estadounidenses no relacionadas.

Correcto, y por eso nunca menciono lo que denominan “malas conductas” -es decir, crímenes horribles- no relacionadas, sino sólo crímenes con importantes relaciones con el que es el caso, como

descubrirán si atienden a mi discusión sobre ellos.

No merece la pena comentar su forma de referirse a los terribles crímenes estadounidenses. ¿También llaman “mala conducta” a la invasión de Putin?

Estamos seguros de que, como lingüista, es consciente de lo que implica mencionar otras atrocidades mientras se discute un caso concreto: desvía la atención del caso en cuestión.

Es por eso que nunca lo he hecho, como revela la imposibilidad de encontrar ejemplo alguno.

Esperamos que el desvío deliberado de la atención de las atrocidades de Rusia y el sufrimiento de Ucrania no sea la motivación de su opción por centrarse persistentemente en “otros casos”.

Pueden comprobar de un modo sencillo que los hechos satisfacen su “esperanza”: con el simple ejercicio de la lectura. Mi discusión ocasional de “otros casos” tiene siempre lugar en contextos en los que muestro por qué esos casos son muy relevantes.

Querríamos hacerle, pues, la siguiente petición: por favor, concéntrese en los crímenes de guerra de Putin en sus entrevistas sobre Ucrania y en los crímenes de Bush en sus entrevistas sobre Irak. Ha tenido (y utilizado) muchas oportunidades para denunciar el imperialismo estadounidense y la guerra de Irak. No es necesario que explote la penosa situación que atraviesa Ucrania para promover estos objetivos no relacionados. Prometemos hacer lo mismo: si alguno de nosotros habla sobre el tema del imperialismo estadounidense y la guerra en Irak, no diluiremos estos importantes temas sacando a relucir algo tan tangencialmente relacionado como el imperialismo ruso.

No hay necesidad de añadir más comentarios. Habiendo corregido sus graves tergiversaciones, podemos descartar el Patrón 4.

Patrón 5. Blanquear los objetivos de Putin al invadir Ucrania

En sus entrevistas hace todo lo posible por racionalizar los objetivos de Putin de “desmilitarización” y “neutralización” de Ucrania. Tenga en cuenta que, en su discurso televisivo del 24 de febrero de 2022, que marcó el inicio de la guerra a gran escala, el objetivo textual declarado por Putin para esa “operación militar” es “desnazificar” Ucrania. Este concepto se basa en su largo artículo pseudo-histórico de julio de 2021, en el que negaba la existencia

de Ucrania y afirmaba que los ucranianos no eran una nación. Como se explica en el “manual de desnazificación” publicado por la agencia de prensa oficial rusa RIA Novosti, un “nazi” es simplemente un ser humano que se autoidentifica como ucraniano, el establecimiento de un estado ucraniano hace treinta años fue la “nazificación de Ucrania”, y cualquier intento de construir dicho Estado tiene que ser un acto “nazi”. Según este manual de genocidio, la desnazificación implica una derrota militar, una purga y una “reeducación” de la población. La “desmilitarización” y la “neutralización” implican el mismo objetivo: sin armas, Ucrania no podrá defenderse, y Rusia alcanzará su objetivo a largo plazo de destruir Ucrania.

De nuevo, no incluyen citas, por la sencilla razón de que no las hay. Estos cargos son completamente falsos. Nunca he “racionalizado” la invasión o dado indicio alguno de pretender tal cosa. De hecho, la he condenado en términos más duros que ustedes, hasta donde sé. Y he enfatizado la perogrullada de que ofrecer contexto y presentar antecedentes no equivale a una justificación.

Por lo tanto, podemos descartar el Patrón 5.

Tenga en cuenta que no le hemos acusado de “racionalizar” la invasión, sino de “blanquear” sus objetivos, lo que hace repetidamente en sus entrevistas. Por ejemplo, en la entrevista antes mencionada con Jeremy Scahill en The Intercept, usted dice:

Serguéi Lavrov, ministro de Exteriores de Rusia, anunció al comienzo de la invasión que Rusia tenía dos objetivos principales: la neutralización de Ucrania y la desmilitarización. La desmilitarización no significa deshacerse de todas sus armas. Significa deshacerse de las armas pesadas relacionadas con la interacción con la OTAN y dirigidas a Rusia. Lo que sus términos significaban básicamente era convertir a Ucrania en algo como México.

Esta versión blanqueada pretende hacer que un lector desprevenido se pregunte: “¿por qué no?”.

Lo siento, pero la versión no está blanqueada y pretende decir exactamente lo que dice.

El resto es su interpretación de los objetivos de Putin. Incluso si tienen algún mérito, no tienen nada que ver con mi único comentario sobre la declaración de Lavrov -lo que en su versión se convierte en “hacer todo lo posible”.

Es posible que deseen volver a consultar su cita: “Y básicamente, las

propuestas de Lavrov [de neutralización y desmilitarización de Ucrania] podrían interpretarse plausiblemente como diciendo: Convirtamos a Ucrania en México". N. B.: "podrían interpretarse plausiblemente".

Convertir a Ucrania en algo parecido a México suena como una buena idea, pero es una comparación falsa. Los objetivos de Putin para Ucrania no son "convertirla en algo como México"; sus objetivos son la destrucción del Estado ucraniano y el genocidio de los ucranianos, como lo demuestra, por ejemplo, el artículo citado ("Lo que Rusia debería hacer con Ucrania") de la agencia de prensa oficial rusa.

Si los objetivos declarados de Rusia no son suficientes para convencerle, considere sus acciones efectivas. Hasta ahora, Rusia ha deportado a más de 1,5 millones de personas a sus partes asiáticas, ha matado a miles de personas (probablemente haya visto imágenes de Bucha; otros lugares son incluso peores), y en los territorios ocupados las personas son secuestradas y torturadas. Además, Rusia obliga a los maestros ucranianos a adoptar programas escolares rusos en las áreas ocupadas. ¿De qué modo se corresponde esto con "convertir a Ucrania en México"? Los objetivos de la guerra rusa contra Ucrania son la invasión y ocupación totales.

Todo claramente irrelevante por lo que a sus acusaciones se refiere.

Por lo tanto, podemos descartar el Patrón 5.

Patrón 6. Asumir que Putin está interesado en una solución diplomática

Todos nosotros deseábamos un alto fuego y un acuerdo negociado, que podría haber salvado muchas vidas humanas. Sin embargo, nos parece absurdo que culpe repetidamente a Ucrania (por no ofrecerle a Putin una "vía de escape") o a los EE.UU. (supuestamente, por insistir en la solución militar en lugar de la diplomática) de que no se llegue a ese acuerdo, en lugar de al agresor real, que ha bombardeado repetida e intencionadamente a civiles, salas de maternidad, hospitales y corredores humanitarios durante las mismas "negociaciones". Dada la retórica de escalada (citada anteriormente) de los medios estatales rusos, el objetivo de Rusia es borrar y subyugar a Ucrania, no una "solución diplomática".

Eso que ustedes encuentran "absurdo" no es otra cosa que un hecho histórico bien documentado. Si atienden a lo que he venido escribiendo, verán que documento en detalle cómo los EE.UU. -repito, los EE.UU., no Ucrania- han socavado la posibilidad de negociaciones, y continúan haciéndolo. El resto de lo que anotan es irrelevante para

la cuestión de las negociaciones -por mera cuestión de lógica.

Por lo tanto, podemos descartar el Patrón 6.

Dado su interés en documentar y citar explícitamente, le agradeceríamos si pudiera proporcionar alguna justificación de estos argumentos más allá de declararlos como un “hecho histórico”. Por favor, ofrezca citas directas.

Se trata de algo que he documentado extensamente. Si se tomaran la molestia de leer antes de lanzar acusaciones -la práctica habitual- dispondrían ya de numerosos ejemplos. Para una muestra, en mis artículos recientes en Truthout encontrarán una amplia justificación documental.

Como nota al margen, es quien lanza acusaciones quien tiene la responsabilidad de aportar pruebas, y no al revés -algo elemental, tanto en el contexto del discurso académico como fuera de él.

Sus comentarios subsiguientes ponen nuevamente de relieve su rechazo de la diplomacia, un asunto de gran importancia. Discuten tácticas de negociación, un tema totalmente diferente. Como documento en mis textos al respecto -que claramente no han leído-, EE.UU. ha socavado la opción de un acuerdo diplomático, y continúa haciéndolo: su apología al respecto [cf. infra] resulta ciertamente instructiva.

Más importante aún, ¿las acciones de EE.UU. socavan realmente las posibilidades de negociación o, en cambio, fortalecen la posición de Ucrania para las negociaciones? Es una distinción crucial.

Una posición fuerte es extremadamente importante en cualquier negociación: piense en los sindicatos, con los que está bien familiarizado. Supongamos que un empleador, llevando las riendas de la negociación, ofrece un trato extremadamente duro a un empleado individual A. A tiene la opción de aceptar inmediatamente el resultado de la negociación, asumiendo un recorte salarial significativo que lo colocará muy por debajo de la línea de la pobreza. El empleado B, con más experiencia organizativa, se ofrece a organizar una unidad de negociación colectiva, lo que aumentaría el poder de negociación del empleado A y le permitiría mantener su salario actual. El empleador, enfurecido, amenaza con despedir inmediatamente al empleado A a menos que renuncie a unirse al sindicato. En esta situación, ¿consideraría que el empleado B “socava la posibilidad de negociaciones”? Después de todo, sin la propuesta sindical de B, el empleador y A podrían firmar el acuerdo de inmediato, y A aceptaría un recorte salarial injusto; con la interferencia de B,

ahora existe la posibilidad de una escalada, incluida la amenaza de despido de A. Sin embargo, esperamos que esté de acuerdo en que el papel del empleado B no consistió en socavar el proceso de negociación, sino en darle al empleado A más poder de negociación dentro del proceso.

Así es como la mayoría de los ucranianos, incluidos nosotros, ven el papel de los Estados Unidos, el Reino Unido y muchos miembros de la Unión Europea en la guerra actual. La asistencia de estos aliados, ya sea económica o militar, sirve para fortalecer la posición negociadora de Ucrania. Esto no socava la negociación: le da a la víctima (Ucrania) suficiente poder de negociación como para negociar un acuerdo aceptable, en lugar de la subyugación.

Evaden su rechazo de la opción diplomática hablando de tácticas de negociación. Más sobre esto a continuación.

Podemos, nuevamente, eliminar el Patrón 6.

En cuanto al resto [cf. *infra*], y dado que nunca he abogado por “ceder a las demandas rusas”, no creo necesario responder.

Tengan en cuenta que esto cubre todos sus cargos, sin excepción.

Un comentario final. Esta guerra terminará mediante la diplomacia o mediante una vía mucho peor. Ustedes no dicen una palabra al respecto, aparte de falsedades sobre el historial bien documentado de Estados Unidos. Por definición, la diplomacia le ofrecerá a Putin algún tipo de vía de escape. Su rechazo de esta opción implica realizar un experimento espantoso con la vida de los ucranianos: “veamos si Putin termina huyendo en medio de una derrota total o si, por el contrario, termina usando las armas que todos sabemos que tiene para devastar Ucrania y, posiblemente, mucho más”.

Me parece chocante que se defienda la opción de llevar a término ese espantoso experimento, que es la alternativa disponible a la búsqueda de un acuerdo diplomático (como ha propuesto, por cierto, Zelensky, muy en la línea que yo y otros hemos esbozado). En la medida en que se socava la búsqueda de un acuerdo diplomático, tal y como ha venido haciendo EE.UU. -un hecho bien documentado-, se avanza hacia el experimento.

No tenemos absolutamente ningún problema con la diplomacia, pero discrepamos de su definición de “diplomacia”. Usted dice: “Por definición, la diplomacia le ofrecerá a Putin algún tipo de vía de escape”. ¿Puede señalarnos una definición de “diplomacia” para respaldar esta declaración?

Si están en desacuerdo con esa definición, están en desacuerdo con la diplomacia.

Un acuerdo diplomático difiere de la capitulación de uno de los bandos, precisamente, en que ambos lo toleran. Se trata de algo elemental.

Para el caso presente, les recomiendo prestar atención a las fuentes que he venido citando, como Lieven, por ejemplo, que lo explica con detenimiento. Desde luego, la salida diplomática significa que a Putin se le ofrece algún tipo de vía de escape: la alternativa es el “espantoso experimento” que ustedes defienden. Más sobre esto más abajo.

En su comentario subsiguiente hablan del proceso de negociación. El tema sobre la mesa es el del acuerdo diplomático: el resultado de las negociaciones. Por evasión, continúan oponiéndose a un acuerdo diplomático. Sus comentarios subsiguientes lo dejan aún más claro. Se trata de especulaciones sobre la posibilidad de negociaciones. Sólo hay una forma de comprobarlas: probar. Es por eso que critico a China y a los EE.UU. por no ayudar a facilitar un acuerdo diplomático, y a los EE.UU., además, por socavar constantemente esa opción, como documento en detalle en material que deberían haber consultado antes de lanzar acusaciones.

El resto es claramente irrelevante, de nuevo, por una mera cuestión de lógica. Discuten cuál sería la estrategia de negociación correcta. Puede que se trate de especulaciones correctas, puede que no, pero en cualquier caso no tienen nada que ver con mis críticas a Estados Unidos por socavar las negociaciones.

Si se toman la molestia de leer lo que he escrito al respecto, verán que la razón por la que menciono el modelo afgano -que EE.UU. está ahora más cerca de implementar- es por lo que éste demuestra acerca de lo que implica y significa socavar negociaciones. Altamente relevante, muy claramente -contra sus objeciones.

Lo que dicen a continuación no tiene relevancia alguna en relación con nada que yo haya sostenido. La falta de referencias es nuevamente reveladora.

Puede que carezcamos de su agudeza lingüística con las definiciones, pero como economistas sabemos cómo funcionan los procesos de negociación. En primer lugar, como discutimos anteriormente, el objetivo de la negociación no

es alcanzar “algún” resultado, sino fortalecer la posición de negociación de uno tanto como sea posible y alcanzar un resultado aceptable. Así es como vemos el papel de los aliados de Ucrania: nos ayudan a fortalecer la posición negociadora de Ucrania tanto como sea posible, para que Ucrania pueda lograr el mejor resultado posible en las negociaciones. Centrarse principalmente en la necesidad de ofrecer a Putin “una vía de escape” es contraproducente para este objetivo. Fortalece la posición negociadora de Rusia a expensas de Ucrania, lo que socava la posibilidad de un resultado negociado aceptable.

En segundo lugar, para que la diplomacia funcione, dos condiciones son necesarias: 1) ambas partes deben estar dispuestas a llegar a algún acuerdo y 2) ambas partes deben estar dispuestas a respetar ese acuerdo. En el caso de la guerra de Rusia contra Ucrania, la única propuesta de Rusia es la capitulación incondicional de Ucrania, que no es una opción para los ucranianos. Rusia está implementando ya un genocidio en Ucrania, secuestrando, torturando y matando a ucranianos en los territorios ocupados. ¿Qué le hace pensar que esto se detendrá si Rusia consolida su control sobre más territorios ucranianos? Si se debe extraer alguna lección de la historia en este punto, no es una comparación con México, sino la lección de Europa después de 1945, cuando varias naciones europeas quedaron bajo un gobierno no democrático (la así llamada “esfera de influencia soviética”). Esto provocó la muerte de cientos de miles de personas en campos de trabajo y una brecha económica entre los países de Europa del Este y los del resto de Europa que aquéllos luchan todavía por superar.

Además, no hay señales de que Rusia tenga la intención de implementar los compromisos que pueda llegar a asumir. Rusia rompió todos los acuerdos internacionales que aseguraban el respeto de las fronteras de Ucrania. Rusia también incumplió los acuerdos de alto el fuego alcanzados desde 2014 (en concreto, nunca aplicó la cláusula primera del acuerdo de Minsk II, que preveía un alto el fuego). Incluso mientras Ucrania estaba en negociaciones con Rusia después del 24 de febrero de 2022, Rusia nunca disminuyó la intensidad de su bombardeo de ciudades ucranianas y su ofensiva sobre el terreno. Creemos que está bastante claro que Rusia no quiere ninguna solución diplomática que no equivalga a la definición de diplomacia de Rusia: la capitulación de Ucrania.

En resumen: sí, las guerras terminan con acuerdos negociados, pero eso no significa que todos los acuerdos terminen con las guerras. En nuestra opinión, el tipo de acuerdo que usted y algunos otros defienden es similar al Acuerdo de Múnich en la Segunda Guerra Mundial. ¿La cesión de algunas de las tierras checoslovacas a Alemania puso fin [sic.] a la guerra? No, condujo al desarrollo de la peor guerra de la historia.

Entre el resto de extremos irrelevantes, éste resulta particularmente curioso: probablemente soy la única persona viva que criticó el acuerdo de Múnich en aquel momento -por escrito.

¿Qué le hace confiar tanto en que la cesión de tierras ucranianas a Rusia funcionará mejor?

Terminemos reiterando nuestro llamamiento original en términos más específicos. Cuando hable sobre el tema de la invasión rusa de Ucrania, considere si sus palabras sirven para fortalecer o debilitar la posición de Ucrania en la mesa de negociaciones y absténgase de hacer lo último.

Totalmente refutado ya.

Por lo tanto, podemos descartar el Patrón 6.

Patrón 7. Defender que ceder a las demandas rusas es la forma de evitar la guerra nuclear

Desde la invasión rusa, Ucrania vive en una constante amenaza nuclear, no sólo por ser el objetivo principal de los misiles nucleares rusos, sino también por la ocupación rusa de las centrales nucleares ucranianas.

Pero ¿cuáles son las alternativas a la lucha por la libertad? ¿Rendición incondicional y posterior eliminación de los ucranianos de la faz de la Tierra (*cf. supra*)? ¿Se ha preguntado alguna vez por qué el presidente Zelensky, con el apoyo abrumador del pueblo ucraniano, está suplicando a los líderes occidentales que le proporcionen armas pesadas a pesar de la amenaza potencial de una escalada nuclear? La respuesta a esta pregunta no es: “por el Tío Sam”, sino más bien porque los crímenes de guerra rusos en Bucha y muchas otras ciudades y pueblos ucranianos han demostrado que vivir bajo la ocupación rusa es un “infierno en la tierra” tangible que está ocurriendo ahora mismo y que requiere una acción inmediata.

Podría decirse que cualquier concesión a Rusia no reducirá la probabilidad de una guerra nuclear, sino que conducirá a una escalada. Si Ucrania cae, Rusia puede atacar a otros países (Moldavia, Georgia, Kazajistán, Finlandia o Suecia) y también puede utilizar su chantaje nuclear para reducir al resto de Europa a la sumisión. Y Rusia no es la única potencia nuclear del mundo. Otros países, como China, India, Pakistán y Corea del Norte, están observando. Imagínese lo que ocurrirá si se enteran de que las potencias nucleares pueden conseguir lo que quieran utilizando el chantaje nuclear.

Profesor Chomsky, esperamos que considere los hechos y reevalúe sus

conclusiones. Si de verdad valora las vidas ucranianas como afirma, le pedimos amablemente que se abstenga de echar más leña al fuego de la maquinaria bélica rusa difundiendo opiniones muy parecidas a la propaganda rusa.

Si desea seguir hablando de cualquiera de los puntos mencionados, estamos siempre abiertos a la discusión.

Saludos cordiales

Como señalaba anteriormente, no es necesario que responda a esto porque no guarda relación con nada de lo que he dicho. Una vez más, la falta de citas es reveladora.

Repetiré el punto crucial, que queda aún más claro tras esta serie de evasivas y tergiversaciones:

“Su rechazo de [la] opción [diplomática] implica realizar un experimento espantoso con la vida de los ucranianos: “veamos si Putin termina huyendo en medio de una derrota total o si, por el contrario, termina usando las armas que todos sabemos que tiene para devastar Ucrania y, posiblemente, mucho más”. Me parece chocante que se defienda la opción de llevar a término ese espantoso experimento, que es la alternativa disponible a la búsqueda de un acuerdo diplomático (como ha propuesto, por cierto, Zelensky, muy en la línea que yo y otros hemos esbozado), [búsqueda que EE.UU.] ha venido socavando -un hecho bien documentado”.

Para enfatizar nuevamente el punto principal: ustedes rechazan la diplomacia, y evaden el hecho hablando exclusivamente de estrategias de negociación. El modo en que dispensan a Washington de su socavamiento de la diplomacia lo deja aún más claro.

Esto nos deja con su clara defensa del “experimento espantoso”, cosa que encuentro chocante.

Espero que reconsideren su posición y analicen sus evasivas y tergiversaciones.

La reacción adecuada sería la de retirar públicamente las acusaciones que han hecho circular ampliamente, pero eso es asunto suyo, y desde luego es mucho menos importante que retirar públicamente su defensa del espantoso experimento -pues refuerza la posición de otros que están dispuestos a jugar con el destino de los ucranianos, y

mucho más allá.

Traducción de Asier Arias

30/6/2022

De otras fuentes

Izquierda Unida

Manifiesto «Decrecer para vivir»

“La vida en la Tierra puede recuperarse de un cambio climático importante evolucionando hacia nuevas especies y creando nuevos ecosistemas. La humanidad no”

([Informe IPPC](#))

Desde Izquierda Unida, como organización de la izquierda transformadora, ante el deber de proponer soluciones útiles para la crisis sistémica en la que nos encontramos, consideramos que debemos hacer una profunda reflexión sobre los límites del planeta y sus recursos, con el fin de diseñar un nuevo modelo de sociedad, que a la vez de atender las necesidades básicas de las personas para una vida sana, sea capaz de mantener nuestro entorno vital en condiciones óptimas para la vida de todas las especies del planeta y mediante una redistribución justa de los recursos que abandone los modelos de acumulación del sistema actual.

Es obvio que los límites del planeta han sido rebasados por la necesidad de crecimiento continuo del sistema capitalista; algo que no solo denunciamos organizaciones de izquierda o movimientos ambientalistas, sino que también ha sido reconocido por los propios científicos del IPCC (*Panel Intergubernamental del Cambio Climático*).

Probablemente una de las afirmaciones más contundentes de las filtraciones del informe del IPCC es la siguiente: “Algunos científicos subrayan que el cambio climático está causado por el desarrollo industrial y, más concretamente, por el carácter del desarrollo social y económico producido por la naturaleza de la sociedad capitalista, que, por tanto, consideran insostenible en última instancia”.

Esta concepción económica puramente antropocéntrica -que en ningún momento ha tenido en cuenta la insostenibilidad de crecer ignorando los límites biofísicos del planeta y la finitud de sus recursos, y ha menospreciado la huella y la deuda ecológica que va generando- nos ha llevado a una situación de translimitación y dejado a las puertas de una conjunción de crisis energética, climática y de biodiversidad sin precedentes.

Una conjunción de crisis que, por sus características de irreversibilidad y

afección estructural a la vida tal y como la conocemos, no sólo nos pone de nuevo en la casilla de salida de la enésima crisis económica y social -agudizando la lucha por la supervivencia en la que se ha convertido la vida de miles de millones de personas-, sino que además impacta en las condiciones y factores que han posibilitado el desarrollo de la vida en partes significativas del planeta.

Desde la desertificación generalizada a la subida del nivel del mar; pasando por la permanente y progresiva degradación de ecosistemas, la deforestación masiva o el agotamiento de los suelos por uso intensivo y contaminación son a la vez consecuencias de esa “naturaleza de la sociedad capitalista” que apuntaba el citado informe del IPCC y causas de la conjunción de crisis que pone en riesgo la vida de futuras generaciones en el planeta.

Por tanto, nuestra obligación como organización de izquierdas debe ser plantear una alternativa democratizadora social y medioambientalmente, justa y solidaria para y junto a la mayoría social del planeta, respetando los ritmos metabólicos del planeta y eliminando las fracturas de los mismos que agotan su capacidad

No ya para hacer frente a la contradicción básica entre la búsqueda del crecimiento continuo y la propia finitud de los recursos, o a la necesidad de poner en valor el medioambiente y respetar los ciclos de la vida en el planeta por nuestra propia supervivencia; también para dar una respuesta socialmente justa al decrecimiento material inevitable producido por una progresiva escasez que puede convertirse en agotamiento en pocos años.

Sabemos de antemano que no va a resultar fácil; los propios científicos del IPCC en su borrador nos señalan uno de nuestros grandes retos: “Lecciones de la economía experimental muestran que la gente puede no aceptar medidas que se consideran injustas incluso si el coste de no aceptarlas es mayor”.

Por tanto, este necesario cambio de paradigma no puede hacerse de espaldas a la sociedad, debe de tener en cuenta las diferencias culturales, las divergencias entre el mundo rural y el urbano, y, sobre todo, las tremendas y crecientes desigualdades económicas entre las personas cada vez más pobres y las cada vez más pobres y aquellos cada vez más obscenamente ricos.

Parece estar cada vez más claro que es necesaria una transición energética que suponga el abandono de las fuentes de energías fósiles para hacer frente a las crisis climática y energética y sus consecuencias. Pero también que esa transición, y las medidas para abordar las consecuencias de la crisis por el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, pasan por el decrecimiento y por un cambio estructural de los parámetros sociales, económicos y políticos

en los que nos movemos actualmente.

Es decir, o se trabajan estos ámbitos, o entendemos que la lucha material es tan necesaria como la batalla cultural, o el camino hacia una nueva sociedad tendrá más enemigos que adeptos a la causa y será un proyecto que nacerá con pocas posibilidades de prosperar; más, teniendo en cuenta que enfrente tenemos al enemigo más implacable: el capital.

No queremos entrar en el debate nominalista sobre si el término **decrecimiento** es el más idóneo para la reflexión que queremos hacer, pero sí sabemos que los límites del planeta se están superando (algunos de forma irreversible), y tenemos el deber de volver a mantenernos por debajo de los mismos. Y eso no se puede hacer sin un replanteamiento total de los modelos de producción y consumo. Además, la superación los límites biofísicos del planeta se da al mismo tiempo que se agigantan las desigualdades sociales en cada aspecto vital; también en el ritmo de consumo y la responsabilidad frente a la crisis sistémica que vivimos. Por eso, no estamos planteando que quienes no llegan a final de mes o tienen salarios de subsistencia tengan que reformular sus vidas para acoplarlas a un escenario decrecentista, ni que los países en los que la sanidad o la educación pública y universal es una utopía hoy en día tengan que cambiar sus modelos productivos de subsistencia. Se trata de que, como sociedad globalmente, decidamos dónde debemos decrecer y hasta dónde. Para ello, se debe trabajar en el marco que permite el techo ecológico de uso de recursos naturales que permita la continuidad de ese modelo y el suelo social que garantice condiciones de vida dignas y democratizadas para todas las personas del planeta. Se trata de generar una sociedad igualitaria apartada del modelo capitalista que nos lleva a este suicidio como civilización.

El decrecimiento entendido como un camino hacia un modelo económico y social compatible con los límites del planeta y la vida en su conjunto no es, per se, una alternativa socialmente justa ni rupturista con el sistema de desigualdad actual.

Hoy en día, ante el escenario de disminución de los recursos y limitación en su uso, hay una tendencia a que las medidas de transición decrecentista concentren aún más los beneficiarios de los recursos, concentrando aún más la riqueza, dando por válido el incremento de la desigualdad y buscando su sostén en un mayor autoritarismo y des-democratización de los sistemas políticos y en las relaciones en la comunidad internacional.

Es por ello que, frente al decrecimiento autoritario y de hiperconcentración capitalista de los recursos que empezamos a vislumbrar como respuesta de las clases dominantes, es necesario plantear propuestas decrecentistas que

enfrenten la crisis de raíces ecológicas en ciernes desde la construcción de nuevos modelos sociales y económicos, modelos que reduzcan y no que agudicen la desigualdad existente entre clases sociales y entre países, y que supongan una mayor democratización política y económica.

Propuestas decrecentistas que plantean la necesidad de: acabar con la máxima hegemónica que interrelaciona el bienestar con el consumo; de comunitarizar y des-mercantilizar espacios, servicios y bienes que se han individualizado para maximizar producción, consumo y beneficio económico; de transformar los modos y hábitos de vida impuestos bajo una lógica de mercado que rige desde la alimentación a las relaciones sociales, al desarrollo individual o el ocio; o de pacificarnos con la naturaleza, pero también entre nosotros y nosotras...

Pero además, desde el convencimiento de que la salida satisfactoria en términos de justicia social a la crisis ecológica pasa irremediamente por acabar con lógicas de enfrentamiento, competencia y explotación y dar paso a lógicas de cooperación, colaboración y complementariedad, son necesarias propuestas políticas de cambio de las relaciones internacionales.

Propuestas que, desde la práctica del internacionalismo y el pacifismo, busquen acabar con el neocolonialismo y democratizar las relaciones internacionales para poner fin a la impunidad con la que unos pocos países enriquecidos y corporaciones multinacionales se apropian de los recursos ajenos, vulnerando los derechos humanos y la soberanía de los pueblos sobre esos recursos y cometiendo verdaderos ecocidios en su explotación.

Una perspectiva de internacionalismo ecologista supone entender que no se puede externalizar ni imponer a otros los costes ambientales y humanos del bienestar propio y actuar en coherencia.

Por tanto, aplicar una perspectiva de decrecimiento ecologista e internacionalista a las relaciones internacionales nos lleva a replantear cualquier acuerdo político o comercial, cualquier práctica de producción o consumo, que lleve aparejada, directa o indirectamente, el acaparamiento, el expolio o la explotación de personas y recursos naturales ajenos.

Como decíamos, la crisis no es solo climática sino una conjunción de crisis, también de escasez de materias primas esenciales y que está produciendo ya hambrunas, migración forzosa y muertes evitables en números países empobrecidos, así como el desabastecimiento de elementos -como chips, pinturas, tejidos, minerales como el cobre, o todo tipo de tierras raras, así como materiales diversos de construcción, materiales imprescindibles para la fabricación de artículos esenciales, así como para la construcción de

infraestructuras, equipamientos y viviendas para el modo de vida imperante en la sociedad actual.

Si bien nadie hasta el momento le ha puesto nombre a esta crisis, es palpable que algunos de sus elementos ya nos afectan. La crisis energética es el más acuciante y visible hasta la fecha y la que más está afectando a toda la ciudadanía de los países ricos en general, ya sea en el ámbito del hogar o en sus puestos de trabajo. Sus causas son diversas (*peak oil*, mercados energéticos especulativos, alternativas a los combustibles fósiles aún no desarrolladas), y sus soluciones no son sencillas, pero es fundamental plantear un nuevo modelo de sociedad que primero reduzca el consumo innecesario y luego genere la práctica totalidad de la energía de forma limpia. Y para ello, debemos hacer una reflexión sobre las capacidades de producción y el consumo de cada territorio y las necesidades del mismo, así como cuánto se puede reducir.

Pero también van a ser fundamentales otros cambios de modelo social, entre ellos:

El reparto del trabajo, trabajar menos para trabajar todas y todos, con unos salarios que cubran las necesidades de una vida digna. El incremento de la eficiencia en la producción y su consiguiente beneficio económico, fruto de las sucesivas revoluciones tecnológicas, debe revertirse en la disminución del tiempo de trabajo. Un siglo después del logro de la jornada de 40 horas semanales es imprescindible cuestionarse sobre el tiempo de trabajo necesario para una vida digna y socialmente sostenible.

Un nuevo modelo de producción de alimentos con un primer sector más fuerte, capaz de autoabastecer los territorios, que proteja y dignifique el trabajo de las personas trabajadoras de dicho sector.

Un cambio en las pautas del consumo y del comercio, porque no podemos seguir fabricando de más para consumir de más; ese será un cambio drástico para una sociedad de consumo de masas que ha vivido de espaldas a la sobreexplotación de otros territorios para poder tener los niveles de consumo actuales. Debemos cambiar las formas en las que se diseñan y producen los productos para que den una respuesta duradera, pero también cambiar la mentalidad, de persona consumidora a usuaria, del valor de cambio de distintos productos y servicios a su valor de uso.

Debemos favorecer la relocalización de la producción de subsectores industriales y primarios para reducir el impacto contaminante del transporte marítimo y aéreo. Asimismo, debemos favorecer la internalización o reinternalización de determinados servicios para potenciar el servicio público

frente al interés privado menos garantista desde el punto de vista ambiental.

El modelo de ciudades y regiones debe cambiar radicalmente. No podemos seguir perpetuando sistemas basados en la movilidad en coche ya que conduce a entornos insostenibles que obliga a aumentar la demanda de recursos finitos. Nuestras ciudades y regiones tienen que plantearse de forma integral que los recursos que precisan estén incorporados en su entorno para reducir, como primera necesidad, los kilómetros que nos movemos y los que se mueven los recursos que consumimos.

El planteamiento del pretendido capitalismo verde de cambiar los motores actuales de combustión por motores eléctricos no es sólo una salida falaz, sino que constituye una propuesta atroz que agravaría el problema actual de disposición de recursos finitos y generaría una movilización de recursos adicional para adaptar las infraestructuras a la nueva demanda energética. La salida pasa, en todo momento, por reducir los km que nos desplazamos y, en cualquier caso, que esos desplazamientos se hagan, en su inmensa mayoría, a pie, en bicicleta o en transporte público; relegando el desplazamiento en vehículo a motor a necesidades muy específicas o imposibles de realizar por otra vía”.

Cambiar los modelos de ordenación del territorio, los modelos de ciudad y cómo hacerlos compatibles con los nuevos modelos de producción y trabajo, de forma que la ciudad no sea un espacio hostil y mercantilizado sino un lugar vivible en el que nos desarrollamos como personas.

En cuanto a la industria, no podemos basar la solución a la crisis actual en el tecno-optimismo, el pensar que ya llegará una solución técnica, casi mágica y todo se solucionará. Si queremos asegurar un futuro debemos rediseñar procesos y productos para que sean reutilizados y reciclados de una forma sencilla. La reparabilidad y durabilidad deben de ser requisitos obligatorios, debemos pensar qué industrias son imprescindibles y qué industrias no pueden consumir los recursos finitos que no tenemos, y por tanto, cuestionar la existencia de determinados sectores industriales, agrícolas y/o ganaderos. ¿Es necesaria, por ejemplo, la industria armamentística, o tenemos que fabricar equipamientos sanitarios?, ese será un debate esencial.

Esta crisis gira también en torno a las materias primas y, en concreto, aquellos materiales procedentes de la minería. Debemos reflexionar sobre el modelo extractivista imperante, es decir, sobre dónde se puede o no se puede abrir minas (huyendo del llamado síndrome del “patio trasero”), pero impidiendo que se arrasén espacios naturales protegidos. Las nuevas generaciones también precisarán de materias primas, así que es importante preservar recursos y que en los territorios donde se produzcan las

extracciones haya una atención prioritaria para que, quienes los habitan, tengan cubiertas sus necesidades y no se sientan robados.

Deberemos repensar ocio y turismo en un país que se ha definido por su economía basada en el turismo; repensar el tipo de turismo debe de ser especialmente cuidadoso con las regiones que hoy básicamente viven de él. Debemos de repensar un nuevo modelo sostenible, respetuoso con el entorno y diverso en lo económico, recuperando antiguas actividades e incorporando otras nuevas de mayor valor añadido, con tanta urgencia como extrema cautela para no dejar atrás a quienes han sido, tradicionalmente, los y las perdedoras del modelo capitalismo.

Antonio Valero, catedrático y primer director general del IESE, dijo que “vivimos en un planeta finito con deseos infinitos”. La cuestión es saber qué deseos son materialmente posibles y socialmente justos. El mundo al que nos asomamos es, más que nunca, un espacio donde no cabe seguir creciendo y acumulando beneficios a costa de comprometer la viabilidad de las generaciones futuras ni dejar en la cuneta a gran parte de la población mundial. Nosotros defendemos el derecho a la vida y que esta sea digna; el derecho al trabajo; el derecho a la vivienda; el derecho a la sanidad, el derecho al agua o la energía, o el derecho a la cultura.

La “anarquía” del mercado global nos conduce al colapso. La planificación de la economía es imprescindible para que podamos sobrevivir como especie, pero debe de ser una planificación democrática, realizada desde la reflexión de toda la sociedad. En un contexto de escasez de materias primas deberíamos abrir un debate social en torno a qué, cómo y dónde producimos, este debe de ser un debate social, porque si no lo decidimos entre todas y todos, otros lo decidirán como hasta ahora, y ya conocemos a donde nos han traído. Es, por tanto, urgente cambiar de la era del antropoceno que marca el capital al geoceno.

Por eso Izquierda Unida se abre a la sociedad y a quienes deseen participar en esta reflexión multimodal, para poner negro sobre blanco el nuevo modelo que defenderemos y al cual aspiraremos como marco de una nueva sociedad más justa, igualitaria y, sobre todo, respetuosa con el equilibrio ecosistémico del planeta.

Firmantes y promotores del grupo de decrecimiento: **Carlos Sanchez Mato, Pilar González, Samuel Romero, Sira Rego, José Luis Ordóñez, José Criado, Alejandro García, Salvador Arijo, Pablo Jiménez, Xabier Pombo, Hector Escudero, Jorge Martínez, Eva Garcia.**

Arturo Borra

Frontex y la necropolítica en acción: la jerarquía de los muertos

Lo que Frontex encarna no es nada diferente al rechazo colonial a ciertos flujos de migrantes. Considerados como sobrante humano, esto es, como un excedente más o menos desechable, la UE puede permitirse gestionar esos flujos de forma represiva sin ningún tipo de sanción política, económica o jurídica de importancia.

I

La [renuncia](#) en abril de 2022 del director ejecutivo de la agencia europea FRONTEX, Fabrice Leggeri, producto de la investigación en curso de la oficina antifraude de la UE (OLAF), es una nueva oportunidad para reflexionar sobre la actual gestión de las fronteras europeas. Las razones que empujaron a Leggeri a renunciar a su puesto —ejercido desde 2015— no han sido otras que la sucesión de escándalos vinculados a numerosas “devoluciones en caliente” de personas migrantes y desplazadas y la opacidad que ha caracterizado su mandato. Bajo su responsabilidad, que incluye la pésima gestión de la llamada “crisis de refugiados” de Siria y la devolución ilegal de personas en Grecia, Frontex ha dado un nuevo paso en la vulneración de derechos humanos fundamentales.

A pesar de esta renuncia forzada, es la propia Unión Europea la responsable de haber favorecido una política selectiva que, de facto, construye categorías jerárquicas de personas migrantes y desplazadas según complejas coordenadas de clase, género, raza/etnia y nacionalidad. De hecho, en el primer semestre 2021, todavía en plena pandemia, Frontex batió el [récord](#) de devoluciones. Ni siquiera las circunstancias excepcionales de entonces mitigaron una política férrea en la que las personas desplazadas del Sur global constituyen el blanco preferente para una política de deportación denunciada por no garantizar el ejercicio efectivo del derecho de asilo ni, mucho menos, un trato digno a las personas deportadas.

Aunque [el gobierno griego lo negara](#), el propio Consejo de Frontex lo admite de forma más o menos explícita al abrir una comisión de investigación y forzar la salida del director ejecutivo. Conviene recordar que bajo el mandato de Leggeri se multiplicó por cuatro el presupuesto de la agencia hasta superar los 500 millones de euros anuales, así como se dio un fuerte impulso a la creación de un cuerpo policial europeo que prevé contar con 10.000 efectivos

desplegados en las fronteras exteriores. A pesar de la dotación millonaria y los crecientes recursos desplegados, el abandono de personas en alta mar, con un final más o menos previsible, no se ha interrumpido en absoluto. La información que ha trascendido sobre el informe de la OLAF (la oficina europea antifraude) acredita que Leggeri y los altos cargos de Frontex no solo sabían de las devoluciones en caliente sino también del abandono de personas por parte de la agencia, como es el caso cuando se dejan a la deriva balsas sin motor con una más que probable muerte para sus tripulantes. Nada sorprendente al fin y al cabo, teniendo en cuenta el historial de denuncias —especialmente por parte de ONG y movimientos sociales de derechos humanos— contra las políticas de control migratorio y los organismos responsables de ejecutarlas.

En síntesis, semejantes prácticas contrarias al derecho constituyen una regularidad. No son casos aislados. Las numerosas muertes que se producen cada año en el Mediterráneo han convertido las noticias sobre las migraciones en una continua nota necrológica. Bajo el mandato de Frontex la repetición de la catástrofe no ha cesado en absoluto, normalizando la muerte evitable de miles de seres humanos. No son precisas las estadísticas para dimensionar la magnitud de este drama que, en el mejor de los casos, genera una solidaridad más bien efímera y algún escándalo moral más o menos aislado, sobre todo por parte de movimientos antirracistas y grupos de activistas que, en la actual correlación de fuerzas, tampoco han logrado detener de forma significativa un desastre más que previsible.

A pesar de la sangría continua, la “necropolítica” sigue su curso indiferente, en el sentido de Achille Mbembe, esto es, como una política de muerte y de poder de la muerte que refleja diversos medios contemporáneos a través de los cuales se tiene como objetivo “[...] la destrucción máxima de la persona y de la creación de mundos de muerte, formas únicas y nuevas de existencia social en las que numerosas poblaciones se ven sometidas a condiciones de existencia que les confieren el estatus de muertos-vivientes”.

La propia UE tiene su coartada tercerizando su responsabilidad en países como Turquía, Bielorrusia o Polonia. En este tercer caso, en un giro repentino, el señalamiento es menos taxativo, como suele ocurrir cuando los gobiernos buscan aliados estratégicos para la recepción temporal de una parte de los seis millones de personas desplazadas de Ucrania a causa de la invasión rusa. En cualquier caso, alegar ignorancia con respecto a la política de muerte sostenida por Frontex es un ejercicio de cinismo. No hay razones para suponer que el relevamiento de su director ejecutivo vaya a cambiar de forma más o menos radical su funcionamiento.

Puesto que la UE —y la mayoría de sus estados-miembro— presenta los

desplazamientos que se producen desde el Sur como un “problema securitario” (que atañe a la “integridad territorial” de Europa), probablemente seguirán actuando de forma similar. ¿No habilita ya ese discurso la excepcionalidad como tratamiento del Otro ante la posible vulneración de las “fronteras exteriores”? Sea cual sea la respuesta, la principal consecuencia que cabe esperar del actual control fronterizo son más muertes o desapariciones que una política europea de salvataje efectiva podría reducir de forma drástica. Alegar imposibilidad al respecto no es muestra de impotencia sino de falta de voluntad política, tal como queda expuesto con el tratamiento preferencial que la UE ha realizado con respecto a las personas desplazadas de Ucrania, concediéndoles protección temporal de forma inmediata.

Incluso si se quisiera “reformular” Frontex, es claro que esta institución no está en condiciones de velar por los derechos fundamentales. Los han traspasado innumerables veces y, en sus [responsabilidades declaradas](#), ninguna remite de forma prioritaria a salvar vidas. La presunta “negligencia” que ha mostrado históricamente la agencia ante la posible comisión de delitos por parte de sus agentes, incluyendo la dejación del deber de socorro en alta mar, más bien, debe ser reinterpretada como una tácita aceptación directiva de estas prácticas abusivas. Incluso si cabe celebrar la renuncia de Leggeri como máximo responsable de la vulneración de derechos humanos del organismo, es la propia estructura de Frontex la que debe ser puesta en entredicho.

Digámoslo directamente: lo que Frontex encarna no es nada diferente al rechazo colonial a ciertos flujos de migrantes procedentes especialmente de países categorizados como “periféricos”. Considerados como sobrante humano, esto es, como un excedente más o menos desechable, la UE puede permitirse gestionar esos flujos de forma represiva sin ningún tipo de sanción política, económica o jurídica de importancia. En el mejor de los casos, reprimendas más o menos benevolentes ante lo que se presenta como una “tragedia humana” en la que no habría responsabilidades humanas claramente delimitables. Por esa vía, ¿no se institucionaliza el estado de excepción permanente para estas “poblaciones” sustrayéndolas de cualquier tratamiento como sujeto de derecho?

II

La jerarquía entre muertos es la continuación de la desigualdad de los vivos. No todas las muertes cuentan de la misma forma. Algunas incluso no cuentan. Permanecen en la nebulosa de las desapariciones indocumentadas. Incluso si las tentativas para documentar las muertes en el Mediterráneo son irrenunciables, en tanto aproximación necesaria para procurar dimensionar la magnitud del desastre, sabemos por diferentes medios que las estimaciones

son de carácter mínimo. Recurriendo a la información aportada por el [Proyecto de Migrantes Desaparecidos](#) (Missing Migrants Project) no hay dudas: las 24.023 muertes corroboradas desde 2014 no constituyen más que la punta del iceberg. En esta contabilidad de pérdidas humanas, el proyecto indica de forma explícita que solo incluye las muertes en tránsito. Eso significa que las muertes que se producen en centros de detención de inmigrantes, en el proceso de deportación, tras el retorno forzoso o tras arribar a un nuevo país o a un campo de refugiados están excluidas del recuento.

Llegados a este punto, ¿cómo explicar entonces el tratamiento desigual por parte de los estados de situaciones de riesgo colectivo similares? Señalando la persistencia de una jerarquía compleja entre sujetos según coordenadas específicas de clase, género, nacionalidad y etnia/raza. Sin esa jerarquía es difícil evaluar las actuaciones gubernamentales desiguales que se despliegan para evitar las muertes según de quiénes se trate. Un paralelismo semejante podría trazarse con respecto a las respuestas sociales más o menos espontáneas que se producen frente a las diferentes catástrofes que asolan el presente. Mientras se despliegan dispositivos extraordinarios en unos casos, en otros una situación de riesgo generalizada más o menos similar es sencillamente desconocida, desestimada o minimizada.

Las muertes en el Mediterráneo son consecuencia de esta manifiesta desigualdad. Sin novedades a la vista, las víctimas se multiplican desde hace al menos tres décadas, incluso si el rastro de su desaparición tiende a difuminarse. De forma intermitente, aparecen en la superficie informativa para terminar de hundirse definitivamente. No hay razones justificadas para suponer que esta situación drástica vaya a cambiar con una nueva dirección de Frontex. Incluso una agencia europea con mayores controles seguirá teniendo como objetivo la “protección de las fronteras exteriores” ante cualquier posible “vulneración” de la integridad territorial.

Las [funciones asignadas](#) escapan de cualquier deber de salvataje. El “despliegue sobre el terreno”, el “análisis de riesgos”, el “seguimiento de la situación”, la “evaluación de la vulnerabilidad”, la “cooperación europea en las funciones de vigilancia costera”, el “intercambio de información sobre actividades delictivas”, las “operaciones de retorno”, las “relaciones exteriores”, la “reacción rápida”, la “investigación e innovación” y la “formación”, están destinados primariamente al control fronterizo, no al rescate de personas.

Así concebidas sus funciones, Frontex se limita a ejecutar una política de control de fronteras que produce de forma reiterada, como su contracara necesaria, un saldo de muertos tan cierto en su existencia como desconocido en cuanto a su verdadera magnitud. Puesto que la responsabilidad primordial

de rescatar personas en riesgo en alta mar reside en los propios estados miembro (y solo de forma secundaria en Frontex como coordinadora), las denuncias a la agencia europea son tan legítimas como insuficientes.

III

Habrá que seguir insistiendo. Si la creación de un dispositivo europeo de salvamento podría reducir drásticamente la multitud de muertes en el Mediterráneo, la adopción de otras medidas complementarias de protección que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos de las personas migrantes y desplazadas y, en general, la creación de un marco normativo abierto a la realidad de las diásporas contemporáneas, sin dudas, contribuirían a poner freno a una sangría tan previsible como inaceptable.

Puesto que los estados miembros saben perfectamente lo que ocurre en sus fronteras y tienen posibilidades reales de detener este holocausto silencioso, ¿por qué no actúan en consecuencia? ¿Qué impide cambiar de forma radical una política que sigue permitiendo estas muertes evitables, cuando no empujando directamente al desastre a una multitud de seres humanos (tal como ilustran las actuaciones de Frontex)? ¿En qué sentido puede pensarse la Unión Europea libre de colonialismo cuando se construyen franjas poblacionales excluidas del derecho, exceptuadas de una política de derechos humanos que pretende hacer valer para sí? Finalmente, ¿cómo podríamos tomar en serio sus “compromisos” políticos si solo los hacen valer cuando la parte afectada es ella misma?

Rehusamos una interpretación meramente económica de la regulación de los flujos migratorios, semejante interpretación es la que parece primar en la UE, incluyendo el rentable control securitario que establece en sus “fronteras exteriores” y el recelo colonial que ejerce con las personas desplazadas en la frontera sur. La impasibilidad gubernamental ante una catástrofe repetida bien podría ser parte activa de las medidas disuasorias para “mantener a raya” el número de ingresos irregulares, compensados por lo demás con una política de deportaciones sistemáticas.

Puede que haya llegado el momento de reinterpretar el supuesto “fracaso” europeo para detener esas muertes como el resultado más eficaz de un dispositivo necropolítico asociado en primer término (aunque no exclusivamente) a las actuales políticas de control migratorio. También habrá que seguir pensando si dichas políticas tienen algún otro objetivo que no sea ejercer suficiente presión fronteriza como para producir sujetos mermados en derechos, esto es, personas destinadas a ser empleadas como mano laboral intensiva, en condiciones de sobreexplotación, dentro de los circuitos de una economía sumergida que no cesa de producir dinámicas de mayor

desigualdad. La indiferencia ante el naufragio de los demás anticipa la repetición de la catástrofe.

[Fuente: [El Salto](#)]

9/6/2022

Sarah Babiker **Eichmann en la frontera**

Decenas de cuerpos humanos agonizantes amontonados en el suelo. No es una película. Si fuese una película, al menos los espectadores dejarían correr alguna lágrima, si se tratara de una ficción bien guionizada, con personajes desarrollados en profundidad, si hubiésemos visto en versión original subtitulada *flashbacks* de los largos viajes de esos cuerpos que yacen bajo el sol, del momento en el que decidieron que, a pesar de todo, había que intentarlo, un dolor afilado nos recorrería el cuerpo activando nuestra humanidad. Las escenas en las que abrazaron a sus madres por última vez, dejaron caer algún beso sobre la cabeza de algún niño, vendrían acompañadas de una banda sonora a piano, suave y emotiva, que se apagaría lentamente, mientras vemos a los personajes alejarse de su hogar, con la espalda curva por el peso de la responsabilidad de sostener una familia.

Si se nos hubiera contando su lucha por la supervivencia, las formas inteligentes en las que esquivaron a fuerzas de seguridad bien financiadas para impedirles pasar a cualquier precio, los miles de kilómetros recorridos por un continente enorme, si les hubiésemos visto decidir colectivamente que van todos juntos a la frontera, que la unión hace la fuerza, que su dignidad está por encima de los miles de millones de euros que riegan la industria de la frontera, hubiésemos aplaudido frente a la pantalla el momento en se dirigen decididos y valientes hacia la valla.

El sacrificio y el esfuerzo, la resiliencia esa que tanto está de moda, el coraje, porque hace falta tanto coraje para trepar una valla custodiada de un lado y otro por policías que te ven como un subhumano o como un enemigo, esos serían los temas principales, la trama humana universal de esta película. Quién podría no empatizar con los cuerpos apilados de decenas de hombres que mueren lentamente bajo el sol, después de haber sido atacados con gases lacrimógenos, derribados a pedradas, y balazos de goma, arrastrados al suelo, golpeados y abandonados ahí, cuerpos que sudan y lloran y sangran. ¿Qué diferencia hay entre los vídeos que la Asociación Marroquí de Derechos Humanos ha difundido y las imágenes oscarizadas de las películas de la

Segunda Guerra Mundial que han hecho llorar a generaciones?

Pero no es una película, no hay lugar para la empatía en los telediarios, ni para el progresismo cuando de hombres negros se trata. La banalidad del mal también es felicitarse ante la prensa de la buena labor de colaboración entre las fuerzas de frontera, en una operación que ha acabado con al menos 27 vidas. Ser un Eichmann que cumple con su trabajo, aunque presidas un gobierno. Y es que la necropolítica es el gobierno real, la lógica en la que hunde sus cimientos toda esta parafernalia institucional y democrática que se quiere mostrar limpia y libre de culpa, ajena a los cuerpos golpeados y las vidas perdidas. Y así de pronto te ves convertido en un burócrata nazi, posibilitando con la eficacia y la formalidad que te toca la muerte de los otros, firmando acuerdos que son sentencias de muerte colectivas y sumarias.

Las películas cuentan con el lujo de ofrecerte introducción, inicio, nudo, desenlace, las noticias muestran las consecuencias pero no muestran las causas. No te hablan de cómo el cambio climático se ensaña con tantos países africanos, del Sahel abandonado a la violencia, de las empresas invasoras extranjeras y los gobiernos europeos, estadounidenses, chinos que las respaldan incondicionales en su saqueo. Las vidas de millones de personas devienen abstracción amenazante, el lenguaje se conjuga lejos de todo lo humano, y es el léxico de la necropolítica el que se impone: avalancha, ataque violento a la valla, invasión, defensa, control de fronteras, migrantes ilegales. El lenguaje que permite salir bien trajeado ante la prensa felicitándose de una actuación que ha dejado decenas de jóvenes muertos. El lenguaje que esconde algo que habría que ir reconociendo también ante las cámaras: que están mejor muertos que en nuestro territorio, que es preferible su muerte concreta y real que alimentar con su presencia las fantasmagóricas hipótesis de la extrema derecha sobre reemplazos de población, caos y delincuencia.

Qué otra cosa se puede hacer, se encogen de hombros quienes están a salvo, hay que defender nuestras fronteras. Es siempre la muerte de otros la que se presenta como, si no deseable, al menos inevitable. Y mientras, en las redes sociales podemos vivenciar la inquietante distopía de ver a los nazis de las pelis de la Segunda Guerra Mundial, a los racistas y odiadores de toda la vida, escupirnos en directo y en pocos caracteres todo el repertorio ideológico que ha alimentado apartheids, campos de concentración y genocidios a lo largo de la historia. Quizás no haga falta denominarles nazis, porque los nazis son solo un episodio muy bien documentado de una constante en la historia, de una mezcla fatal de odio, banalidad del mal e indiferencia de la que se nutren las fosas comunes.

[Fuente: [El Salto](#)]

Jorge Lago

Otro giro reaccionario: sobre migración y prostitución

Hace unos días amanecemos con una de esas columnas provocadoras por las que uno se pregunta si no estarán escritas con el ánimo de despertar la reacción ofuscada de un sector de los lectores antes que con la intención de abrir un debate útil o necesario. Una de esas columnas a las que uno prefiere no responder, seguramente por no dejarse enfrascar en la espiral dañina de la **crítica airada y la polémica incendiada**, aunque también porque ya hemos ido aprendiendo que estos debates no se ganan en los escaparates de la opinión publicada, menos aún en unas redes sociales en búsqueda insaciable de la autoafirmación y la denigración paralelas.

Con todo, la columna a la que me refiero conectaba, así lo intentaré mostrar a continuación, con un clima y una forma de argumentación, también con una suerte de afecto político, cada vez más frecuentes y, creo, dañinos. Si esta columna se centraba en la migración, los salarios y el capitalismo o, más precisamente, en la deriva progre y contraproductiva ante estos temas, otros objetos de discusión actuales, como la prostitución o la pornografía (pero también el cambio climático y la transición ecológica), están siendo progresivamente abordados desde similares lógicas argumentativas y afectivas. Y esa continuidad o mimesis entre espacios políticos y objetos de debate es la que me parece especialmente preocupante, así que saldré del silencio debido ante polémicas algo forzadas para abordar no tanto la columna de marras cuanto aquello que comparte con otras formas actuales de argumentación. Y sí, se trata de la columna de Ana Iris Simón en *El País* titulada [¿Fomentar la inmigración es de izquierdas o de derechas?](#)

Thank you for watching

Sin rubor aparente al emplear una expresión como la de “abrir el grifo de la inmigración”, la autora argumentaba que al ser el capitalismo el responsable de la migración forzada, pues ha arruinado y expoliado a los países del sur, demandar, bendecir o aceptar ingenuamente dentro de nuestras fronteras a estos migrantes acaba, finalmente, haciéndole el juego al capitalismo: no solo arruinados por la lógica de la acumulación desigual capitalista, **estos países acabarían también descapitalizados porque desprovistos de una mano de obra esencial para su desarrollo**. Esa que, al migrar a nuestros países, acaba precarizando las condiciones de vida de la clase trabajadora autóctona. Ya saben, los migrantes, al aceptar peores salarios, colaborarían en degradar las condiciones laborales de los trabajadores ya residentes en

España.

El texto pretendía así responder a una izquierda ingenua que cree en soluciones morales o humanistas fáciles, ese tontorrón “papeles para todos” que acaba haciéndole el juego a los empresarios de la hostelería. Esos que, en lugar de pagar salarios más altos, buscan, con el beneplácito progre, abrir **“el grifo de la inmigración”** para poder seguir manteniendo salarios de mierda. En un juego argumentativo harto discutible retóricamente y, como intentaré mostrar más adelante, **insostenible políticamente**, la tribuna situaba dos opciones contrapuestas: o permitimos y bendecimos la inmigración, bajamos los salarios y degradamos las condiciones de trabajo de los autóctonos al tiempo que colaboramos en el expolio y miseria de los países del sur, o cerramos fronteras, defendemos a los nuestros y...

... Y, supongo, pues no termina de quedar del todo claro en la columna, esperamos a que esos migrantes que ya no lo serían, porque se quedarían viviendo en sus respectivos países, acaben emprendiendo y desarrollando sus economías **para que puedan brotar de ellas las condiciones de vida que buscan aquí**. Si esto no sucede, por lo que sea (acaso porque el capitalismo es también eso que no les ha permitido desarrollarse), ¿qué hacer? La columna, claro, no nos dice nada al respecto, aunque uno puede intuir algo parecido a una respuesta en forma de deseo: **acabar con el capitalismo**.

Más allá de obvias consideraciones ideológicas, quiero retener algunas ideas. La primera, que la tribuna está cerrada a pensar la política más allá de una simple, estrecha y, al cabo, perversa dicotomía: defender lo nuestro y cerrar fronteras o “abrir el grifo de la inmigración” para precarizarnos todos. Preferencia nacional o moralismo progre aliado con los empresarios. **No es posible, al parecer, regularizar en España las condiciones de trabajo y vida de los nacidos aquí y los nacidos allí**, por ejemplo. Ni luchar paralelamente contra las leyes de extranjería y las formas de explotación laboral. Tampoco parece que merezca la pena politizar la enorme dificultad que, no solo por razones económicas, sino políticas e ideológicas, implicaría este gesto paralelo. Parece mejor aceptar la imposibilidad (ies el capitalismo!) que transformar los marcos culturales, económicos e institucionales que nos gobiernan.

Se trata, con todo, de aceptar esa imposibilidad aquí, en el norte global, pues para el sur la tribuna reserva toda una emocionante posibilidad: que se desarrolle como lo hicimos nosotros. Que esta prescripción obvie, entre otras cosas, algo que la autora subraya de pasada aunque sin aceptar todas sus implicaciones, no parece conducir a ninguna contradicción de peso: que si el desarrollo del norte implica necesariamente el subdesarrollo del sur —como

así lo sostiene la autora—, esperar a que esos países se desarrollen sin afectar a nuestras condiciones de vida es, en fin, **tan ilusorio como esa moral progre del “papeles para todos” que denuncia**. ¿O la mejora de las condiciones de vida de los migrantes afecta a los salarios autóctonos pero el desarrollo de sus países de origen no tendría ningún efecto en nuestras economías y nuestras condiciones de vida? Si, por ejemplo, nacionalizaran sus recursos y aumentaran la distribución de los ingresos entre los suyos, ¿no nos afectaría? ¿No habíamos quedado en que su expolio era nuestra riqueza? ¿O este mantra solo sirve para explicar que debemos cerrar las fronteras?

Tampoco parece que los migrantes puedan sindicarse, exigir las mismas condiciones de trabajo que los autóctonos, forzar que se multipliquen las inspecciones de trabajo y se legisle laboralmente para acabar con las formas actuales de explotación (las de migrantes y no migrantes, dicho sea de paso). Imposible, supongo, generar procesos de transición productiva a modelos económicos algo menos dependientes de la volatilidad y ciclos económicos globales como el de la hostelería y su relación simbiótica con el turismo, amén de su baja productividad y valor añadido. Ni parece que deba ser tenida en cuenta, qué duda cabe, una reforma fiscal que, aunque no vaya a traer el fin del capitalismo, pueda al menos forzar a que las altas fortunas y las grandes empresas autóctonas paguen impuestos suficientes como para transformar las estructuras de la protección social, es decir, **para la extensión de derechos más allá del actual reparto desigual según el origen nacional de los sujetos**.

No, el capitalismo no parece permitir nada de eso, es un juego a todo o nada, así que no merece la pena luchar por ampliar derechos ni, ya de paso, luchar también para que los migrantes recuperen en nuestros países parte de la riqueza que históricamente les hemos ido expoliando. Alguna ley de la historia, la economía o el valor debe marcar a fuego la imposibilidad de esta tercera opción, **que no es otra que la de hacer política transformadora**. Así, y mientras esperamos (y esperamos) la abolición del capitalismo, o su desarrollo en los países del sur (en los del norte no queremos hacerle el juego, ya saben) no nos queda otra que tomar partido: **o los de aquí o los de allí**. Al cabo, y para no hacerle el juego al capitalismo, parece que es preferible correr un riesgo no menor: hacerle el juego al fascismo.

Señalaba hace ya unos cuantos párrafos que esta alerta sobre la inmigración y la candidez de la izquierda aparecía justo en el momento en el que el debate sobre la prostitución y la pornografía adquiría renovada insistencia, amén de algún giro inesperado. Y sí, aprecio una coincidencia, una estructura argumentativa sintomáticamente compartida, en las posiciones que se han ido tomando por parte de algunos sectores ideológicos en estos distintos debates. Se trata de una coincidencia en la forma de pensar la política que me

parece altamente preocupante: **la de enfrentar los conflictos sociales desde un maximalismo** (moral o ideológico) que resulta, al cabo, no solo políticamente inoperante (o abolición del capitalismo o hacerle el juego al capitalismo mismo; o abolición de la prostitución o hacerle el juego, esta vez, al mismo patriarcado), sino, y como intentaré mostrar, **profundamente reaccionario**.

Lo que está en juego bajo estos giros argumentales binarios o dicotómicos es la desaparición misma de un lugar necesario, precisamente el que, situado entre la exigencia moral (la abolición de la explotación capitalismo y del patriarcado, por ejemplo) y las condiciones de vida presentes (la migración forzada y el ejercicio de la prostitución, por seguir con el ejemplo), permite transitar de unas a otras. Este lugar ausente entre el ideal moral y nuestra realidad compartida no es sino el de la política: **qué hacer, hoy y ahora, con las distintas formas de sufrimiento presentes**. No, no podemos hacer abstracción del sufrimiento (y de las formas posibles de combatirlo) en favor de metas morales o ideales más elevadas (acabar con la prostitución y con la migración forzada; vale decir, acabar con la desigualdad del patriarcado y con la que el capitalismo genera entre el norte y el sur globales).

Estas formas de maximalismo moral suelen, sin duda, estar animadas por bellas metas que muchos y muchas compartimos (las de acabar con las distintas formas de explotación capitalistas y patriarcales), pero pueden, también, acabar replegadas en una suerte de moral cínica. Pues cabe, en efecto, preguntarse si lo que anima realmente este tipo de argumentaciones es acabar con la desigualdad global del capitalismo y la migración forzada o si no incorporan, en algunas ocasiones, una cierta incomodidad ante la presencia misma de migrantes en nuestros países. O si, para el segundo caso, se quiere realmente acabar con el ejercicio de la prostitución o lo que opera en ocasiones es, más bien, **un profundo rechazo moral a su aceptación social**, con independencia de que se pueda o no, al menos hoy y aquí, acabar con ella.

Cínica o animada por ideales elevados, lo que quiero señalar es que este tipo de argumentación dicotómica **acaba anulando las posibilidades mismas de la política**, es decir, de ese *mientras tanto* esencial a todo proceso de transformación social y cultural encaminado a realizar las metas que nos orientan: ¿qué cambios institucionales, culturales y sociales podemos ahora emprender, qué podemos regular ya para mejorar las condiciones de vida (de migrantes o prostitutas) al tiempo que nos dirigimos a metas mayores, sí, pero que no están a la vuelta de la esquina (sea abolir el patriarcado y la prostitución, sea acabar con el capitalismo, la desigualdad norte-sur y la migración forzada)?

Se me dirá que hay una contradicción posible o insalvable entre ambas dinámicas, entre la mejora de las condiciones de vida (de migrantes o prostitutas, en este caso) y la meta moral y política ulterior (acabar con las razones de la prostitución o de la migración forzada). Sí, la hay o, en cualquier caso, puede haberla. Efectivamente, no siempre aquello que mejora las condiciones inmediatas de vida trabaja en la buena dirección de la historia y los ideales que proyectamos en ella. **Pero esas contradicciones hay que afrontarlas, tratar con ellas, asumir su riesgo, no descartarlas.** Hacerlo, desertar del conflicto por el riesgo de incurrir en contradicciones insalvables entre el presente posible y el futuro deseado es, me temo, evadir lo político mismo.

Con cuatro corolarios: uno, quedar inmaculados moralmente pero incapacitados para la acción política, como esas almas bellas que no se manchan con lo real al tiempo que decretan una y mil veces la superioridad moral de unas metas e ideales que, sin embargo, no pueden traer al presente y así realizarlas. Dos, y por efecto de esa deserción de lo político, desplazar el campo de actuación: de la libertad al código penal, es decir, del anhelo de una ampliación de las libertades y derechos a decretar la necesidad de restringirlos. Se busca así cerrar fronteras y prohibir (la prostitución, la pornografía, el deseo que los anima, la migración o lo que fuere que rechazamos con toda legitimidad), en lugar de ampliar las posibilidades materiales de vida (generar alternativas reales y preferibles a la prostitución, además de favorecer la regulación de su ejercicio mientras siga existiendo), tanto como las formas culturales que la organizan (trabajar en la educación, por ejemplo, del deseo masculino, ese espacio de lo humano que no puede, porque no sirve, ser legislado, pero sí transformado culturalmente). Tres, enfrentar a unos grupos sociales con otros, a trabajadores de aquí con trabajadores de allí, o a unas mujeres con otras, las que reclaman la prohibición con las que tienen en ella su forma de sustento, en lugar de trazar formas comunes de lucha (ante aquello, precisamente, que pone en común a esos distintos grupos humanos: sea el capitalismo o el patriarcado). Cuatro, acabar transfigurando el moralismo en su mismo contrario, pues sabemos que cerrar fronteras no impide la migración, sino que genera muerte en los pasos fronterizos tanto como miedo y vulnerabilidad en los países de destino; y porque sabemos, también, que **prohibir la prostitución no acaba con ella** —en ningún país que la ha prohibido lo ha hecho—, sino que sitúa en condiciones de riesgo y enorme vulnerabilidad a quienes la ejercen.

Son estos corolarios los que me resultan altamente preocupantes, y los que explican un giro en la izquierda, precisamente el que, en nombre de valores morales supuestamente superiores, **acaba sustituyendo los derechos por el derecho**, la ampliación de libertades por la ampliación del código penal, la universalidad y las metas comunes por el enfrentamiento entre distintos

grupos sociales dominados y, en fin, la espera idealizada de un cambio social que, al no llegar, colabora en las formas presentes de sufrimiento.

[Fuente: [infoLibre](#)]

20/6/2022

Ángela Sierra González Identidades en tensión y agendas feministas

Algunas aclaraciones de principio

No voy a hacer una reflexión aquí sobre los diversos discursos feministas y sus propuestas para explicar las fracturas profundas existentes entre unos y otros en momentos ascendentes **[1]** de los mismos. Éste es un tema que ha sido exhaustivamente estudiado por historiadoras del feminismo, y también por teóricas representativas de estos discursos. Sin embargo, sí me parece que es un momento propicio para reflexionar sobre las fracturas, como un fenómeno recurrente en las teorías y en el movimiento feministas, y su significado.

La aparición de fracturas no es un proceso nuevo. Contradicciones y cismas forman parte de distintos momentos de la historia del feminismo y algunas veces han desembocado en posiciones irreconciliables, como sucedió con Dworkin y MacKinon **[2]** contra Gayle Rubin y Judith Butler con discursos opuestos sobre los valores sexuales y la conducta erótica. Éstas argumentaban que, de seguir las tesis de Dworkin y MacKinon, se corría el riesgo de que el feminismo se convirtiera en la nueva normativa moral sobre la sexualidad femenina, si bien MacKinon señalaba que sus posiciones sobre esta cuestión no derivaban de una postura moral **[3]**.

La costumbre de señalar incoherencias y contradicciones de otros discursos diferentes del propio ha estado siempre presente en la historia del feminismo, sin que éste haya naufragado ni como teoría, ni como movimiento por esta causa. Ni siquiera las confrontaciones teóricas, más encarnizadas, han detenido el ascenso de los movimientos feministas. ¿Por qué se producen estas confrontaciones de manera recurrente? Sin duda, tiene razón Clara Serra **[4]** cuando señala como origen de la inconciabilidad de posiciones opuestas aquello de lo que los diversos feminismos tratan, a saber: la relación del sexo con el poder, la violencia, o el género.

Son cuestiones divisorias, a luz de cualquier debate, porque entran en el modelo de sociedad y en la estructura de las interacciones que en ésta se

promueven. De ahí, que haya sobrevenido una larga y compleja discusión sobre las prioridades de las agendas abiertas que no está en absoluto agotada **[5]**. Y, son, además, cuestiones divisorias porque lo que está en juego son formas de ejercer el poder o de resistirlo bajo las nuevas configuraciones actuales de gobernación del neoliberalismo y la emergencia desde hace una decena de años de posibilidades inéditas de resistencias, mediante confluencias temporales, como ocurrió con ‘Todas en huelga’, la consigna del 8 de marzo de 2019 —hace sólo dos años— que provocó huelgas generalizadas de mujeres en todo el mundo, con mayor o menor éxito, y la aparición del manifiesto Feminismo para el 99% **[6]** que provocó un cambio en el discurso tradicional. Un manifiesto que emerge de la reflexión sobre la naturaleza de las instituciones y el carácter de la política mundial. Todo lo que se reivindicaba en esas huelgas no era feminista, pero sí era democrático. De hecho, encaja en la concepción de la democracia como un proceso transformador y no como un mero trámite formal.

El protagonismo de las reivindicaciones del Manifiesto del 99% no puede ser tomado de otro modo que, como una capacidad del movimiento feminista para centrar el debate sobre los distintos tipos de desigualdades que atraviesan nuestra sociedad. Su lema era por “una sociedad libre de opresiones, de explotación y violencias”. Se reivindicaba, pues, que la igualdad y la libertad fuesen condiciones de vida reales, no solo aspiraciones para nuevos modelos de ciudadanías.

El feminismo en el centro de la protesta social

¿Cómo es que se ha llegado hasta aquí? La capacidad de centrar las protestas contra las desigualdades proviene del hecho de que las mujeres han vivido las mayores desigualdades, pero, también, del hecho de que el capitalismo ha recurrido a la expropiación en todas las facetas de nuestras vidas, en especial de la vida de las mujeres. Para oponerse a ello han sobrevenido formas inéditas de resistencia, que reivindican cambios estructurales de calado, en la relación entre producción y reproducción, sociedad y naturaleza, sistema político y economía. Por otro lado, ese protagonismo del movimiento feminista, colocado en el centro de la protesta social tiene lugar en un periodo de crisis y de desestructuración, casi en todas partes, del tejido social y de colapso de credibilidad de las élites políticas gobernantes.

A ello se suma, la circunstancia de que vivimos una crisis de hegemonía del sistema neoliberal y eso crea no sólo el peligro de que los movimientos de extrema derecha se vuelvan especialmente beligerantes, sino también la oportunidad de que emerjan y se empoderen discursos que no cuestionan el sistema y que se apoyan formalmente, en algunos de los discursos precedentes de las sucesivas olas del feminismo sin que lleguen a

identificarse con las cuestiones de fondo defendidas por éstos.

Resulta en este punto ilustrativo que el Manifiesto por un feminismo del 99% reivindicara acabar con el capitalismo como sistema, descartando cualquier camino intermedio que significara la permanencia del neoliberalismo: esa forma excepcionalmente depredadora y financiarizada de capitalismo que ha prevalecido en todo el globo durante los últimos cuarenta años.

El reflujo de ese ascenso reivindicativo del movimiento feminista ha provocado el surgimiento, o tal vez mejor sería decir retorno, de dos puntos de fricción, la cuestión de las identidades y el regreso de la discusión sobre los ‘esencialismos’ que ha tensado los diversos feminismos, hasta casi llegar a un punto de ruptura.

El esencialismo y las identidades

Ha habido muchos enfoques defensivos y ofensivos sobre el esencialismo y las ‘identidades’ en diversos momentos históricos. En 1978 [7], mucho después de la publicación de *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir [8], se dio un debate sobre si las características humanas consideradas femeninas eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, o eran naturales, es decir, esenciales. Sobre esta cuestión, representando puntos de vista diversos se dieron posiciones teóricas opuestas del feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad. Así, destacadas figuras —entre las feministas europeas— como Luce Irigaray [9], Luisa Muraro [10] y Celia Amorós [11], entre otras, enriquecieron el debate teórico. De manera que, la reflexión —desde fuera del feminismo y en el seno del mismo— sobre las contradicciones del discurso feminista en relación con la cuestión de la feminidad, que parecía zanjada desde la publicación de *El Segundo Sexo*, persistía. Este hecho llevó a Giulia Adinolfi, a decir:

Quando las mujeres definen su situación presente como una profunda crisis de identidad están en realidad expresando la crisis de esta cultura, de su complejo y, al mismo tiempo, coherente entramado de valores, hoy desgarrados por tantos fenómenos de la vida (moderna) de las mujeres. Y es bastante natural que la primera reacción del feminismo histórico haya sido el rechazo de esta tradición, de esta cultura, y la reivindicación de una igualdad no sólo de derecho, sino incluso de identidad. Esta tentación de rechazar todo lo culturalmente femenino persiste en muchas corrientes del feminismo contemporáneo que consideran la tradición y la cultura femeninas únicamente como una deformación impuesta por una cultura dominante patriarcal y los subproductos generados por ésta [12].

Me parece que volver la mirada atrás para constatar la ausencia de una homogeneidad de criterios sobre cómo enfrentar los esencialismos y las identidades, tiene actualmente un particular interés. Esa falta de coincidencia

respecto de cómo abordarlos llevó al surgimiento de complejos problemas conceptuales a las teorías feministas, u otras teorías fuera del feminismo y asociadas a él. De manera que las coincidencias de los diversos discursos feministas en estas cuestiones no constituyen la regla sino la excepción. El feminismo es polifónico, el sonido de sus múltiples voces se ha escuchado, simultáneamente, en todos los rincones del mundo, en distintos tonos y registros **[13]**. Tener en cuenta esta realidad en el momento presente cobra una especial utilidad, porque entonces como ahora, en el debate sobre el esencialismo, el feminismo era, entre otras cosas, expresión, a nivel individual y colectivo, de una decisión política, como lo demuestran tres tendencias políticas claves que lo recorren, cuya influencia no ha dejado de crecer en las últimas décadas: el feminismo liberal, el feminismo socialista y el feminismo radical.

El antagonismo de esta controversia de décadas sobre la esencia constituye, sin duda, un antecedente del apasionamiento sobrevenido en el debate teórico de hoy sobre las identidades en la que reaparecido para algunas el esencialismo de la feminidad y, para otras, la utilización extemporánea de éste en las controversias. No por el tema mismo, sino por las sucesivas confrontaciones sobrevenidas después y que tienen que ver con los contextos políticos. Las tensiones sobre las prioridades a contemplar en las agendas han provocado que los diversos discursos se acerquen, se separen y se alejen unos de otros. ¿Es esto negativo? Por el contrario, a mi juicio, aporta a las disciplinas en las que se insertan estos discursos un dinamismo teórico excepcional, en cuanto son discursos que rompen esquemas analíticos tradicionales.

La ruptura de los esquemas tradicionales no es, por otro lado, sólo una cuestión del feminismo, sino, también, de lo que ha dado en llamarse por algunos autores teorías disidentes **[14]**.

Los contextos políticos y sus servidumbres

La razón es sencilla. Los contextos como conjuntos de convenciones determinan el carácter de los hechos y ubican a los mismos en paradigmas que le otorgan sentido. Pero los contextos se retuercen. Una muestra de ello son las retóricas y narrativas que se originan en éstos. Traigo al presente, retóricas cuasi delirantes, como las manejadas por Pat Roberson. Un fundamentalista estadounidense, perteneciente al cuerpo de marines y fundador de numerosas organizaciones y corporaciones, entre ellas el Centro Estadounidense por el Derecho y la Justicia y la poderosa Christian Coalition, cuando Betty Friedan **[15]** hablaba de una agenda para la igualdad, decía: “La agenda feminista no está interesada en la igualdad de derechos. Es un movimiento político que anima a las mujeres a dejar a sus maridos, a asesinar

a sus hijos, a practicar la brujería, destruir el capitalismo y a convertirse en lesbianas” [16].

Estos delirios forman parte de la historia, pero en su momento, en ciertos contextos, fueron asumidos como verdades probables. En todo caso, salvadas las distancias, si ha habido últimamente sobreactuaciones retóricas por el ascenso político de la misoginia. Si bien, existe —todavía— un sinuoso límite que separa el dominio de lo admisible de lo éticamente censurable. Veremos por cuánto tiempo se mantiene ese límite. Hoy los marcos contextuales son con frecuencia aplicados sin tener en cuenta los puntos de partida. Y, surgen líneas borrosas que se entrecruzan en los discursos de censura del feminismo, en general, que se intercalan en narrativas procedentes de ámbitos a veces opuestos, y que integran un abanico múltiple de posiciones políticas, desde los que proponen una alianza del feminismo con el neoliberalismo hasta los que la proponen con la decoloniedad de las comunidades y saberes.

En aquel momento, ya lejano en el que Giulia Adinolfi, escribió su artículo “Las contradicciones del feminismo” la confrontación sobrevino y alcanzó relevancia social y filosófica, si bien, posteriormente, el uso de la categoría género llevó al reconocimiento de una variedad de formas de interpretación y simbolización de las diferencias sexuales en las relaciones sociales. Y perfiló una crítica a la existencia de una esencia femenina, así como la ahistoricidad representada por este “esencialismo”. Todo eso está, presuntamente, lejos hoy, pero se ha traído al presente, como un problema, bajo otros parámetros, o máscaras.

La nueva reconfiguración de la censura contra el feminismo

Pero si hay una discontinuidad en la reconfiguración del esencialismo y de las identidades, hay una continuidad, en la censura del feminismo. Así, cuando afloran y se recrudecen las controversias, se suele destacar —si se trata de discursos feministas, de uno u otro signo— la contradictoriedad de las reivindicaciones de sus diversas corrientes, como una causa de confusión conceptual y de desconcierto social.

Y, efectivamente, una de las razones de frecuente desazón, incluso entre las feministas militantes, es la confusión —a menudo contradicción— que existe entre las tesis defendidas por las distintas corrientes del feminismo. Éste se configura en ciertos medios, como un discurso confuso. La exposición, por algunos, de lo confuso que resulta el feminismo no es ajena al hecho de que las mujeres en el ámbito social y político han ido formando y transformando significativamente los entornos y esto ha sucedido bajo diferentes regímenes políticos —desde el neoliberalismo al posneoliberalismo y al neoprogresismo—. A ello no es ajeno la capacidad de transformación del

feminismo, que está resultando clave en el surgimiento de nuevas agendas políticas. De nuevos debates que ofrecen elementos para construir un nuevo modelo de ciudadanía y de sociedad.

Enmascarar las ofensivas contra el feminismo valiéndose de estrategias distorsionadas es una batalla en la que se han empeñado siempre ciertos sectores de la sociedad, ahora, rearmados y con apoyos. Su legitimación paulatina, por medios e instituciones, ha permitido que las representaciones falseadas, y casi delirantes, sobre los discursos feministas, que antes parecían absurdas ahora parezcan plausibles y ganen espacio en debates públicos. La verdad es que algunos de ellos hoy no están lejos de las retóricas de Pat Roberson.

Pero, también, hay otros sectores menos expuestos a ser identificados como hostiles al feminismo **[17]**, que, sin embargo, subrayan, especialmente, los desacuerdos sobre las precisiones conceptuales en torno al concepto de género y los conflictos derivados de las discrepancias entre feministas. Y no destacan los acuerdos sobre esas agendas que construyen solidaridades multidimensionales, con el ascenso del feminismo, como movimiento social. Circunstancias demostrativas, que, desde metodologías feministas, se han producido nociones críticas integradoras como la interseccionalidad **[18]**.

Ciertamente, el uso de la categoría 'género' ha implicado otra índole de problemas: dependiendo de la disciplina de que se trate o de la diferente simbolización cultural de la diferencia sexual. Pero, al margen de estos problemas antropológicos y sociales, algunas críticas tienen fines obvios: están dirigidas a hacer emerger, presuntamente, prácticas y lógicas diferentes y confrontarlas, como si esto fuera un demérito del feminismo y no, precisamente, uno de sus méritos: el pluralismo y la interseccionalidad.

La vuelta a las maneras argumentativas desplegadas en esos enfoques del pasado es un espejo crítico en el que podemos mirar el presente. Algunos críticos se exteriorizan como aliados, siempre y cuando ellos determinen la naturaleza de las alianzas. Tales propósitos no disfrazan la parcialidad de la mirada. Muchas cosas han cambiado en el discurso y en las agendas, pero en la práctica no estamos tan lejos de lo que decía Simone de [Beauvoir en 1949](#): "Este mundo que siempre ha pertenecido a los hombres conserva todavía la fisonomía que le han dado ellos" **[19]**, particularmente, en la recreación de dialécticas amigo/enemigo. No es de extrañar que Achille Mbembe, hable, "del mundo de los hombres sin lazo (o de los hombres que sólo aspiran a ponerse al margen de los otros)". Un mundo que, para él, "todavía está con nosotros, aunque bajo configuraciones incesantemente cambiantes" **[20]**.

Es obvio que, la estructura de ciertos análisis que pretenden generar

genealogías sin lazos esconden los prejuicios de quienes niegan estatus epistemológico a las teorías feministas, pero, también, le niegan capacidad de llegar a ser una alternativa política.

Desde sus orígenes el feminismo ha contado con las críticas tanto de sus detractores como de sus aliados, si los ha tenido. Es su normalidad. Y eso tiene que ver con el principio de Quien define domina.

Quien define domina

La tendencia a la connotación negativa de las acciones y de los discursos feministas deviene, así, en una manera de nombrarlos. Las controversias sobre los conceptos no son triviales. Al contrario; como señaló el recientemente fallecido Thomas Szasz, “la cuestión de la dominación se asienta en ‘definir o ser definidos’. [...] El primero que toma la palabra impone la realidad al otro” **[21]**. Ciertamente, entre esas críticas más o menos hostiles sobrevenidas hay diferencias sobre metas y métodos, pero en todos los casos lo individual y lo social, lo ideológico y lo político están inseparablemente mezclados. La instrumentalización de estos discursos es cada vez menos sutil, y ha ido variando dependiendo del momento político y de los objetivos del poder. Aunque se presenten, bajo otras máscaras, pertenecen a una misma trama de significaciones, a una red de interrelaciones e interacciones cuya gramática oculta se articula contra los feminismos, en general, como expresión política, dado que los denominados hasta no hace mucho ‘sujetos revolucionarios’ no son, actualmente, portadores de valores especialmente transformadores **[22]**. Para confirmarlo basta con mirar el ascenso de un movimiento feminista antineoliberal, que desde el 2019 responde a los desafíos del capitalismo actual y adquirió pronto el carácter de una revuelta, contra la explotación y la dominación **[23]**. Según Arya Moroni, “Las mujeres ya no solo están en el centro de la lucha de clases; es el propio movimiento feminista quien lleva la lucha de clases a escala internacional, a contracorriente de la hegemonía capitalista” **[24]**. Moroni ve la superación de la política de identidades por la política de clases. ¿Puede equivocarse? Tal vez, sí, pero su interpretación cuenta con algunas evidencias a su favor. De hecho, hay autoras que se refieren a las diversas olas del feminismo como ‘ciclos de protestas’, como sucede con C. Garrido Rodríguez **[25]**.

Hay que reconocer que la interpretación de Moroni forma parte de un orden de representaciones, que provoca en algunos estamentos políticos desasosiego. ¿Era eso lo que se pretendía? ¿Ser el centro de la lucha de clases? ¿Es lo mismo movimiento feminista que movimiento de mujeres? ¿Se han disipado en una niebla reivindicativa los objetivos? Así, se vuelve a la cuestión de la lealtad. ¿A quién es leal ese movimiento en ascenso? ¿Ha

transformado sus objetivos feministas por otros? O, mejor dicho, ¿debe transformar sus objetivos? Richard Rorty, respecto de las posiciones encontradas de MacKinnon y Rubin, en 1980, renovó los términos del problema, situándolo en el terreno de la lealtad. Un viejo problema en todos los movimientos transformadores. Por esta razón dijo:

De algún modo, vuelve la pregunta sobre a quién debe ser leal. Mi argumento es cuáles son nuestras identificaciones, cuáles son nuestras lealtades, quién es nuestra comunidad, ante quién somos responsables. Si esto no parece muy concreto, creo que se debe a que no tenemos idea de lo que las mujeres podrían decir como mujeres. Propugno para las mujeres un papel que todavía tenemos que construir, en nombre de una voz que, al no ser acallada, pueda decir algo nunca antes escuchado [26].

La doble condición

De todas estas tensiones da cuenta un hecho, el feminismo nace con una doble cara: es un movimiento social y político, pero también es una teoría crítica [27]. Por ello, todo intento actual de reconstruir de forma sistemática la realidad social tiene que partir de los descubrimientos críticos que la teoría feminista ha puesto de manifiesto, a través del análisis de las concreciones sociales.

¿Las tensiones identitarias tienen que ver con el feminismo como teoría o como práctica? Es difícil responder. Hay una realidad incontrovertible: existe un vacío producido por el declive moral del neoliberalismo. A este declive no es ajeno la demanda de un ethos distinto: un ethos radical y transformador. El feminismo, con todas sus vertientes, es una de las corrientes críticas que más reflexión y debate ha aportado, y aporta, para pensar y poner en práctica otras formas de (re)conocer la otredad alternativa, más horizontales, ética y políticamente más responsables y con mayor orientación hacia la transformación social.

Pero, en todos los procesos sociales emancipatorios, que pueden romper el mapa político —y el feminismo no es una excepción— hay un momento en que las identidades aparecen, si no como frontera, sí como expresión de una voluntad de rediseño del mapa. ¿Estamos en esta situación? El tiempo lo dirá, pero, en todo caso, se ha hecho evidente el enorme potencial político del poder de las mujeres y estas fracturas han de ser tomadas como una consecuencia de ese poder sobre las agendas abiertas.

Sobre el poder disruptivo de las discrepancias y la nostalgia de la homogeneidad podría valer la reflexión de Teresa Maldonado: “Se acabó aquel mundo, si es que alguna vez lo hubo, en el que una raya delimitaba con

claridad dónde estábamos” [28].

Notas:

[1] La trayectoria histórico-política del feminismo —como teoría y como movimiento—, se ha clasificado sobre la base de sus períodos ascendentes, que se conocen desde 1968, como ‘olas’. Estos periodos vienen siendo definidos por el énfasis que se ha dado en los discursos a ciertas cuestiones recurriendo a las mismas para diferenciarlos. Con esta denominación no se haría referencia tanto a un tiempo determinado sino a unas ideas y reivindicaciones específicas. Sin embargo, esta metáfora comúnmente aceptada viene siendo cuestionada en la medida que implica una cierta homogeneidad que históricamente no se ha producido. También, por su etnocentrismo y, además, por el incuestionable hecho de que no existe un tipo homogéneo de mujer. Lidia Nicholson ha sido una de las primeras críticas de la clasificación, en un artículo que llevaba por título “Feminism in ‘Waves’: Useful Metaphor or Not?” (*New Politics*, XII, núm. 4 [invierno, 2010]); por otro lado, la puesta en cuestión de las olas ha sido un debate relativamente marginal, con muy poca repercusión.

[2] Desarrollaron una agenda legislativa, basada en el desarrollo de los derechos civiles de las mujeres para combatir la pornografía. Miembros del feminismo ‘prosexo’ consideraron las opiniones de Dworkin como negadoras de la voluntad de las mujeres o de su autonomía de elección en las relaciones sexuales, lo que llevó a un encendido debate feminista sobre la sexualidad. A esta opinión se unió Gayle Rubin.

[3] Catherine MacKinnon, “La pornografía no es un asunto moral”, en Catherine Mackinnon y Richard Posner, *Derecho y pornografía* (Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 1996).

[4] Clara Serra, feminista y política, fue portavoz en la Asamblea de Madrid, del Partido Podemos hasta 2019, en el que renunció. Sus libros más conocidos son *Leonas y zorras. Estrategias políticas feministas* (Madrid: Editorial Catarata, 2018) y *Manual ultravioleta. Feminismo para mirar el mundo* (Madrid: Ediciones B, 2019).

[5] Clara Serra, “¿Qué está pasando con el feminismo español?”, *El País*, 24 de junio de 2020. <https://elpais.com/opinion/2020-06-24/que-esta-pasando-en-el-feminismo-espanol.html>.

[6] Un manifiesto aparecido el 7 de marzo de 2019, firmado por Nancy Fraser, Cinzia Arruza, Tithi Bhattacharya, en el que se diseñaba una estrategia anticapitalista. Publicado por la editorial Herder, bajo el título *Manifiesto de un feminismo para el 99%*.

[7] Artículo publicado en la revista *mientras tanto* bajo el título “Las contradicciones del feminismo”. <https://www.grupotortuga.com/Las-contradicciones-del-feminismo>.

[8] Simone de Beauvoir, *Le deuxième sexe* (París: Gallimard, 1949).

[9] La obra de Luce Irigaray constituyó la apertura de un debate sobre las vías de acción del

feminismo con *Spéculum de l'autre femme* (Éditions de Minuit, 1974). Hay trad. castellana: *Espéculo de la otra mujer* [Akal, 2007]). Se confrontó con Simone de Beauvoir sobre la 'diferencia femenina'; para Irigaray buscar el propio espacio de igualdad siguiendo un modo masculino era dar por válido ese modelo; argumentaba que los valores de las mujeres eran valores necesarios.

[10] Luisa Muraro fundó con Chiara Zamboni, Wanda Tommasi y Adriana Cavarero el Grupo Diotima, una comunidad filosófica de mujeres. Publicaron siete libros, el primero de los cuales trata sobre el pensamiento de la diferencia sexual: *Diotima: Il pensiero della differenza sessuale* [*Diótima: La idea de la diferencia sexual*] (Milán: La Tartaruga, 1987); otro libro crucial es *Diotima: Oltre l'uguaglianza. Le radici femminili dell'autorità* [*Diótima: Más allá de la igualdad. Las raíces femeninas de la autoridad*] (Nápoles: Liguori, 1994). El más representativo de su perfil filosófico y feminista es *L'ordine simbolico della madre* (Roma: Editori Riuniti, 1991) [*El orden simbólico de la madre*, trad. Beatriz Albertini, Mireia Bofill y María-Milagros Rivera Garretas] (Madrid: Editorial Horas y Horas, 1994).

[11] Celia Amorós Puente es un referente del llamado feminismo de la igualdad, cuyo trabajo se centra de manera significativa en el establecimiento de un diálogo entre el feminismo y la Ilustración. Su libro *Hacia una crítica de la razón patriarcal* (Barcelona: Anthropos, 1985) constituyó un nuevo enfoque de la filosofía al introducir en el análisis la perspectiva de género para aislar los sesgos del androcentrismo filosófico. La obra de Celia Amorós es tan extensa y ha tenido tanta influencia en el feminismo de habla hispana —y no sólo en él— que es imposible exponerlo en el breve espacio de una nota.

[12] Giulia Adinolfi, "Sobre las contradicciones del feminismo", *mientras tanto*, n.º 94, Dimensiones de una ausencia. Memoria de Giulia Adinolfi (primavera, 2005): 84.

[13] Nuria Varela, "El tsunami feminista", *Nueva Sociedad*, n.º 286 (marzo-abril, 2020).

[14] Mónica Salomón "La teoría de las relaciones internacionales", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 56 (diciembre, 2001-enero, 2002): 7-52

[15] Betty Friedan, autora de *La mística de la feminidad*, un clásico del pensamiento feminista que se publicó en Estados Unidos en 1963. Se trata sobre todo de un libro de investigación respaldado por un abundante trabajo descriptivo, y sólo como consecuencia de esto se acaba convirtiendo en un libro militante, lo que lo aproxima al otro gran clásico del siglo XX, *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir. Friedan llama "mística de la feminidad" a esa imagen de lo "esencialmente femenino", eso de lo que hablan y a lo que se dirigen las revistas para mujeres, la publicidad y los libros de autoayuda.

[16] El párrafo anterior recoge las palabras de Pat Roberson, dirigidas a sus seguidores de Iowa, como parte de su campaña en contra de la ratificación de la Enmienda de Igualdad de derechos entre hombres y mujeres en 1996, en Valentina Morillo, "El feminismo y sus contradicciones en Mrs. América", *Fuera de Series*, 21 de mayo, 2020. <https://fueraadeseries.com/el-feminismo-y-sus-contradicciones-en-mrs-america>.

[17] Son sectores que promueven una alianza del feminismo con el neoliberalismo, según Nancy Fraser.

[18] La teoría de la interseccionalidad, término acuñado a fines de los años ochenta por la

especialista académica Kimberlé Crenshaw, se ha convertido en central en muchos debates feministas recientes. Refleja el hecho de que no todas navegamos por el mundo del mismo modo y nos pide reconocer que la gente puede experimentar múltiples opresiones, que se entrecruzan de modo poderoso: soy mujer, por ejemplo, pero también soy negra y sufro una discapacidad visual. Para que realmente funcione el feminismo debemos reconocer el hecho de que además de ser mujeres, tenemos otras múltiples identidades que afectan nuestras vidas. La interseccionalidad es más que una herramienta metodológica, es una perspectiva crítica multidisciplinar.

[19] De Beauvoir, *Le deuxième sexe*, 20.

[20] Achille Mbembe, *Políticas de la enemistad* (Barcelona: NED, 2018).

[21] Thomas Szasz, *El segundo pecado* (Barcelona: Alcor, 1992).

[22] Es una opinión expresada por Herbert Marcuse, que ve en las mujeres el sujeto del cambio ("Marxismo y feminismo", en *Calas en nuestro tiempo. Marxismo y Feminismo. Teoría y praxis. La nueva izquierda* [Barcelona: Icària, 1976]).

[23] Desde el 2019 el feminismo, como movimiento, responde a los desafíos del capitalismo actual y adquiere el carácter de una revuelta, contra la explotación y la dominación. Las luchas de las mujeres han surgido a la luz por todas partes del mundo. Luchas feministas contra los feminicidios o por el derecho al aborto; luchas de las indígenas por la defensa de sus tierras; luchas por la mejora de las condiciones de trabajo o mantener los empleos en Escocia o en España; luchas contra las agresiones sexuales y el acoso sexual en el trabajo en EE. UU.; luchas contra el deterioro de los servicios de salud en Francia, etc. Estas luchas, a priori, no son todas feministas (no se reivindican desde el feminismo), pero tienen como rasgo común el ser realizadas por mujeres para mejorar sus condiciones de vida... y las de todas las personas explotadas u oprimidas.

[24] Arya Moroni, "Reflexiones para la construcción de un movimiento feminista para el 99%", *Sin Permiso*, 24 de marzo, 2019.

[25] Carmen Garrido-Rodríguez, "Repensando las olas del feminismo. Una aproximación teórica a la metáfora de las olas". *Investigaciones Feministas*, 12, n.º 2. Monográfico: *Igualdad de género en instituciones de educación superior e investigación/Miscelánea* (2021).

[26] Richard Rorty, "Feminismo y pragmatismo", texto presentado en el Ciclo de Conferencias Tanner sobre Valores Humanos, en la Universidad de Michigan, el 7 de diciembre de 1990. Versión castellana de Maitha Hernández, revisada por María Pía Lara. e-spacio.uned.es (1993), http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1993-2-EE677A47-20BD-7D91-B4C8-EA555CFDFC48/feminismo_pragmatismo.pdf.

[27] Las epistemologías feministas, compuestas por perspectivas plurales e incluso confrontadas en algunos de sus aspectos, han ido conformando un corpus de conocimiento transdisciplinar, sujeto a escrutinio, bajo parámetros positivistas, en ámbitos académicos, donde en contadas ocasiones se estudian o siquiera se contemplan los planteamientos de la epistemología y la metodología feministas en la producción de conocimiento. La epistemología y las metodologías feministas han ido ampliando espacios académicos, pero

todavía se les intenta relegar a una posición marginal, periférica. Se funda la relegación de estos planteamientos por presuntos criterios de objetividad científica, aunque los planteamientos teóricos feministas están abiertos a la verificación.

[28] Teresa Maldonado, "Feminismo, jerarquías y contradicciones", *Pikara Magazine*, 4 de marzo, 2013.
<https://www.pikaramagazine.com/2013/03/feminismos-jerarquias-y-contradicciones/>

[Fuente: [en-claves de pensamiento](#), n.º 31]

2022

Encarna Bodelón

Una sentencia trumpista sobre el aborto: análisis feminista de sus argumentos jurídicos

Este 24 de junio, el Tribunal Supremo ha enviado a la hoguera casi cincuenta años de defensa del derecho al aborto en EE. UU. La sentencia del Tribunal Supremo abre la vía a que los Estados limiten y sancionen de la manera que quieran el derecho al aborto establecido en célebres sentencias como *Roe v. Wade* y *Casey*.

La Corte empieza afirmando que "la Constitución no confiere el derecho al aborto". La constitución norteamericana es un artefacto que ha sido modificado muy poco desde el siglo XVIII y la estructura de derechos moderna se ha creado partiendo de algunas enmiendas y cientos de interpretaciones del Tribunal Supremo. ¿Qué significa afirmar que la constitución no confiere el derecho al aborto? La sentencia lo aclara rápidamente y afirma que dicho derecho "no está arraigado en la historia y que no es un componente de la libertad ordenada".

Estamos ante una visión de la historia conservadora y neoliberal en la que sólo se sostienen los derechos que se construyeron en favor del hombre blanco, burgués y con armas. Los cincuenta últimos años de aplicación de legislaciones en favor al derecho al aborto son una historia que no cuenta. La historia de las mujeres en su lucha por el aborto se esfuma. Aparece así una sombría constitución al servicio de una historia de subordinaciones de las mujeres.

Tampoco aparecen los argumentos científicos. La meta-historia reaccionaria trumpista ha fusilado a la ciencia y los nuevos argumentos de autoridad son juristas del siglo XVIII, como el esclavista Blackstone: "Las grandes autoridades del derecho consuetudinario —Bracton, Coke, Hale y Blackstone—

escribieron todas que el aborto post-aceleración era un crimen".

¿Se puede fundamentar el aborto en la libertad de las mujeres? Roe sostuvo que el derecho al aborto es parte del derecho a la privacidad, que surge de las Enmiendas Primera, Cuarta, Quinta, Novena y Decimocuarta. El Tribunal Supremo en el caso Casey basó su decisión en la teoría de que el derecho a obtener un aborto es parte de la "libertad" protegida por la Cláusula del Debido Proceso de la Decimocuarta Enmienda.

La sentencia sostiene que el hecho de no haber defendido el aborto como una libertad en sí misma, sino como parte del derecho a la privacidad, ha debilitado su defensa. Esta es una debilidad que hace tiempo que desde el feminismo se había indicado. El derecho al aborto se enclava en los derechos sexuales y reproductivos y tiene entidad propia, como parte de un derecho a la libertad positiva de desarrollo de las mujeres. Colocar al aborto en el lenguaje de los derechos es complejo y necesario. En un mundo articulado en derechos humanos, el reconocimiento del aborto entre los derechos sexuales y reproductivos es esencial, como ya han hecho las sentencias de tribunales constitucionales como el colombiano. La despenalización no es suficiente cuando lo que se pretende es el acceso a servicios sanitarios gratuitos y universales, a información y atención.

¿Pero es el aborto una cuestión de igualdad y no discriminación? La sentencia desliga claramente el tema del aborto del derecho a la igualdad y no discriminación. La tradición americana sostiene una visión parca de la igualdad de mujeres y hombres. Recordemos que la igualdad de mujeres y hombres no está explícitamente reconocida en el texto constitucional, la enmienda propuesta por primera vez en 1923 nunca ha sido aprobada. No hay igualdad efectiva sin un acceso igual a los derechos sexuales y reproductivos. Miles de mujeres podrán volar y desplazarse para abortar en los estados en los que no se prohíba el aborto o a terceros países, pero las pobres se verán discriminadas sistemáticamente.

Los jueces afirman que devuelven con su decisión el poder al pueblo, que serán los Estados los que regulen la cuestión. En realidad, lo que hacen es dar al Estado la posibilidad de sancionar a las mujeres que aborten y a quienes las ayuden, la posibilidad de limitar la capacidad de interrumpir un proceso de gestación que tenemos las mujeres y a la vez de negar los recursos para defender el derecho a la salud de las mujeres. Se defiende así el derecho a que el Estado fuerce a ser madres a mujeres que no lo desean. El Leviatán patriarcal y sexista se abre más. Está claro que en la nueva guerra neoliberal populista las mujeres somos uno de los objetivos.

El mismo argumento podría utilizarse con cualquiera de los derechos que el

Tribunal Supremo sí que considera que debe proteger. La reflexión sobre el papel de los Tribunales Constitucionales (Supremo en el caso de Estados Unidos), hace tiempo que está sobre la mesa.

En el fallo hay un poco de luz, tres votos particulares (tres opiniones disidentes) de la jueza Sotomayo, la jueza Kagan y el juez Breyer. En su argumentación defienden el precedente de *Roe v. Wade* (1973) y *Planned Parenthood of Southeastern Pa. v. Casey* (1992) como casos que han protegido la libertad e igualdad de las mujeres, afirmando que en las primeras semanas de embarazo el Estado no puede limitar el aborto, "no podía determinar lo que el futuro de la mujer iba a ser".

La lucha por el derecho al aborto ha iniciado un nuevo capítulo, parece el fin de algo. Pero, recordemos que ahora somos muchas más las mujeres feministas que luchamos por un mundo justo e igual, libre para abortar. Una marea de justicia y feminismo cubrirá esta sentencia con el tiempo.

[Fuente: [Público](#)]

24/6/2022

Paula Sánchez Perera

La abolición es la teoría, la prohibición es la práctica

El pasado 18 de mayo el PSOE retiró la enmienda que recrudecía el delito de proxenetismo para que la ley del "solo sí es sí" saliera adelante. Al día siguiente presentó su contenido en una propuesta de ley abolicionista; una reforma del artículo 187 del Código Penal (CP). En ella, propone una ampliación sin límites del delito de proxenetismo. Es decir, se penaliza la tercería locativa, el proxenetismo no coactivo, a la clientela e, incluso, pudiera dar cabida a la prohibición de la [pornografía](#).

El Código Penal de la democracia —a propuesta del PSOE, por cierto— despenalizó la tercería locativa y el proxenetismo no coactivo. Desde 2003, en la legislación, se considera irrelevante el consentimiento para ejercer la prostitución y, aunque existen diferentes tendencias jurisprudenciales, en la práctica a menudo solo se penaliza el proxenetismo coactivo, la explotación sexual. Por su parte, la tercería locativa cuenta con reconocimiento de la jurisprudencia social desde los años 80 y la patronal fue reconocida en 2003 por el Tribunal Supremo, mientras que las trabajadoras no tuvieron derecho a sindicarse hasta 17 años después.

Penalizar a la tercería locativa supone que, aunque se consienta, cualquier persona que les alquile una habitación o un espacio para ejercer estaría cometiendo un delito. El colectivo de trabajadoras sexuales ya padece de dificultades sustantivas para acceder a la vivienda, porque carecen de nómina de trabajo que les acredite. La propuesta de reforma del CP les complica todavía más el acceso a un derecho que tienen restringido, favoreciendo el que los arrendatarios les rescindan contratos por miedo a la penalización o a que las desahucien, tal como ocurrió en [Argentina tras el cierre de las whiskerías](#). Aunque por “tercería locativa” la mayoría de la gente tenga en mente los clubes de alterne, esto también significa penalizar el alquiler de habitaciones en hoteles o que se subalquilen entre ellas habitaciones o sus casas; situaciones, todas ellas, donde abunda el trabajo autónomo. El abolicionismo practica una criminalización indirecta, porque busca erradicar el ejercicio, pero desoye que cualquier injerencia termina perjudicando a quienes ejercen.

Además, esta propuesta de reforma del CP contempla la criminalización de la clientela. En rigor, elevaría una sanción que ya existe del nivel administrativo al régimen penal, porque desde hace siete años la ley mordaza multa a la demanda de prostitución en la vía pública mediante su artículo 36.11. Por la misma razón, contamos con una experiencia socializada desde los colectivos de trabajadoras sexuales y las entidades sociales que les atienden sobre los efectos que genera. Para evitar que sancionen a su fuente de ingresos, tienden a ocuparse en lugares más opacos y en circunstancias que las exponen a un mayor riesgo de sufrir violencia y abusos y que recortan su capacidad de negociación. La criminalización da lugar a una lógica reducción de los ingresos y un aumento de la competencia, por lo que bajan las tarifas o filtran menos; es decir, se ocupan con clientes que antes hubiesen rechazado. En contextos criminalizados, las trabajadoras negocian atravesadas por una mayor desesperación económica que beneficia al cliente. Como los clientes asumen correr el riesgo de ser sancionados, a menudo buscan con esa excusa imponer sus condiciones como no usar preservativo, regatear los precios o evitar pagar el servicio.

En cuanto a la penalización del proxenetismo no coactivo, esta se produce al considerar delito no solo la explotación ajena, sino el lucro. Este articulado difumina la distinción entre prostitución forzada y escogida, porque penaliza tanto relaciones comerciales al uso, con intermediarios o con arrendadores, como la coacción, el abuso y la violencia. Viven del lucro de la prostitución ajena tanto compañeros sentimentales en paro como hijos mayores de edad que estudian a partir de sus ingresos, pero también quienes les venden lencería, comida en los espacios de prostitución, arrendatarios, personal de seguridad y de anuncios e, incluso, taxistas con los que mantienen acuerdos. Todas estas realidades complejas, que no necesariamente vulneran la libertad

e indemnidad sexuales y la dignidad de la trabajadora, no deberían ser descritas bajo una misma figura penal.

Además, una realidad bastante habitual y documentada en el mercado del sexo es la de extrabajadoras sexuales que gestionan casas de citas y pisos. En las dinámicas habituales del sexo comercial, las mujeres, una vez llegan a cierta edad, ponen en marcha proyectos de movilidad social en su entorno, el que conocen y en el que han aprendido a manejarse, empleando la cartera de clientes que han cosechado con los años para abrir sus propios negocios. Este proyecto se describe como el propio de una victimaria malvada, sin mayores matices y sin atender a la heterogeneidad de factores que entran en concurso, a consecuencia de la narrativa penal que codifica el fenómeno en la dicotomía víctima/victimario. Lo cierto es que entre ellas mismas también suelen darse relaciones de subordinación, y la propuesta de reforma del CP podría criminalizar a las trabajadoras que gestionen las citas, la limpieza del espacio, los materiales y el transporte. Si las formas de trabajar al uso se criminalizan, en un escenario económico de crisis galopante tras la pandemia, por mucho que lo desee el abolicionismo la prostitución no desaparecerá, se desplazará a espacios todavía más clandestinos, donde las mafias y las pandillas delictivas aprovecharán el tablero de juego para establecer condiciones abusivas. Subirán los precios de los arriendos y se les dificultará todavía más lograr una estabilidad económica.

En la literatura académica española asistimos a un vacío importante en la investigación de campo sobre el proxenetismo. Implantar leyes de este calado requiere antes de una investigación exhaustiva a fin de conocer cuáles son las relaciones de poder más frecuentes, las diferentes prácticas de empresarios e intermediarios y la prevalencia de la violencia, de modo que se documente tanto la incidencia de una explotación extrema como la de aquellos casos de control y abuso característicos del trabajo asalariado donde las herramientas del derecho laboral pudieran hacer una mejor labor que las penales.

Cuando el derecho penal se concibe como la herramienta de transformación y justicia social, no solo se deposita en él una excesiva confianza, sino que también implica un compromiso con una racionalidad liberal. Una vez que el derecho penal entra en escena, las desigualdades sociales, como la de género, fruto de factores estructurales, se convierten en el resultado simple de una serie de acciones concretas e intencionales de un individuo o un grupo de ellos. En consecuencia, la responsabilidad deja de ser sistémica para individualizarse. Las deudas coloniales del Sur global, tanto las regulaciones y excepciones fiscales que facilitan el trabajo esclavo como la deslocalización de las fábricas, el cierre de fronteras y la clandestinidad obligatoria en la que se desarrolla la migración laboral, la desregulación creciente del trabajo informal y la desigualdad no solo de género, sino racial; todo este marco

complejo desaparece eximiendo al Norte de su responsabilidad en la creación y en el mantenimiento de las condiciones materiales que producen la prostitución forzada. Dichos factores estructurales en España se conjugan con las condiciones restrictivas para el acceso al estatus de ciudadanía que impone la normativa de extranjería y sus mecanismos (controles, redadas, internamientos en el CIE y deportaciones), generando un caldo de cultivo que beneficia a las mafias y a las redes que explotan y extorsionan a las migrantes.

La prostitución no puede abolirse a golpe de decreto porque no es una norma que derogar y, mucho menos, dando la espalda a las condiciones materiales en las que se desarrolla. Sin derechos, actuaciones sociales y una política antirracista en materia de migración tan solo se agudizará la criminalización y la clandestinidad del ejercicio. Si el proyecto civilizatorio consiste en la cronificación de la pobreza, la persecución policial, las deportaciones, la explotación laboral, la indefensión jurídica y el estigma, quizá habría que replanteárselo. Sería conveniente priorizar el impacto de las políticas en las vidas de las personas a las que atañe en lugar de hacerlo con el símbolo que ostenta la prostitución para liderar la campaña electoral y la disputa por el trono de la izquierda. Porque esta manera de comprender el asunto es moral, pero no es ética.

[Fuente: [Ctxt](#)]

11/6/2022

Agustín Moreno

Amianto en los colegios: un asesino invisible que no se puede ignorar

Imaginen estas dos imágenes: niños y niñas entrando con sus pantalones cortos, sus blusas y sus mochilas en el colegio durante todo el curso, con trabajadores que entran al mismo espacio equipados con **trajes NBQ** (Nuclear, Biológico y Químico), una vez acabadas las clases durante el verano, para **desamiantar**.

Estamos hablando de la presencia de amianto en los colegios. Un material **barato, aislante, resistente, ignífugo** y que por ello se usó profusamente en multitud de edificios construidos antes de los años noventa y en aplicaciones industriales de todo tipo. Puede estar en cualquier sitio: cubiertas, tejados, muros, cañerías, fábricas, metros, frenos, etc. El material que lo compone, el asbesto, es un potente **cancerígeno** que al insertar sus fibras en los pulmones produce diferentes tipos de cáncer de pulmón y de

pleura, como el mesotelioma. Las sociedades científicas de **neumología y oncología** no cesan de advertirnos de esta herencia envenenada. Hay estudios que estiman que se pueden alcanzar decenas de miles de muertes hasta el año 2050. Es otra pandemia. La única manera de evitarlo es **no tener contacto con él**: es un carcinógeno sin umbral porque no existe exposición segura al mismo.

Un problema añadido es su periodo de latencia, ya que **tarda en manifestarse 30 o hasta 50 años**. Así ha sucedido con los numerosos casos que se han diagnosticado como cánceres compatibles con la exposición al amianto a trabajadores de Uralita y de empresas donde se ha utilizado. En el Metro de Madrid acaba de fallecer un trabajador, Luis Gómez, de 65 años, por cáncer de pulmón por su exposición al amianto. Y van doce en esta empresa. Es impresionante el libro *Amianto*, de Alberto Prunetti.

A pesar de las fuertes presiones de la industria del amianto, es tan evidente la **relación causa-efecto** entre exposición y cáncer, que se prohibió en 2001 en España por una Directiva de la Unión Europea. La prohibición afecta a su utilización, pero el problema sigue existiendo en las instalaciones donde está, ya que, a medida que pasa el tiempo, se produce un fenómeno de descomposición que pone en circulación las fibras de asbesto y aumenta su **peligrosidad**, algo que muy irresponsablemente está negando el **Gobierno de Madrid**.

No se trata de generar alarma social, pero el problema en los centros educativos es grande y los menores son más vulnerables. Según algunos estudios, especialmente de los **sindicatos y de AMPAS**, podemos estar hablando de cientos de miles de niños y niñas, profesorado y personal educativo potencialmente expuestos al contacto. Solo en Madrid, las **estimaciones son inquietantes** e indican que puede estar presente en cuatro de cada cinco colegios, tanto públicos como concertados y privados. A veces no se conoce (o no se reconoce) su presencia para **no generar miedo entre las familias** y que no afecte a la matriculación. Por ello, la administración pública debe inventariar de oficio los centros educativos con presencia de amianto para que ningún tipo de presiones tape situaciones peligrosas.

La consejería de Educación reconoce que en cinco años, desde 2017, apenas se han realizado (o están pendientes) **23 actuaciones en colegios** (y 33 obras menores) con un **coste total de 5.1 millones de euros**. En Madrid hay 3.526 centros educativos. Es decir, estamos hablando de menos de un 2%, algo ínfimo comparado con la envergadura del problema. Así, Madrid no llegaría a cumplir el objetivo de total desamiantado para 2028 que establece la **Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados**. Y no debe ser un

problema por **falta de financiación**, ya que los fondos de la Unión Europea para la Reconstrucción y Resiliencia para Madrid suponen 22.371 millones y la Comunidad de Madrid tiene potencialidad fiscal para hacerlo cuando regala **4.111 millones a las rentas altas**.

Lo que no cabe es la inacción. El Gobierno de la Comunidad de Madrid dice que tiene un protocolo desde 2017. Pero intenta quitar importancia al problema hablando de que es mejor no tocarlo, de elementos de escasa entidad o de actuar solo cuando se craquela y desprenden fibras y compatibilizándolo con el uso del centro; es decir, en vacaciones escolares. No es nada responsable.

En Madrid existe la Plataforma "**Fuera Amianto de los Coles**", formada por 40 organizaciones sindicales, AMPAs, vecinales, ecologistas y partidos políticos progresistas que exige un Plan Integral de erradicación del amianto y la dotación presupuestaria necesaria para hacerlo a la mayor brevedad posible. En su nombre se presentó una Proposición No de Ley el 15 de marzo.

En concreto, se pide en ella la elaboración de un **Censo Regional exhaustivo y riguroso**. Es clave este punto, porque no sabemos con exactitud de qué volumen estamos hablando y el nivel de deterioro que sufre el amianto: hay estudios que cifran desde los 700 a los **2.800 centros educativos en Madrid** de un total de 3.526. Un Plan Urgente de Retirada y de Gestión del amianto. Un Registro de las personas expuestas y un Fondo para el desamiantado de los colegios, inventariado y calendarización de su retirada. La **PNL se aprobó**, pero no se cumple, porque el Gobierno no quiere saber la realidad y no quiere hacer el censo y sigue con los parches. Esto es muy grave.

A nivel estatal se está reclamando una [Ley Integral del Amianto](#) para tratar el problema desde todos los enfoques posibles, desde el plan de retirada, el reconocimiento como enfermedad profesional y la constitución de un Fondo para indemnizar a las familias de las víctimas. Por el Fondo de Compensación y por la aplicación de coeficientes reductores y jubilaciones anticipadas, los trabajadores del Metro de Madrid se vienen movilizando con **paros parciales y diferentes** concentraciones ante el Congreso de los Diputados.

Al peligro del amianto no se puede sumar la dejadez e incluso cierto **negacionismo** de la administración sobre sus efectos por el paso del tiempo. Es irresponsable no realizar una intervención decidida cuando se conoce de forma perfecta su malignidad. Equivale a disponer de vacunas frente a un virus y no utilizarlas por no querer acometer el gasto. Es, por tanto, inaplazable abordar el **desamiantado de los colegios**, así como de todo vestigio de asbesto que quede en nuestra sociedad. El Gobierno Ayuso

no puede instalarse en que lo que no se ve no existe, porque, como decía Ortega, toda realidad que se ignora vuelve para vengarse. Hay que actuar por un imperativo de salud pública, para proteger a los menores y a todas las personas. Es una prioridad social y humanitaria, solo falta voluntad política.

[Fuente: [infoLibre](#)]

16/6/2022

El extremista discreto

**El Rombo
Virtuales (V)**

1955

Residencia

Por celebrar
cierto aniversario
en la Residencia de Estudiantes
se reunieron
con don Alberto Jiménez Fraud
mogollón
de antiguos
residentes
que para la ocasión
pusieron husserlianamente
entre paréntesis
viejas rencillas.
Allí estaban
el Premio Nobel Federico
García Lorca. ¡Quién lo

iba a decir!

Dalí, Buñuel, Pepín Bello,
Severo Ochoa, Menéndez
Pidal, Altolaguirre
y otros
que al calor del mucho
champaña que corría
acabaron manteando
a don Alberto.

1956

IFIS

Según el Instituto
Federal
de Investigaciones Sociales
la desigualdad,
tomando como base
el año 1931,
ha disminuido
un cuarenta
por ciento,

y la tendencia,

aunque más lenta,
seguirá,
por lo que cabe estimar
que en dos o tres
decenios
la sociedad
española
será una
de las más igualitarias
de la Tierra.

Apuntan los de Historia,
sin embargo,
que no caerá
esa breva.

1957

Octubre

Los soviéticos
han puesto en órbita

un satélite artificial

al que llaman

Sputnik.

Mas los americanos
afirman haber sido ellos

los primeros
en vencer la gravedad.

pues la tapa
de novecientos kilos

de la mina
en que explotó

su bomba *Player*
ascendió

a sesenta y seis
kilómetros de altitud.

A este lado del océano
seguimos con horror

las explosiones
experimentales

de las bombas

Boltzmann,

Franklin,

Lassen, Wilson
y Priscilla
de hidrógeno,
y otras muchas
sencillamente atómicas
a las que han llamado
insidiosamente
Galileo, Coulomb
Laplace o Newton,
durante este verano.
Nosotros solo podemos
manifestarnos
contra los deseos
expresos
de los USA
de tener bases
en España,
pues su peligrosa
política
puede acabar
friéndonos a todos,
todos,

varias veces.

1958

Café Gijón

Con el Café Gijón
atestado de poetas
un tipo
vociferante
trataba de llamar
la atención
de Alfonso,
el cerillero.
Voy en seguida,
don Camilo José,
pero tenga en cuenta
que don Max Aub,
García Hortelano,
Antonio Ferres,
Gabriel Celaya,
Blas de Otero,
Ángel González

y don Pepe Caballero,

si es que no olvido a alguno,

están antes

que usted.

1959

Estabilización

El oro de la República

se revaloriza

después de Bretton Woods

y parece preferible

no gastarlo:

si el interés es bajo

mejor pedir prestado.

Y así

el gobierno de coalición

aprobará

un Plan de Estabilización

que exige el FMI

para eso.

Muchas empresas

tendrán ay que cerrar,

pero el plan
promoverá
el auge económico,
según el técnico de la OCDE
señor Cornelius
Castoriadis
que mal rayo
le parta.

1960

Llamada de atención

Señalaban
una bombilla
muerta
cuando
iplaf!
explotó
un neumático.
No se preocupe
—dijeron—

le ayudamos

a cambiar
la rueda.
Todo lo hicieron
ellos,
y al final
estaban
sudorosos
¡Buen viaje,
—dijeron—
antes de volver
a calarse
los tricornios.

(fin)

27/6/2022

Ernst Fraenkel

El Estado dual

Contribución a la teoría de la dictadura

Trad. y prólogo de J. N. Muñiz, Trotta, Madrid, 2022, 311 pags.

La editorial Trotta ha tenido el acierto de publicar la primera traducción al español de una de las obras de referencia en el análisis del estado y el derecho del régimen nazi, *El estado dual*, escrita por el jurista y politólogo alemán afincado en Estados Unidos, Ernst Fraenkel. Se trata de uno de los primeros y más agudos estudios jurídico-políticos sobre la naturaleza del Tercer Reich, elaborado a partir de las investigaciones que Fraenkel pudo llevar a cabo en Alemania hasta el momento de su huida a Estados Unidos en otoño de 1938, poco antes de la *Noche de los cristales rotos*. El manuscrito original en alemán fue clandestinamente sacado de Alemania y, una vez traducido al inglés, publicado en Estados Unidos en 1941 con el título de *The Dual State. A Contribution to the Theory of Dictatorship*. Mucho más tarde, en los años setenta, fue 'retraducido' al alemán con el título de *Der Doppelstaat*, cuya versión en español presenta ahora Trotta. Por tanto, el régimen nazi objeto del estudio de Fraenkel se corresponde con el existente en tiempos de paz, antes de su radicalización genocida durante la segunda guerra mundial.

La principal tesis de Fraenkel se puede describir en los siguientes términos: el Estado-Partido Nazi se organiza y actúa con arreglo a dos tipos de estructuras que coexisten dentro de un mismo sistema político manteniendo entre sí relaciones de complementariedad y conflicto permanentes, el 'estado de normas' (*Normenstaat*) y el 'estado de medidas' (*Massnahmenstaat*). La primera de esas estructuras, el 'estado de normas', decide y ejecuta sus decisiones conforme a derecho, entendiendo aquí por derecho un conjunto de normas abstractas, generales y más o menos duraderas que hacen relativamente previsible para los individuos y susceptible de control por los tribunales de justicia la acción del estado, especialmente cuando esta incide en la posición jurídica patrimonial de las personas. La economía nazi, que sigue siendo una economía de mercado capitalista, aunque con fuertes tendencias monopólicas y oligopólicas y con importantes elementos de intervencionismo y planificación públicos, está regulada por el derecho del 'estado de normas'; es un ámbito en que el aparato estatal nazi se organiza y actúa como un 'estado de normas' (al menos, hasta 1938). Las administraciones públicas heredadas del estado alemán anterior a la toma del poder por los nazis en 1933 protagonizan la vida del 'estado de normas'.

En cambio, la segunda de las estructuras mencionadas, el 'estado de

medidas', decide y acciona en virtud de puros criterios de oportunidad política, de conveniencia política, sin sometimiento alguno a criterios jurídicos ni a ninguna forma de control institucional conforme a reglas. El imperativo de la necesidad es el único que conoce el 'estado de medidas'. Esa necesidad viene determinada por las cambiantes circunstancias históricas y por los objetivos perseguidos por el liderazgo nazi: afianzar y profundizar su dominación aplastando toda posibilidad de oposición, neutralizar el conflicto social por medio del terror de estado y la propaganda, construir una 'comunidad racial pura' y culturalmente homogénea sin cuestionar las jerarquías sociales derivadas del sistema económico y preparar a la sociedad alemana para la guerra. La policía política y el Partido Nazi y sus organizaciones auxiliares son los agentes por excelencia del 'estado de medidas'.

El 'estado de normas' y el 'estado de medidas' se complementan, pero también se encuentran en tensión permanente. El liderazgo nazi necesita tanto del 'estado de normas' como del 'estado de medidas'. Sin el primero, la economía de mercado capitalista monopólica/oligopólica, la cual es considerada por el liderazgo nazi el sistema económico idóneo para alcanzar sus fines de rearme y expansión militar por ser juzgado el más eficiente y eficaz desde un punto de vista tecnológico-productivo, no podría funcionar. Sin el segundo, el liderazgo nazi no podría conservar su monopolio permanente del poder político ni lograr sus preciados objetivos. Pero también están en tensión, porque las autoridades del 'estado de medidas' entran a menudo en colisión con las del 'estado de normas' por la propia indeterminación o falta de delimitación normativo-competencial de las atribuciones de las primeras. Es el liderazgo nazi, en último término, el líder carismático supremo de Alemania, Hitler, el encargado de resolver esas fricciones o colisiones entre las autoridades del 'estado de normas' y el 'estado de medidas'. Puesto que Hitler es, al mismo tiempo, líder del Partido Nazi y jefe del estado dotado de poderes dictatoriales soberanos (jurídicamente ilimitados), el 'estado de medidas' está en la Alemania nazi claramente por encima del 'estado de normas' y prevalece, con carácter general, sobre este último. En definitiva, el 'estado de normas' queda a merced del 'estado de medidas'.

Si bien la obra de Fraenkel se ocupa casi en exclusiva de la realidad jurídico-política de la Alemania de los años treinta, el autor es consciente de que su tesis sobre la naturaleza dual de la dictadura nazi se podría aplicar perfectamente a otros regímenes autoritarios del siglo XX, tal y como apunta en su introducción a la edición norteamericana de 1941. Yo iría más allá y me aventuraría a considerar dicha tesis una herramienta útil para la comprensión incluso de los sistemas representativos contemporáneos (creo que el acuerdo entre el Reino Unido y Ruanda comentado en una nota de este mismo número

de la revista constituye un ejemplo de 'estado de medidas' en acción en un sistema representativo actual). De ahí que la lectura del libro de Fraenkel resulte indicada no sólo para los interesados en la historia del nazismo o del autoritarismo en el siglo XX, sino también para toda persona interesada en el devenir de los acontecimientos jurídico-políticos de este primer cuarto de siglo.

R. C. B.
20/6/2022

En la pantalla

Rafael Lewandowski

La guerra de Argelia: el crepúsculo del imperio

Arte TV, Francia, 2022

1 de noviembre de 1954: Brahim, conductor de autobús, es testigo del asesinato de dos pasajeros en la región montañosa de Aurès, en Argelia. El atentado, perpetrado por el Frente de Liberación Nacional argelino, es uno de los muchos que tienen lugar ese día en la colonia francesa. Una fecha que marcó el inicio de una guerra amarga y sangrienta, que supondría el fin de la Argelia francesa, colonia desde 1830.

La guerra de Argelia se compone de seis episodios, con un total de 315 minutos de duración. Clica [aquí](#) para visionar toda la serie.

Disponible hasta el 28/8/2022

30/6/2022

Documentos

Antonio Antón Morón
Acerca del sujeto feminista

Introducción

Sujeto colectivo es un concepto hegeliano, ligado inicialmente a la nación (y al pueblo soberano y la etnia), extendido a la clase social (al movimiento obrero y popular) y luego a sectores sociales amplios y específicos (movimientos sociales como el feminista, el ecologista...). Presupone una identidad colectiva, unos vínculos entre sí y con una realidad similar, unos rasgos socioculturales comunes, incluido un relato interpretativo, y un proyecto transformador compartido. Todo ello con la pretensión y la capacidad para transformar la realidad.

Puede haber participación popular en movilizaciones y trayectorias compartidas, actores o agentes sociales y políticos, corrientes sociopolíticas y movimientos socioculturales o étnico-nacionales sin llegar a la categoría más estricta de sujeto. Lo que añade este concepto, sin llegar a su carácter fuerte o esencialista, es la experiencia compartida prolongada, con rasgos identificadores comunes y una cierta cohesión interna, en este caso en torno a un proceso liberador-igualitario contra el machismo y diferenciado del poder.

El sujeto feminista es una formación sociohistórica, alejada del esencialismo o determinismo étnico, biológico, económico, cultural, institucional o estructural. El sujeto feminista (siguiendo a Beauvoir) se hace, no nace. La ausencia de sujetos colectivos (intermedios) refleja una sociedad atomizada e individualizada con un leve sentido de pertenencia global a la humanidad (o a un imperio-nación y su cosmopolitismo cultural). Por tanto, la acción colectiva y la subjetividad de un grupo social, su experiencia relacional, son la base de su formación como sujeto activo. La identidad colectiva feminista se transforma en sujeto social feminista.

1. Persiste la desigualdad de género

En las últimas décadas se han producido grandes avances, lentos y costosos pero significativos en términos de emancipación e igualdad de las mujeres (y los colectivos LGTBI), en particular, en las nuevas generaciones y en las relaciones interpersonales. No obstante, en esta última década, especialmente, con la crisis socioeconómica y sanitaria ha habido retrocesos, sobre todo en las mujeres precarizadas y de las capas populares, y mayores riesgos de involución de sus avances y derechos adquiridos, junto con una

reafirmación conservadora y reaccionaria.

El contrapunto es la mayor sensibilidad feminista, especialmente entre las mujeres jóvenes, con mayor conciencia de la situación de injusticia, de su bloqueo, subordinación y amenaza de las desventajas existentes, y una actitud más proactiva para su transformación. Es el contexto de la actual activación feminista.

A pesar de los grandes avances queda pendiente un gran camino por recorrer **el cambio de las desiguales relaciones sociales, culturales y de poder, en múltiples campos con el reparto igualitario de los papeles sociales o estatus; desde la distribución desigual de las tareas de cuidados, familiares y reproductivas (con la ampliación diferenciada en la crisis sanitaria actual) hasta la segmentación profesional y la precariedad laboral (consolidada en la crisis socioeconómica y las políticas neoliberales), los estereotipos discriminatorios en el ámbito educativo y cultural o el acoso y la violencia machista como presión por su control y dominación, llegando a la paridad representativa en las instituciones públicas y privadas.**

El problema de fondo sigue siendo la desigualdad (en este caso, por sexo/género) de las relaciones sociales y su reproducción, con el amparo del poder establecido, asentado en un orden social divisivo con varias categorías sociales interrelacionadas (por sexo/género, clase social, raza-etnia-nación...).

El punto analítico clave es el reconocimiento de la existencia (o no) de esa desigualdad de estatus, incluido estereotipos, que reproduce ventajas de unos y desventajas de otros, aunque no de forma homogénea. Y ello exige medidas prácticas diferenciadas o compensadoras, es decir, retirar ventajas (privilegios) y reducir desventajas. Hay un conflicto de intereses y de poder que necesita el refuerzo de una acción institucional y pública complementaria a la mera acción individual. El control o el dominio en las relaciones interpersonales, amparado por la desigualdad de poder derivado de dinámicas patriarcales, reporta beneficios a los hombres, muy diversos según otras categorías sociales y sus trayectorias vitales. Hay desigualdad de oportunidades según el sexo, con avances y retrocesos, con una pugna sociohistórica.

2. Una acción feminista igualitaria y transformadora

Siguen existiendo ventajas relativas, materiales, relacionales y simbólicas, cuya renuncia para muchos varones es costosa y exige presión transformadora feminista, con pérdida de ventajas. Por tanto, es necesaria una acción igualitaria feminista frente al machismo como orden

institucionalizado que discrimina y reparte ventajas y desventajas por sexo. Es imprescindible una acción pedagógica y explicativa entre los varones (y también entre las mujeres), basada en esos grandes valores de igualdad, libertad y solidaridad y en la resolución de conflictos con tolerancia y buenos tratos. Es conveniente partir de intereses comunes frente a los grupos poderosos, así como fortalecer criterios éticos compartidos.

La perspectiva de género es necesaria para responder a las desventajas relativas de las mujeres y enlazar con los objetivos comunes en el refuerzo de las políticas sociales, culturales y laborales igualitarias. Ello significa combinar componentes transversales (en este caso por sexo), institucionales y estructurales, con políticas específicas favorables a las mujeres por su situación relativa de desventaja... con el objetivo de la igualdad.

Esta combinación entre identificación feminista y acción por la igualdad es lo específico de un feminismo transformador y popular con objetivos igualitario-emancipadores: la conexión entre dinámica universalista para todas las personas y el avance desde la situación discriminatoria por sexo/género. Es la base de la activación feminista en esta cuarta ola feminista que ha enlazado el objetivo de igualdad con la acción contra las desventajas específicas de las mujeres, por ejemplo, frente a la violencia machista o la discriminación de género en los campos laboral-profesional, sociocultural y simbólico-representativo.

La finalidad es cambiar esa dinámica desventajosa femenina, contrarrestando resistencias o simplemente celos e inercias, reales, de los varones que tienden a conservar esas ventajas con una actitud acomodaticia o resistente, a veces incluso coactiva y violenta. Y hacerles entender que unas relaciones más libres e igualitarias también les reportan beneficios, con una nueva masculinidad basada en la colaboración y la reciprocidad y no en el dominio y la jerarquía de estatus.

Supone partir de la constatación de un estatus desigual que da lugar a un conflicto social profundo y la necesidad de una política feminista transformadora de las desventajas femeninas que lleva a rebajar los privilegios masculinos, las estructuras de poder beneficiadas por esa desigualdad y la división de papeles sociales desiguales.

La diferenciación estratégica en el feminismo está en el grado de profundidad del proceso igualitario-emancipador, en este caso de las personas sometidas a desventajas por su condición de sexo/género; es decir, en la consolidación (o no) de un feminismo transformador, popular y crítico. El riesgo es su división y fragmentación, así como su reorientación a un feminismo retórico, formalista o superficial. Luego está su conexión con la acción por la igualdad y la libertad

de otras situaciones de discriminación (de clase social, raza/etnia u origen nacional...), especialmente las vinculadas a los colectivos LGTBI.

Es insuficiente un feminismo moderado, retórico o superficial; no se puede contemporizar, ser neutral o ambiguo con el machismo y la desigualdad. Hay que reafirmar el feminismo frente al machismo; puede haber distintos grados, pero no transversalidad sino oposición. La identificación y la acción feminista se concretan contra la discriminación y las desventajas de las mujeres (y por supuesto contra todas las de todos los seres humanos).

Hay que valorar las desventajas y las ventajas de género que están repartidas de forma desigual, conformando esa estructura de desigualdad y dominación que perjudica más a la mayoría de las mujeres. Por ello son las más interesadas en la acción contra la discriminación y la subordinación, es decir, en la acción por el reconocimiento y la distribución, por la igualdad y la emancipación femenina. Así, las mujeres feministas conforman el núcleo principal del feminismo sin excluir, por supuesto, la participación masculina solidaria.

Por tanto, es necesario un feminismo transformador y crítico respecto de esa estructura de poder y división que reproduce las desigualdades (en este caso de sexo/género), con la perspectiva de favorecer a toda la humanidad, con unas relaciones justas, igualitarias-emancipadoras.

3. Sobre la identidad feminista

Gran parte de las teorías deterministas, basadas en rasgos biológicos, sociodemográficos u 'objetivos' y justificadoras de un sujeto en sentido fuerte, compacto e inmutable, infravaloran el conjunto de mediaciones sociohistóricas e institucionales. No le dan suficiente importancia a las experiencias compartidas y las trayectorias comunes de los grupos humanos. Así, tiene relevancia la posición social interrelacionada con las dinámicas conductuales, culturales, interpretativas y motivacionales. Esas características relacionales y subjetivas conforman y modulan su estatus sociopolítico, su identificación colectiva.

Las personas no se pueden separar de su vínculo social, son relacionales. La identidad colectiva expresa las características vitales comunes y su reconocimiento público. La pertenencia e identificación a un movimiento social, como el feminismo, implica participación y cooperación, compartir experiencias y apoyo mutuo, no solo ideas. Esa práctica social solidaria es el componente clave para formar un sujeto social, particularmente progresista. Las capas subordinadas, a diferencia de las capas poderosas o privilegiadas,

no se asientan en el dominio o control de estructuras económicas e institucionales significativas; necesitan de su participación democrática como mayorías sociales subalternas que expresan una fuerza social transformadora. Sin identificación no hay proceso de emancipación colectiva.

Las identidades se construyen social e históricamente; son diversas, variables y contingentes. La identidad, como pertenencia colectiva y reconocimiento público, tiene un anclaje en una realidad material, institucional y sociocultural, en su contexto histórico; encarna una dinámica sustantiva de las relaciones sociales.

Los procesos identificadores se configuran a través de la acumulación de prácticas sociales continuadas, en un marco estructural y sociocultural determinado, que permiten la formación de un sentido de pertenencia colectiva a un grupo social diferenciado con unos objetivos compartidos. Como expresión de los rasgos comunes de un grupo social las identificaciones pueden ser más o menos densas, abiertas, inclusivas y múltiples respecto de otras identidades y condiciones, así como de los valores más universales como los derechos humanos o la ciudadanía. Su carácter sociopolítico, regresivo o progresivo, igualitario o reaccionario, y su sentido ético, bueno o malo, positivo o negativo, dependen de su papel sociohistórico y relacional en un contexto específico respecto de los grandes valores de igualdad, libertad y solidaridad.

La identidad feminista, que no femenina, como reconocimiento propio e identificación colectiva, está anclada en una realidad doble: subordinación considerada injusta, y experiencia relacional igualitaria-emancipadora. Supera, por un lado, las dinámicas individualistas y, por otro lado, las pretensiones cosmopolitas, esencialistas e indiferenciadas.

En la medida que se mantenga la desigualdad y la discriminación de las mujeres, sus causas estructurales, la conciencia de su carácter injusto y la persistencia de los obstáculos para su transformación, seguirá vigente la necesidad del feminismo, como pensamiento y acción específicos. Y su refuerzo asociativo e identitario, inclusivo y abierto, será imprescindible para fortalecer el sujeto sociopolítico y cultural llamado movimiento feminista y su capacidad expresiva, articuladora y transformadora.

No es tiempo de posfeminismo, en el sentido de considerar secundario o superado el feminismo, sino de un amplio feminismo crítico, popular y transformador frente a la pasividad o la neutralidad en este conflicto liberador y por la igualdad. Eso sí, con una perspectiva integradora y multidimensional

que le haga converger con los demás procesos emancipatorios.

En la dinámica de formación de unos sujetos globales, en procesos más generales y demandas más integradoras o múltiples, es cuando se puede hablar de posfeminismo o transfeminismo, sin que se sustituya o anule la especificidad feminista como componente fundamental de la transformación social, los valores universales o el avance en los derechos humanos.

Conclusiones

En la formación de los sujetos colectivos lo relevante es la práctica relacional común y acumulada ante una situación discriminatoria y con una finalidad igualitaria-emancipadora. No es una simple unidad propositiva o de demandas de derechos. Exige compartir problemáticas similares y experiencias reivindicativas y de apoyo mutuo comunes y prolongadas, vividas e interpretadas.

El componente social de la interacción humana es el principal para forjar el reconocimiento y las pertenencias grupales e individuales y dar soporte a la acción colectiva. En ese sentido, hay varones feministas, solidarios con la causa feminista, que al igual que otras personas participan en ese sujeto feminista.

El feminismo, con sus distintos niveles de identificación y pertenencia colectiva y su pluralidad de ideas y prioridades, es un movimiento social, una corriente cultural, un actor fundamental que, en una acepción débil, se puede considerar un sujeto sociopolítico en formación, inserto en una renovada corriente popular más amplia que califico de nuevo progresismo de izquierdas, con fuertes componentes ecologistas y feministas.

La formación de un sujeto unitario superador de los sujetos o actores parciales va más allá de un liderazgo común (simbólico y legítimo), un objetivo genérico compartido (la democracia y la igualdad) o un enemigo similar (el poder establecido patriarcal-capitalista). Es un proceso sociohistórico y relacional complejo que necesita una prolongada experiencia compartida y una identificación múltiple que debe superar las tensiones derivadas de los intereses corporativos y sectarios producidos en cada élite respectiva.

El elemento sustantivo que configura ese proceso identificador feminista es la acción práctica, los vínculos sociales, la experiencia relacional por oponerse a esa subordinación y avanzar en la igualdad y la emancipación de las mujeres. La identificación feminista deriva del proceso de superación de la desigualdad basada en la conformación de géneros jerarquizados.

Para formar el sujeto sociopolítico, el llamado movimiento social y cultural feminista, es relativa la condición de la pertenencia a un sexo, un género o una opción sexual determinada, aunque haya diferencias entre ellas. Lo importante, en este caso, no es la situación 'objetiva' estática y rígida, sino la experiencia vivida y percibida como injusta de una situación discriminatoria y la actitud solidaria y de cambio frente a ella.

Desde la sociología crítica la pertenencia e identificación colectivas se van formando a través de las relaciones sociales, sobre la base de una práctica social prolongada, una interacción relacional solidaria tras esos objetivos de libertad e igualdad. Es decir, **el hacerse e identificarse feminista es una conformación social, procesual e interactiva: supone comportamientos duraderos igualitarios-emancipadores y solidarios, interrelacionados con esa subjetividad. Es la experiencia vital, convenientemente interpretada, la participación en la pugna social y cultural en sentido amplio (incluyendo hábitos, estereotipos y costumbres además de subjetividad) frente a la desigualdad y la discriminación, la que va formando la identidad feminista, o cualquier otra de capas subalternas.**

[Comunicación de *Sociología del Género* al XIV Congreso de Sociología (1/7/2022). Se han retirado las citas y las referencias bibliográficas]

24/6/2022

Wolfgang Harich

Debate sobre el libro «¿Comunismo sin crecimiento? Babeuf y el Club de Roma»

Wolfgang Harich nació en Königsberg en 1923. Cursó estudios de filosofía en Berlín, doctorándose en 1951. Sus números escritos importantes aparecieron en *Zeitschrift für Philosophie*, de la que fue jefe de redacción desde 1950. Militante de las Juventudes Comunistas y del partido desde 1945, sus críticas a la URSS con ocasión de los sucesos de Polonia y Hungría en 1956 motivaron su expulsión del partido y la condena a diez años de cárcel, de los cuales cumplió ocho, siendo indultado a finales de 1964. Ha publicado con posterioridad diversos trabajos de crítica literaria y —en polémica con los anarquistas— el libro *Crítica de la impaciencia revolucionaria* (1970). En 1979 participó en la formación del Partido Verde de la República Federal Alemana.

¿Comunismo sin crecimiento? (1975) es por ahora su único libro traducido al castellano [en 1988 se publicaría *Crítica de la impaciencia revolucionaria*]. En lo fundamental, se trata en él de la reconsideración del concepto de comunismo a partir de la percepción y la reflexión de las dificultades que plantea la crisis ecológica. Harich comparte con el Club de Roma, la convicción de que es preciso limitar el crecimiento económico para evitar mayores destrozos en la biosfera. Tal limitación, sin embargo, es incompatible con la reproducción ampliada del capital, con la dinámica básica sustentadora del orden económico y social del capitalismo. Ello induce a Harich a poner de manifiesto la urgencia del comunismo “no sólo para el establecimiento de una vida mejor, sino incluso para la salvación y aseguramiento de la vida misma”.

La reconsideración de Harich afecta principalmente a tres aspectos: 1) acentúa el aspecto igualitario del comunismo; 2) renuncia a la imagen del mismo como sociedad de la abundancia, y 3) lo concibe como un comunismo autoritario con mantenimiento del Estado.

Eso mismo ha suscitado polémica tanto en el movimiento ecologista como entre pensadores de la tradición marxista y le ha valido a Harich desde el expedito calificativo de “ideólogo neostalinista” por parte de Ernest Mandel hasta las interesantes críticas de Manuel Sacristán contenidas en su “Comunicación a las Jornadas de Ecología y política” y en el prólogo que acompaña la traducción castellana de *¿Comunismo sin crecimiento?*

El coloquio que se reproduce aquí tuvo lugar en ocasión de la estancia de Harich en Barcelona en el mes de mayo de 1979. La actividad de Harich durante esa estancia dio pie a otros textos: dos entrevistas publicadas respectivamente en *La Calle* y *El Viejo Topo*, y “Una conversación” (con Manuel Sacristán) publicada en el n.º 8 de *mientras tanto*.

Conviene señalar finalmente que las más recientes opiniones de Harich vertidas al castellano (“Europa es la víctima” entrevista en *La Calle*, n.º 184 y “Quince tesis para una política de paz”, en *mientras tanto* n.º 11) abogan por la creación de una franja europea neutral y desnuclearizada y por situar la lucha por la paz en el centro de la acción política de hoy.

* * *

Pregunta: *En su libro se presenta casi como inevitable una salida comunista autoritaria, un cierto tipo de autoritarismo. Entonces la pregunta es si esto es evitable en la salida que se puede dar en todo el proceso de revolución.*

Harich: En principio me interesa no despertar ilusiones. Los hombres de nuestra época han asimilado demasiadas necesidades que son hostiles a la

naturaleza y a la sociedad, sufren por tener estas necesidades pero al mismo tiempo sucumben a ellas como adictos a la heroína y no será posible quitarles esas costumbres proclamando la libertad de todas las necesidades.

La cuestión es difícil. En el diálogo *Gorgias* de Platón se plantea la cuestión de cómo responderían la mayoría de los hombres sobre quién es más benéfico para la humanidad, si el médico o el cocinero, y la mayoría contestará que el cocinero, mientras que en realidad el médico hace más beneficios a la humanidad aunque sus medicinas saben mal.

Una dictadura ecológica autoritaria podría rehuir los principales peligros de la situación ecológica con más facilidad que en una situación liberal en la cual la única maestra posible sería la catástrofe ecológica. O, por ejemplo, cuando se trata de quitarse el vicio de fumar: puede uno perder el vicio después de un infarto pero es mejor someterse a la autoridad del médico antes de que éste ocurra. Esa es mi respuesta a la cuestión.

Pregunta: *En el libro de Harich cuando se argumenta sobre las posibilidades de realización del comunismo se dan toda una serie de razones que parecen favorables a los países que solemos llamar socialistas, de socialismo realizado. En cambio, aunque sin querer comprometerse a fondo en la prognosis, en el libro hay la conclusión, o al menos la conclusión tendencial, de que el comunismo parece de más fácil realización en países actualmente capitalistas como los EE.UU., o Japón, o los países de la Comunidad Europea o incluso España. Y el argumento que me ha parecido central en el libro para justificar eso es un argumento de tipo sustancialmente moral, el de que no es posible que un pueblo como el de la Unión Soviética vaya a tener que hacer en el futuro próximo un sacrificio tan enorme como es el de no utilizar, por ejemplo, algunos de los recursos siberianos cuando ha estado haciendo constantemente sacrificios desde 1917 hasta ahora.*

La pregunta sería la siguiente: puesto que un comunismo de la pobreza como el que se postula exige precisamente sacrificios, sobre todo sacrificios de tipo moral, ¿no sería justamente la tradición de los años 17 hasta ahora en hacer sacrificios un factor no contrario a la realización del comunismo en la Unión Soviética, por ejemplo, sino un factor precisamente favorable, mucho más favorable que en países capitalistas, para la realización del comunismo?

Harich: La situación es ambivalente y el camino hacia una vida más modesta, simple, es más fácil de emprender para pueblos que no están todavía acostumbrados a los excesos del consumismo, pero existe la dificultad de que viven en las proximidades de los países de despilfarro capitalista y esto en un mundo en el cual la red de comunicaciones internacionales es cada vez más densa y rápida, —y la historia enseña que las necesidades de consumo de las

masas se han orientado siempre por el consumo de lujo de los ricos—. Ahora creo en algo que en mi libro no se expresa con absoluta claridad, a saber, que los países socialistas del Este sólo pueden aprovechar las ventajas ecológicas de su estructura social y de su atraso en cuanto a consumo si en las metrópolis del capitalismo adelantado el movimiento ecológico produce ejemplos, modelos de vida, que sean atractivos y tengan éxito. Lo decisivo es el cambio de actitud mental de la dirección política del Este y ese cambio de actitud se puede inducir desde fuera mediante los éxitos de un movimiento ecológico en el Oeste, siempre que estos movimientos no mezclen sus fines con cualquier anticomunismo.

Pregunta: *¿Puede el capitalismo absorber todo el movimiento ecologista que está surgiendo? Es decir, ¿pueden surgir soluciones técnicas que, en cierto modo, desvirtúen o integren este movimiento ecologista?*

Harich: A plazo corto maniobras así pueden tener éxito. En este contexto llamo la atención sobre un libro titulado *Caminos para salir de la trampa del bienestar* escrito por un grupo de investigación suizo, que distinguen entre dos estrategias para la solución de los problemas del ambiente, de las materias primas y de la energía. Una de las estrategias es la estrategia de la limitación, partidario de la cual soy yo presuponiendo la igualdad social. Los autores suizos llaman a la otra estrategia de la irrupción o perforación la cual consistiría en conseguir que los inconvenientes o los desperfectos causados por una industria despilfarradora de energía y materias primas y dañadora del medio ambiente se compensaran mediante otra industria dedicada a compensar estos resultados. Si se usa esta estrategia de ruptura o de irrupción, un sistema industrial capitalista altamente desarrollado puede tener éxito, incluso tener comparativamente más éxito que un sistema socialista de menor productividad, pero esto no significa que a largo plazo esta estrategia de ruptura pueda tener éxito y sea la correcta. Al contrario, porque estas estrategias de ruptura y compensación consumen todavía más materias primas, todavía más energía y, por lo tanto, tienen que llevar al final a una crisis mayor.

En esto hay una cierta analogía con los métodos capitalistas de superación de las crisis económicas. Siempre es posible encontrar un camino capitalista de salida de una crisis económica, pero sólo a cambio de preparar crisis más graves, y así existe una analogía entre esas estrategias de ruptura y compensación en ecología y las políticas económicas keynesianas en economía. Los movimientos ecologistas no deberían nunca olvidar dedicarse a desenmascarar y combatir los peligros de esas estrategias de ruptura.

Pregunta: *¿Hasta qué punto los partidos comunistas del Este tienen asumida la problemática planteada en el primer informe del Club de Roma? Esto por lo*

siguiente: pasando en la actualidad por una crisis mundial en el Oeste, en el mundo capitalista, se está viendo bastante claramente quien está dando salida a la crisis o quien la está caracterizando, que en estos momentos es la patronal y con bastante claridad, la Unión Soviética con la teoría de la coexistencia pacífica no se mete para nada, se inhibe y, lógicamente, de asumir plenamente los informes del Club de Roma parece ser que tendría que plantearse quizás, si la salida en Occidente a la crisis es una salida capitalista, incluso en la Unión Soviética o en los países del Este también están cuestionados incluso en su modelo de vida.

Harich: ¿Piensas que los países socialistas están haciendo de médico ante el lecho de enfermo del capitalismo?

Pregunta: *No creo que estén haciendo de médico, pero el problema es que si ciertamente han asumido una serie de informes, porque en el simposium de Moscú parecían que iban en esta dirección, tendrían que plantearse también la posibilidad, o la ilusión, de construirse un Arca de Noé incluso en los mismos países socialistas es falsa completamente si el mundo capitalista sigue con la tónica por la cual va, a base de nuclearización, centrales por todas partes, etc.*

Harich: Pienso que la perspectiva de que no haya ningún refugio de la crisis ecológica es muy posible y que esa Arca de Noé de los países socialistas es sólo potencial, que la posibilidad de que la humanidad entera marche hacia el abismo como esos animales que van uno tras otro siguiendo el mismo camino, es una posibilidad elevada. No los países socialistas en general, sino en particular la Unión Soviética es la que cuenta con más posibilidades de cambiar ese desarrollo, pero eso tiene como condición previa que el erróneo desarrollo del Oeste no siga siendo imitado en el Este y desgraciadamente este falso desarrollo es imitado en mayor o menor medida en todo el mundo. Eppler, un político y teórico socialdemócrata alemán ha acuñado la acertada sentencia de que no hay países desarrollados y subdesarrollados sino países más o menos erróneamente desarrollados. Los gobiernos de los países socialistas se encuentran sometidos a una intensa presión consumista desde dentro y desde fuera de estos países. Todavía es más difícil decir a los países del Tercer Mundo que emprendan un camino de privaciones o de limitaciones; la única posibilidad estriba en contribuir a la victoria del ecologismo en los países en los que más se han acumulado los pecados contra la naturaleza, que son las metrópolis industriales capitalistas. Entonces se puede esperar que los países socialistas siguieran el ejemplo, podrían seguir ese ejemplo mucho más radical y ampliamente y entonces podría también seguir el camino el Tercer Mundo, pero si el movimiento fracasa en los países capitalistas se puede temer que la próxima o la siguiente generación sea la última.

Pregunta: *En base a esto voy a preguntarle sobre la táctica concreta y formas de organización del movimiento ecologista para contrarrestar la conciencia consumista del pueblo de esas sociedades capitalistas y, sobre todo, si no es demasiado optimista el pensar que van a ser estos pueblos los que van a originar el cambio.*

Harich: No soy demasiado optimista respecto de los pueblos en ningún lugar, tampoco los del Oeste, pero en el Oeste se ha empezado antes a sufrir bajo las consecuencias sombrías de la supercivilización, todavía se disfruta el conducir coches, pero ya empiezan a ser insoportables para respirar el aire de las ciudades porque eso que he dicho sobre el aire irrespirable, etc. vale sólo para las metrópolis capitalistas y por esto no me parece casual que un movimiento ecologista haya surgido y se haya robustecido primero en estas metrópolis occidentales una vez que los informes del Club de Roma consagraron la cuestión.

Hay otro lugar en el globo terráqueo en el cual si se podrían tener también primeros éxitos, a saber, donde tiene lugar un proceso de industrialización particularmente rápido con lo que se agudizan monstruosamente los problemas sociales y así puede ocurrir, por ejemplo, que hasta un movimiento islámico como los chitas del Irán levanten una barrera social antes de que se tropiece con la barrera natural.

Por lo que se refiere a la cuestión de la táctica consideraría correcto combinar entre sí dos cosas: por un lado, empezar uno mismo con una nueva forma de vida, con una forma de vida alternativa, pero si esto sólo se hace aisladamente puede conducir a una despolitización y sólo a una nueva subcultura que proteja y apoye indirectamente el sistema social existente al absorber a los enemigos del sistema en tal subcultura. Por eso no hay que aislarse, por eso hay que combinar con la creación de formas de vida alternativas una actividad política, ya sea fuera de los partidos tradicionales en forma de partidos verdes, partidos ecológicos, que no contienen sólo elementos de izquierda sino también elementos conservadores, ya sea reforzando grupos ecologistas dentro de los partidos existentes, pero si se hace este trabajo político separándose completamente de las nuevas formas de vida se comete un error distinto, saber, se reproduce de otro modo el viejo error del parlamentarismo. En cambio, el Parlamento es legítimo, es legítimo el aprovechamiento del Parlamento para llevar a cabo campañas ecológicas, pero eso no puede ser lo principal y el eslabón de enlace entre la lucha parlamentaria y la forma de vida alternativa es la manifestación extraparlamentaria, manifestación en sentido amplio.

Hay una tercera táctica que rechazo totalmente: el eco-terrorismo, que empezó hace muchos años en Norteamérica, el último ejemplo que yo

conozco fue en Suiza después del referéndum, pero no está todo dicho con rechazar una táctica, en este caso ese terrorismo ecológico, sino que todo depende de cómo se formule el rechazo. Hay que rechazarlo uniendo el rechazo con el intento de explicar los motivos de estas acciones erróneas.

En esto querría hacer una analogía con la táctica y la estrategia del movimiento de liberación de Palestina; la organización, la OLP, condena como perjudiciales las aventuras terroristas, pero añade que hay que comprender los motivos de esas acciones y, además, intentar hacerlos comprensibles a los demás y añade a eso una propaganda en favor de la justificación de su causa.

Pregunta: *Me ha parecido entender al principio que el movimiento ecologista en los países capitalistas puede influir sobre el futuro ecológico, sobre la postura de las direcciones de la Unión Soviética o de los países del Este. No acabo de entender qué tipo de influencia puede haber entre el movimiento ecológico de los países occidentales de Europa y la política ecológica de los países del Este cuando pensamos en la realidad del momento actual, si, por ejemplo, pensamos que una de las mayores nuclearizaciones se está llevando a cabo en la Unión Soviética, en la parte europea de la URSS, o en los complejos industriales en este país que son tan contaminantes como lo pueden ser los de la región de Bilbao. Nos encontramos, pues, que en el momento actual existe ya una degradación importante, pero que, además, está desde el origen, allá por los años cincuenta, cuando nos encontramos con aspectos altamente contaminantes o degradantes como puede ser la cuestión nuclear en la Unión Soviética. Me es un poco difícil entender cómo se puede llegar a romper esta dinámica desde un punto de vista interno, por la propia evolución de la URSS, y desde el impacto que pueda causar el movimiento o las acciones ecológicas en Occidente, partiendo del hecho de que no sean anticomunistas.*

Veo difícil esta influencia; estaba pensando también en las publicaciones de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética defendiendo la opción nuclear, esto es real desde hace años ya. Hay otros aspectos de contaminación que no conozco, pero en la cuestión nuclear son los máximos defensores, incluso son citados por los defensores de lo nuclear en Occidente.

Harich: Yo mismo he tenido muchas dificultades en el intento de formular y organizar una oposición a la energía nuclear en el Este y también he sacado mis consecuencias de esas dificultades. Pero a pesar de esto creo que la tesis que he expuesto antes es correcta, en primer lugar porque no hay que olvidar nunca la diferencia entre la estrategia de la limitación y la estrategia de la compensación: mientras la estrategia de ruptura o de compensación sea la predominante, mientras esa táctica, esa estrategia, sea la principal para compensar los perjuicios causados al ambiente, los países atrasados serán

también los que en ese campo insistan más en esa estrategia y, en segundo lugar, pienso que la protesta contra la obtención de energía de fuente nuclear no va a tener ningún éxito ni ninguna resonancia positiva en el Este en la medida en que tenga, aunque sea lejanamente, la intención de reforzar un frente de disidencia dentro de los países del Este.

Pregunta: *Se publicó un artículo en Materiales en el que, de algún modo, parecía que relacionaba la ecología y no sé si el feminismo o la feminidad. Quería que sintetizara un poco aquella idea.*

Harich: Creo que el movimiento feminista no es unitario; muchas mujeres, por una parte, del movimiento feminista reivindican la emancipación femenina del poder masculino en el sentido de asumir ellas posiciones masculinas y, en cierto sentido, masculinizarse. Esto lleva a un masculinismo feminista que se puede expresar o simbolizar en el dominio del actual presidente del partido conservador británico o de Golda Meir en Israel.

Hay otra tendencia feminista, con la que simpatizo, que lo que quiere es convertir las virtudes típicamente femeninas en virtudes de toda la sociedad, feminizar la sociedad. Esta segunda corriente feminista, si se llena también de contenidos ecológicos, puede instaurar un auténtico y verdadero matriarcado que aporte la salvación. Esta mañana, en una conversación he dicho a Sacristán que tengo una bandera tricolor compuesta por tres colores: rojo, violeta y verde, donde el violeta significa el color ritual de la liturgia de penitencia; el rojo significa el fundamento comunista; el de en medio es la vida reducida, la vida simple, la penitencia y el ayuno y eso lleva a la finalidad verde de mantener la vida en la Tierra. Sacristán me dijo que si aparecía *Materiales* lo haría salir con una banda roja, verde y violeta en la que violeta significaba el feminismo, no la penitencia, cosa que no sabía pero que si es así tengo doble motivo para mantener el violeta en la bandera.

Con esto está relacionada la percepción que he tenido de que todos aquí tienen cierta aversión contra dictadura y autoridad. Si se trata de una dictadura del matriarcado sería una dictadura de la maternidad, una dictadura simultáneamente severa y amorosa y entonces pienso que se podría aceptar esa dictadura feminizadora de la sociedad.

Pregunta: *Las exigencias ecológicas creo que influyen de una manera totalmente contradictoria en el movimiento sindical tal como se ha concebido tradicionalmente y tal como es la práctica en este país y creo que en el resto de Europa. Sentada esta premisa y también sentado de que yo no he leído el libro de Harich, he visto que él también concibe, por lo menos en los rasgos que se hace alusión a este problema, el sindicalismo tal como se ha concebido tradicionalmente, en un sentido economicista o esencialmente en este*

sentido. Entonces planteo el siguiente problema: ¿hasta qué punto esta dinámica lleva a una espiral irreversible de un crecimiento cada vez más progresivo, contradictorio a las exigencias que se imponen para una salida de esta crisis de civilización y hasta qué punto esto plantea unos problemas claves, radicales, en el movimiento obrero, puesto que el movimiento obrero se fundamenta tradicionalmente en los movimientos sindicales?

Harich: Lo primero es que creo que no se puede hacer una revolución ecológico-social contra la clase obrera sino sólo con ella. El movimiento sindical, en cuanto defensor de los intereses materiales económicos de la clase obrera, se encuentra ahora ante un dilema porque tiene que luchar por la conservación de los puestos de trabajo y se ve confrontado con efectos de la gran técnica que aniquilan puestos de trabajo y éste podría ser un punto de apoyo para que en el mismo movimiento sindical se desarrolle una crítica contraria a la tecnología pesada que podría ser un arranque de la conciencia ecológica dentro del movimiento sindical.

En este contexto es muy interesante que en la RFA un anterior manager, dirigente de la industria atómica, Traube, conocido porque su teléfono fue largamente intervenido por los servicios secretos de la Alemania Occidental, escándalo que motivó la caída del ministro del Interior, este Traube ha escrito una larga crítica de la tecnología pesada bajo el título de, literalmente, “hemos de cambiar las palancas” y llega a la conclusión de que la lucha contra los excesos dañinos al medio ambiente de la gran tecnología debe ser sostenida por el movimiento sindical. Eso no quiere decir que los sindicatos vayan a ponerse inmediatamente a defender el pensamiento ecológico, pero sí que este técnico ve aproximarse situaciones industriales y técnicas que motivarán la difusión de una conciencia ecológica en los sindicatos.

A esto quiero añadir que un autor, Herbig, que en mi opinión es la persona que más completamente concibe este complejo de problemas, relacionando los ecológicos, los psiquiátricos con otros varios, ha escrito un libro titulado *El final de la razón burguesa*, libro poco conocido pero, en mi opinión, el mejor libro de conjunto, que aparecerá ahora en traducción en la editorial *Materiales*, ha escrito un capítulo final para la nueva edición bajo la influencia de este técnico, Traube, en el que manifiesta la misma idea acerca de los sindicatos. Si ahora tuviera que hacer una nueva edición de mi libro *Comunismo sin crecimiento* sin duda añadiría un capítulo sobre esta cuestión sindical. La edición alemana occidental de mi libro es de hace tres años y medio y está rebasada en muchos puntos y tiene algunos errores y uno de los mayores defectos del libro es que el problema sindical apenas está tratado y que los sindicatos están vistos al modo tradicional.

Pregunta: *En cierta manera en el libro de Harich se va siempre hacia una*

posible solución de la crisis ecológica a través de la estatalización, de un estado comunista. Antes ha dicho que los movimientos ecologistas europeos podían ser la pauta, en cierta manera, para la solución de la crisis ecológica en los países socialistas. Entonces, ciertos movimientos ecologistas van en el sentido de la descentralización, descentralización de tecnologías y descentralización total, política por lo tanto. Me gustaría saber cómo ve esta contraposición.

Harich: En este punto se toca lo que me parece según do gravé error de mi libro o, por decirlo más cautamente, una unilateralidad de mi libro.

Considero que las tendencias descentralizadoras y locales de los movimientos ecologistas son un elemento muy valioso y esencial que complementa lo que he dicho en mi libro. Hay numerosísimos problemas que se resuelven sólo del modo mejor o que quizás sólo son resolubles sobre la base de una autarquía local. A pesar de ello, seguiría insistiendo sobre el hecho de que respecto de otros problemas los problemas globales, es necesario crear, incluso en el marco de ejercicio de las autarquías locales, un lugar central. No podría imaginarse como podría resolverse por medios y poderes puramente locales un problema tan esencial para la supervivencia como el mantenimiento de la pureza de los océanos y de los mares universales, no se puede mantener casualmente la limpieza de los mares mandando pequeñas barcas de remo. Y hay otros problemas globales de esta misma naturaleza, por ejemplo el mantenimiento de la paz mundial. Este problema sólo se puede resolver de una manera definitiva mediante un gobierno mundial.

Y así hay otros varios problemas pero se trata siempre de problemas globales los cuales tienen la misión de crear el marco y las condiciones favorables para la posibilidad de las autarquías locales. Ahí lo importante es encontrar la dorada vía media entre dos extremos erróneos; este camino del acierto no lo he conseguido encontrar, ni menos lo he recorrido en mi libro, que si lo tuviera que escribir hoy lo pensaría de otra manera, pero tal vez me puede disculpar en este defecto de mi libro el hecho de que las dos principales argumentaciones sobre las autarquías locales y los problemas que estamos discutiendo se han publicado después de la publicación de mi libro, el libro de Friedman, no el del economista Milton, y el de Amery, un ensayista alemán, *Naturaleza como política*. Amery se pone particularmente inquieto cuando oye el nombre de Harich, pero yo no me dejo impresionar por esa hostilidad y quiero declarar que el libro de Amery es un valioso complemento de mi propia obra.

[BIEN. Boletín de Información sobre la Energía Nuclear, n.º 23, 1982,

pp. 5-8.]

30/6/2022

Campañas

Colectivo 21 de Octubre

Hombres contra las violencias machistas
¡Queremos cuidar la vida!

<https://www.21doctubre.cat/>

El viernes 10 de junio se constituyó en Barcelona el **Colectivo 21 de Octubre** con el fin de romper el silencio de los hombres ante las violencias machistas contra las mujeres y el colectivo LGTBI, y buscar su compromiso activo con el cuidado de la vida. El impulso originario proviene de la asociación [Homes Igualitaris \(AHIGE Catalunya\)](#), con la idea de «agrupar, de manera conjunta y sin protagonismos, a todas las entidades de hombres y también mixtas, y a los hombres a título individual, que se sientan comprometidos con la lucha contra las violencias machistas» y hacerlo visible de forma masiva el próximo 21 de octubre, en la plaza de Sant Jaume de Barcelona. (El 21 de octubre de 2006 tuvo lugar en Sevilla la primera manifestación de hombres contra las violencias machistas, respondiendo al llamamiento de José Saramago para que los hombres se movilizaran contra «un problema de hombres que sufren las mujeres»).

Este nuevo colectivo formará parte de la Plataforma Unitaria contra las violencias de género y se inscribe en la [Agenda Feminista sobre Hombres y Masculinidades](#).

Los impulsores de esta iniciativa animan a adherirse a ella y a participar en la concentración del 21 de octubre de 2022 bajo el lema «Volem cuidar la vida que farem», en la plaza Sant Jaume de Barcelona.

Página web: <https://www.21doctubre.cat/noticies>

Formulario de adhesiones de grupos, entidades y asociaciones:
<https://www.21doctubre.cat/formulari>

Información: info@21doctubre.cat

A. G. M.
15/6/2022

Julieta Valero

Niño soñado

Baviera, noviembre de 2012

María, hay nieve por todas partes.

Los árboles se visten de caída, detienen
la breve desgracia.

Para que sepan
los copos, les leo: que nos convertimos
en nosotros mismos cuando algo
nos es concedido o nos es
arrebatado.

Sangre qué dura
la que se espera.

En: [De Chueca al cielo. 100 poemas celebrando la diversidad LGTBI](#)

(recopilado por Lawrence Schimel), Transexualia / Área de Políticas de Género
y Diversidad del Ayto. de Madrid, 2018

29/6/2022